

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 778

18 de marzo de 2015

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el miércoles 18 de marzo de 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración Institucional en ayuda al Colegio Mayor San Juan Evangelista.**
 - 2.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.1407/2015-RGEP.1487/2015).**
 - 3.- PCOP-177/2015 RGEP.1486.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la gestión realizada por su Gobierno en esta Legislatura.
-

4.- PCOP-188/2015 RGE.1513. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace el Presidente del Gobierno sobre las políticas de bienestar llevadas a cabo en la presente Legislatura.

5.- PCOP-192/2015 RGE.1537. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace de las políticas llevadas a cabo por su Gobierno en la presente Legislatura.

6.- PCOP-193/2015 RGE.1538. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que realiza el Sr. Presidente de la actuación del Gobierno Regional en esta Legislatura en relación a la mejora de la calidad de vida de los madrileños.

7.- PCOP-194/2015 RGE.1539. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las líneas generales de actuación de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

8.- PCOP-115/2015 RGE.1028. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre punto en que se encuentran las actuaciones para evitar vibraciones y molestias a los vecinos de Getafe tras las obras en la L2 Metrosur.

9.- PCOP-189/2015 RGE.1514. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jiménez Molero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre objetivos que pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con la exposición en la estación de Núñez de Balboa, de la red de Metro de Madrid, en relación con los usuarios del citado operador público de transporte.

10.- PCOP-190/2015 RGE.1515. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la gestión del patrimonio vendido por el IVIMA a Azora/Goldman Sachs.

11.- PCOP-195/2015 RGE.1540. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza de la gestión del Gobierno Regional en materia de transportes e infraestructuras en la Legislatura.

12.- PCOP-150/2015 RGE.1371. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el trato que se les da a los alumnos con adaptaciones curriculares individuales en el Instituto de Educación Secundaria Isaac Newton.

13.- PCOP-186/2015 RGE.1503. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejera de Educación de la gestión desarrollada durante esta Legislatura de la oferta educativa pública, privada concertada y privada en nuestra región.

14.- PCOP-191/2015 RGE.1516. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la política llevada a cabo con la enseñanza concertada en la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-196/2015 RGE.1541. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza de la gestión del Gobierno Regional en materia de educación en la Legislatura.

16.- PCOP-125/2015 RGE.1152. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno sobre la política sanitaria en esta Legislatura.

17.- PCOP-197/2015 RGE.1542. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza de la gestión del Gobierno Regional en materia de asuntos sociales en la Legislatura.

18.- PCOP-198/2015 RGE.1543. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las líneas generales de actuación de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

19.- C-122/2015 RGE.1313. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre datos de la Memoria 2013 del Servicio Madrileño de Salud.

20.- PNL-29/2015 RGE.1363. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: 1.- Que realice de inmediato una investigación interna e independiente sobre todos los contratos realizados por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II en las últimas dos

Legislaturas; 2.- La investigación deberá conllevar una auditoría completa, en los términos previstos por la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid y la Ley General Presupuestaria, y cubrir, como mínimo, los aspectos que se relacionan en el escrito, y 3.- Depurar todas las responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de la misma, así como poner en conocimiento de la justicia y la Cámara de Cuentas aquellos hechos constatados que pudieran suponer infracciones de carácter penal o contable. Publicación BOAM núm. 236, 12-03-15.

21.- PNL-31/2015 RGE.1438. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a la adopción de las siguientes medidas para avanzar en el desarrollo de las políticas de protección social y en el retroceso de los riesgos de pobreza y exclusión social en la sociedad madrileña: 1.- Poner en marcha de forma inmediata la renta básica familiar dirigidas a familias que hayan agotado las prestaciones contributivas; 2.- Establecer instrumentos de mediación e intervención públicas para paralizar la ejecución hipotecaria de los desahucios en curso en nuestra región; 3.- Dotar de 10 millones de euros al Servicio Regional de Bienestar Social para obras de mejora y adaptación de sus residencias de y para personas mayores y personas con discapacidades psíquicas para alcanzar la plena ocupación y con la calidad que los servicios públicos deben exigirse; 4.- Establecer un "suelo social" y articule medidas tendentes a garantizar que no hay cortes de suministro de luz y agua a los hogares afectados por la pobreza energética e hídrica en las épocas tanto de frío como de calor intenso; 5.- Dotar al Plan Concertado con 30 millones de euros para el Fondo de Ayudas de Emergencia Social; 6.- Elaborar y aprobar una Ley de garantías de los derechos de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid; 7.- Constituir un Parque Público estable de viviendas sociales en alquiler; 8.- Concertar con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) un convenio de colaboración para la puesta en alquiler de las viviendas procedentes de las entidades nacionalizadas y de las entidades que han requerido asistencia financiera; 9.- Anular definitivamente cualquier proceso de venta o cesión del parque de vivienda pública a fondos de inversión inmobiliaria o a sociedades de inversión de carácter especulativo; 10.- Anular las órdenes de archivo de las ayudas para la rehabilitación de edificios/viviendas y abonar las ayudas para la rehabilitación, ayudas del cheque-vivienda e instalación de ascensores, a los correspondientes beneficiarios de todos los Decretos y Planes estatales y autonómicos de vivienda y rehabilitación desde 2001 hasta la actualidad; 11.- Modificar los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua; 12.- Iniciar una vía de negociación y dialogo con las empresas energéticas en el ámbito de la región de Madrid; 13.- Que contemple de forma urgente las modificaciones de presupuestarias precisas para destinar las cantidades que cubran las necesidades energéticas y de agua; y 14.- Poner en marcha un abono de transporte social aplicable de forma prioritaria a los colectivos que se

relacionan en el escrito, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 236, 12-03-15.

22.- PNL-32/2015 RGEP.1439. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a la puesta en marcha de un Plan de Empleo Verde para la Comunidad de Madrid, transversal, con acciones comprometidas y cuantificado económicamente y en el tiempo. A) Para el desarrollo del Plan es imprescindible la coordinación entre las áreas de empleo, medio ambiente, infraestructuras y viviendas y educación para optimizar los recursos disponibles enfocados a los aspectos que se relacionan en el escrito, y B) Las líneas de actuación se centrarán principalmente en los planes especificados en el escrito. Publicación BOAM núm. 236, 12-03-15.

23.- Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-10/2014 RGEP.10725, de garantía de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a todos los residentes de hecho en la Comunidad de Madrid.

24.- PROP.L-10/2014 RGEP.10725. Proposición de Ley de garantía de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a todos los residentes de hecho en la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea. PROP.L-10/2014 RGEP.10725. .

25.- CG-22/2015 RGEP.1491. Ratificación del Convenio de Cooperación entre las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid, para la prestación de atención sanitaria especializada en determinadas zonas limítrofes de ambas Comunidades Autónomas. (CG-22/2015 RGEP.1491).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos.	42523
— Declaración Institucional en ayuda al Colegio Mayor San Juan Evangelista.	42523
- Léida la declaración institucional, el Pleno la acepta por asentimiento.	42523
— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.1407/2015-RGEP.1487/2015).	42523

- Léida la propuesta por parte de la Sra. Secretaria Primera, el Pleno la acepta por asentimiento.....	42524
— PCOP-177/2015 RGEP.1486. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la gestión realizada por su Gobierno en esta Legislatura.	42524
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.....	42525-42526
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	42526-42527
— PCOP-188/2015 RGEP.1513. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace el Presidente del Gobierno sobre las políticas de bienestar llevadas a cabo en la presente Legislatura.....	42527
- Interviene el Sr. Franco Pardo, formulando la pregunta.	42527-42528
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	42528
- Intervienen el Sr. Franco Pardo y el Sr. Presidente, ampliando información.....	42528-42532
— PCOP-192/2015 RGEP.1537. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace de las políticas llevadas a cabo por su Gobierno en la presente Legislatura.....	42532
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.	42532
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	42533
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.	42533-42537
— PCOP-193/2015 RGEP.1538. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que realiza el Sr. Presidente de la actuación del Gobierno Regional en esta Legislatura en relación a la mejora de la calidad de vida de los madrileños.....	42537
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.....	42538
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	42538-42539

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.....	42539-42541
— PCOP-194/2015 RGEF.1539. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las líneas generales de actuación de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.	42542
- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta.....	42542
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	42542-42543
- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información.	42543-42544
— PCOP-115/2015 RGEF.1028. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre punto en que se encuentran las actuaciones para evitar vibraciones y molestias a los vecinos de Getafe tras las obras en la L2 Metrosur.	42544
- Interviene la Sra. Moreno Martínez, formulando la pregunta.	42544
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	42544
- Intervienen la Sra. Moreno Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información.	42544-42547
— PCOP-189/2015 RGEF.1514. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jiménez Molero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre objetivos que pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con la exposición en la estación de Núñez de Balboa, de la red de Metro de Madrid, en relación con los usuarios del citado operador público de transporte.	42547
- Interviene el Sr. Jiménez Molero, formulando la pregunta.	42547
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	42548
- Intervienen el Sr. Jiménez Molero y el Sr. Consejero, ampliando información.	42548-42550
— PCOP-190/2015 RGEF.1515. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al	

Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la gestión del patrimonio vendido por el IVIMA a Azora/Goldman Sachs.....	42550
- Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.....	42550
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	42551
- Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y el Sr. Consejero, ampliando información.	42551-42553
- La Sra. Cascallana Gallastegui solicita la palabra por alusiones.	42554
— PCOP-195/2015 RGE.1540. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza de la gestión del Gobierno Regional en materia de transportes e infraestructuras en la Legislatura.....	42554
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.	42554
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	42555-42556
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando información.	42556-42557
— PCOP-150/2015 RGE.1371. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el trato que se les da a los alumnos con adaptaciones curriculares individuales en el Instituto de Educación Secundaria Isaac Newton.	42557
- Interviene el Sr. Rejero Zubiri, formulando la pregunta.	42558
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	42558
- Intervienen el Sr. Rejero Zubiri y la Sra. Consejera, ampliando información.	42558-42560
— PCOP-186/2015 RGE.1503. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejera de Educación de la gestión desarrollada durante esta Legislatura de la oferta educativa pública, privada concertada y privada en nuestra región.	42560

- Interviene la Sra. Vaquero Gómez, formulando la pregunta.	42561
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	42561
- Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información.....	42561-42564
— PCOP-191/2015 RGE.1516. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la política llevada a cabo con la enseñanza concertada en la Comunidad de Madrid.....	42564
- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.....	42564
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	42564
- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información. ...	42564-42568
— PCOP-196/2015 RGE.1541. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza de la gestión del Gobierno Regional en materia de educación en la Legislatura.	42568
- Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, formulando la pregunta.	42568
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	42568-42570
- Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, ampliando información.....	42570-42571
— PCOP-125/2015 RGE.1152. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno sobre la política sanitaria en esta Legislatura.....	42571
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.	42571
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	42571
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.	42571-42574
— PCOP-197/2015 RGE.1542. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza de la gestión del Gobierno Regional en materia	

de asuntos sociales en la Legislatura.	42574
- Interviene la Sra. Ongil Cores, formulando la pregunta.	42574
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	42574-42576
- Interviene la Sra. Ongil Cores, ampliando información.....	42576-42577
— PCOP-198/2015 RGEP.1543. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las líneas generales de actuación de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.	42577
- Interviene la Sra. Díaz Ayuso, formulando la pregunta.	42577
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.	42577-42579
- Interviene la Sra. Díaz Ayuso, ampliando información.	42579-42580
— C-122/2015 RGEP.1313. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre datos de la Memoria 2013 del Servicio Madrileño de Salud.	42581
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	42581-42582
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	42582-42587
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Raboso García-Baquero.....	42587-42598
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	42598-42602
— PNL-29/2015 RGEP.1363. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: 1.- Que realice de inmediato una investigación interna e independiente sobre todos los contratos realizados por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II en las últimas dos Legislaturas; 2.- La investigación deberá conllevar una auditoría completa, en los términos previstos por la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid y la Ley General Presupuestaria, y cubrir, como mínimo, los	

aspectos que se relacionan en el escrito, y 3.- Depurar todas las responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de la misma, así como poner en conocimiento de la justicia y la Cámara de Cuentas aquellos hechos constatados que pudieran suponer infracciones de carácter penal o contable. Publicación BOAM núm. 236, 12-03-15.....	42602-42603
- Interviene la Sra. García Piñeiro en defensa de la proposición no de ley.	42603-42606
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Ruiz López, el Sr. Santín Fernández y el Sr. González Jiménez.	42606-42613
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	42614

— **PNL-31/2015 RGE.1438. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a la adopción de las siguientes medidas para avanzar en el desarrollo de las políticas de protección social y en el retroceso de los riesgos de pobreza y exclusión social en la sociedad madrileña: 1.- Poner en marcha de forma inmediata la renta básica familiar dirigidas a familias que hayan agotado las prestaciones contributivas; 2.- Establecer instrumentos de mediación e intervención públicas para paralizar la ejecución hipotecaria de los desahucios en curso en nuestra región; 3.- Dotar de 10 millones de euros al Servicio Regional de Bienestar Social para obras de mejora y adaptación de sus residencias de y para personas mayores y personas con discapacidades psíquicas para alcanzar la plena ocupación y con la calidad que los servicios públicos deben exigirse; 4.- Establecer un "suelo social" y articule medidas tendentes a garantizar que no hay cortes de suministro de luz y agua a los hogares afectados por la pobreza energética e hídrica en las épocas tanto de frío como de calor intenso; 5.- Dotar al Plan Concertado con 30 millones de euros para el Fondo de Ayudas de Emergencia Social; 6.- Elaborar y aprobar una Ley de garantías de los derechos de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid; 7.- Constituir un Parque Público estable de viviendas sociales en alquiler; 8.- Concertar con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) un convenio de colaboración para la puesta en alquiler de las viviendas procedentes de las entidades nacionalizadas y de las entidades que han requerido asistencia financiera; 9.- Anular definitivamente cualquier proceso de venta o cesión del parque de vivienda pública a fondos de inversión inmobiliaria o a sociedades de inversión de carácter especulativo; 10.- Anular las órdenes de archivo de las ayudas para la rehabilitación de**

edificios/viviendas y abonar las ayudas para la rehabilitación, ayudas del cheque-vivienda e instalación de ascensores, a los correspondientes beneficiarios de todos los Decretos y Planes estatales y autonómicos de vivienda y rehabilitación desde 2001 hasta la actualidad; 11.- Modificar los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua; 12.- Iniciar una vía de negociación y dialogo con las empresas energéticas en el ámbito de la región de Madrid; 13.- Que contemple de forma urgente las modificaciones de presupuestarias precisas para destinar las cantidades que cubran las necesidades energéticas y de agua; y 14.- Poner en marcha un abono de transporte social aplicable de forma prioritaria a los colectivos que se relacionan en el escrito, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 236, 12-03-15.	42614
- Interviene el Sr. Salvatierra Saru en defensa de la proposición no de ley.....	42615-42618
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Reyero Zubiri, la Sra. Amat Ruiz y la Sra. Camins Martínez.	42618-42628
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	42628
 — PNL-32/2015 RGEF.1439. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a la puesta en marcha de un Plan de Empleo Verde para la Comunidad de Madrid, transversal, con acciones comprometidas y cuantificado económicamente y en el tiempo. A) Para el desarrollo del Plan es imprescindible la coordinación entre las áreas de empleo, medio ambiente, infraestructuras y viviendas y educación para optimizar los recursos disponibles enfocados a los aspectos que se relacionan en el escrito, y B) Las líneas de actuación se centrarán principalmente en los planes especificados en el escrito. Publicación BOAM núm. 236, 12-03-15.	42628
- Interviene la Sra. Navarro Lanchas en defensa de la proposición no de ley.	42628-42633
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. López López, el Sr. Sanz Arranz y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.	42633-42643
- Votación y rechazo de la proposición de ley.	42644
 — Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-10/2014 RGEF.10725, de garantía de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a todos los residentes de hecho en la Comunidad de Madrid.	42644

— PROP.L-10/2014 RGEF.10725. Proposición de Ley de garantía de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a todos los residentes de hecho en la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea.	42644
- Intervienen, en turno a favor, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Freire Campo.	42644-42651
- Interviene en turno en contra, el Sr. Raboso García-Baquero.....	42651-42653
- Votación y rechazo de la toma en consideración.....	42653
— CG-22/2015 RGEF.1491. Ratificación del Convenio de Cooperación entre las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid, para la prestación de atención sanitaria especializada en determinadas zonas limítrofes de ambas Comunidades Autónomas.	42653
- Votación y ratificación del convenio.....	42654
- Intervienen en turno de explicación de voto, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Raboso García-Baquero.	42654-42656
- El Sr. Presidente despide los trabajos del Pleno y agradece su colaboración a los Sres. Diputados y a los servicios de la Cámara.....	42656
- Se levanta la sesión a las 23 horas y 46 minutos.	42656

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y seis minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías, señor Presidente, señores portavoces. Comenzamos con la primera de las cuestiones preliminares.

Declaración Institucional en ayuda al Colegio Mayor San Juan Evangelista.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 17 de marzo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 243 de nuestro Reglamento, ha acordado elevar a este Pleno la presente declaración institucional en ayuda del colegio mayor San Juan Evangelista.

“En la sesión de 19 de julio de 2009, la Asamblea de Madrid, a propuesta de los tres Grupos Parlamentarios presentes en la VIII Legislatura y a petición de la Asociación de Excolegiales del Colegio Mayor San Juan Evangelista, apoyó reclamar la implicación y el compromiso de las Administraciones competentes para garantizar la continuación de dicho centro. *(Rumores.)* Señorías, por favor. Sin embargo, el 21 de julio de 2014 el colegio mayor fue cerrado, por lo que ahora los cuatro Grupos Parlamentarios, Popular, Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, como respuesta a una nueva petición de apoyo formulada por la hoy denominada Fundación San Juan Evangelista, de antiguos colegiales del colegio mayor San Juan Evangelista, la Asamblea de Madrid vuelve a reiterar el reconocimiento expreso de la impagable labor que durante años ha realizado el colegio mayor universitario San Juan Evangelista, que permitía que muchos jóvenes pudieran acceder a la universidad en condiciones económicas asequibles; la difusión cultural hacía la universidad y la ciudad de Madrid por la que siempre se ha caracterizado, siempre al lado de la innovación y la vanguardia; la referencia arquitectónica que representa su edificio y su simbolismo en la lucha por la libertad y la democracia en nuestro país.”

La Asamblea de Madrid, mediante esta declaración institucional se manifiesta para pedir la implicación de la Administración autonómica, la garantía de la Universidad Complutense, el firme compromiso la propiedad del colegio, que es Unicaja, y la difusión de la presente declaración institucional ante todos los ámbitos competentes para procurar la reapertura del colegio mayor universitario San Juan Evangelista. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? *(Asentimiento.)* El Pleno la aprueba por asentimiento. Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.1407/2015-RGEP.1487/2015).

Ruego a la señora Secretaria Primera que proceda a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Presidente. Propuesta de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara: titular don José Ignacio Echeverría Echániz, suplente don Esteban Parro del Prado; titular don Jacobo Ramón Beltrán Pedreira, suplente don Luis Peral Guerra; titular doña María Isabel Redondo Alcaide, suplente doña Beatriz María Elorriaga Pisarik; titular don Carlos González Pereira, suplente doña María Gábor Ongil Cores; titular doña María Nadia Álvarez Padilla, suplente don Álvaro Moraga Valiente; titular don José Cabrera Orellana, suplente doña Regina Plañiol de Lacalle; titular Ana Camins Martínez, suplente doña María Pilar Liébana Montijano; titular don Luis del Olmo Flórez, suplente don José Tomás Serrano Guio; titular doña Isabel Natividad Díaz Ayuso, suplente doña Marta María Escudero Díaz-Tejeiro; titular don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, suplente doña Pilar Busó Borús; titular don Jesús Fermosel Díaz, suplente don Enrique Ruiz Escudero; titular doña Lucía Figar de Lacalle, suplente don José María de Federico Corral; titular don Jaime Ignacio González González, suplente doña Eva Tormo Mairena; titular don Bartolomé González Jiménez, suplente don Bonifacio de Santiago Prieto; titular don Álvaro González López, suplente don Francisco de Borja Carabante Muntada; titular don Íñigo Henríquez de Luna Losada, suplente don Juan Soler-Espiauba Gallo; titular doña Ana Isabel Mariño Ortega, suplente doña Sonsoles Trinidad Aboín Aboín; titular don Pedro Muñoz Abrines, suplente don David Pérez García; titular don Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada, suplente don José Miguel Moreno Torres; titular don Eduardo Raboso García-Baquero, suplente don Fernando Díaz Robles; titular don Francisco de Borja Sarasola Jáudenes, suplente doña María Eugenia Carballedo Berlanga; titular don Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino, suplente doña María del Carmen González Fernández; titular don Juan Van-Halen Acedo, suplente don Colomán Trabado Pérez; titular don Salvador Victoria Bolívar, suplente don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid las designaciones propuestas? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento.

Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Consejo de Gobierno que conteste.

PCOP-177/2015 RGEP.1486. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la gestión realizada por su Gobierno en esta Legislatura.

Comenzamos con las preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno. Para la formulación de su pregunta al señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Le preguntaba, Presidente, sobre la valoración que hacía de la gestión realizada por su Gobierno en esta Legislatura. Imagino que su valoración será tremendamente positiva y por supuesto tremendamente comparada con otras comunidades autónomas. Evidentemente, para nosotros, hacer una valoración en tres minutos sería muy difícil, es más, creo que ni en tres semanas seríamos capaces de hacer un correlato del desastre social que han significado para esta Comunidad las políticas del Partido Popular desde que el "tamayazo" hizo Presidenta a Esperanza Aguirre en el año 2003. En cualquier caso, señor Presidente, la palabra la tienen los madrileños dentro de prácticamente dos meses y espero que eso signifique el fin de la pesadilla de su partido en la Comunidad de Madrid; desde luego, les aseguro que voy a hacer todo lo posible y voy a trabajar para ello.

Señor Presidente, señorías, creo, y les consta, que no soy muy amigo de los actos protocolarios y muchas veces se sobreactuados aplausos que se acostumbran a dar en esta Cámara, tampoco soy dado a los panegíricos, que siempre suelen provocarme más vergüenza ajena que ninguna satisfacción, pero quisiera aprovechar este mi último Pleno para manifestar mi agradecimiento a todos y cada uno y cada una de los trabajadores y trabajadoras de esta Asamblea y, por supuesto, mi solidaridad para las taquígrafas de esta Asamblea. Además, tengo la sensación, señorías, de que se sorteaban entre ellas mismas, entre las taquígrafas, el momento en el que me tocaba intervenir. Estoy seguro de que, al menos, habré contribuido a que el ritmo de mis intervenciones les haya ayudado a incrementar sus registros de velocidad en la transcripción de palabras por minuto. (*Risas.*) Insisto, en mi agradecimiento y mi solidaridad con ellas.

Asimismo quiero hacer un reconocimiento expreso y transmitir todo mi afecto a los trabajadores y trabajadoras de los medios de comunicación que nos han padecido en esta Asamblea, que han sido y son un ejemplo de profesionalidad y de paciencia. No es fácil, desde mi punto de vista, dedicarle tantas horas, cuando además las condiciones laborales que soportan habitualmente suelen ser inversamente proporcionales al gran esfuerzo que realizan. Muchas gracias, compañeros y compañeras de los medios.

Señorías, hemos tenido debates muy duros en esta Asamblea, debates en los que nuestras profundas diferencias ideológicas seguramente han podido calentar los ánimos de la concurrencia. A este respecto solo quiero decir que en ningún caso he tenido intención de ofender a ningún diputado ni diputada, y tampoco tengo la sensación de haberlo hecho; tampoco tengo ningún reparo en pedir disculpas si a algún diputado o diputada lo hubiese podido interpretar así. Siempre he creído además que era muy negativo para la credibilidad de la política y para el propio contenido de las intervenciones que la noticia fuese el espectáculo de la bronca parlamentaria en vez de las diferencias de fondo que cada cual pueda defender.

Para ir terminando, quiero decir que espero haber estado a la altura de mi organización, de Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid y de su Grupo Parlamentario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Compañeros y compañeras, quiero agradeceros profundamente vuestra confianza y vuestro cariño y espero haber respondido como merecéis. Es para

mí un absoluto privilegio haber contribuido con vosotros y vosotras, y con los trabajadores y trabajadoras del Grupo Parlamentario, a que las ideas que defendemos se abran paso y permitan que los próximos compañeros y compañeras puedan generar el cambio político que necesita esta Comunidad. Ese es el único orgullo al que he aspirado. Gracias de corazón, compañeros y compañeras.

Acabo con el mejor deseo que puedo transmitir a todos los madrileños y a las madrileñas y a todas sus señorías, un deseo que no lo hago de parte, no se interprete así, sino de mis más profundas convicciones para el bienestar de todo el mundo. ¡Salud y República! Y para vosotros, compañeros, ¡salud, República y hasta la victoria siempre! *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes puestos en pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, le agradezco esta intervención y sobre todo también le agradezco que al final, después de tantos años, coincidamos en muchas cosas de las que usted ha dicho, sobre todo en una que es muy importante: que son los ciudadanos los que tendrán que valorar la gestión que nosotros hemos hecho y la que han hecho ustedes también en sus responsabilidades en la oposición, y yo estoy seguro de que los ciudadanos, que son muy sabios, sabrán valorar qué es lo que ha pasado en esta Legislatura, cómo estaba la situación cuando empezaron hace cuatro años las responsabilidades de este Gobierno del Partido Popular y cómo están ahora, cómo empezamos en una crisis tremenda, probablemente la crisis más dura que ha vivido nuestro país en los últimos años, y cómo hoy la Comunidad de Madrid está liderando esa salida, y estoy convencido de que los ciudadanos lo tendrán absolutamente en cuenta.

Es evidente, señor Gordo, que nosotros pensamos distinto, y creo que eso también es bueno. Siempre hemos mantenido, o por lo menos yo lo he intentado así, una discusión siempre desde el absoluto respeto y la lealtad a la institución y al juego que nos corresponde a cada uno de nosotros, pero desde la discrepancia más absoluta: ustedes piensan que nuestras políticas no son buenas para la sociedad y nosotros creemos, y creo que está demostrado, que las suyas son mucho peores; en todo caso, como le digo, son ellos los que lo tendrán que juzgar. De cualquier manera, quiero agradecerle la relación institucional, la relación personal y, desde luego, la interlocución, que siempre ha sido extraordinaria y fácil con Izquierda Unida, desde la discrepancia.

Yo también quiero sumarme a todos los agradecimientos que ha hecho el señor Gordo, por supuesto a todos los empleados de esta Cámara, a todos los medios de comunicación, y a todas las personas que nos han ayudado a desarrollar este trabajo a lo largo de todos estos años, porque, sin duda alguna, sin esa colaboración, señor Gordo, probablemente no hubiera sido posible que esto lo hubiéramos llevado a cabo.

Sé que ha sido una Legislatura dura, en la que ha habido momentos de tensión y de excesiva crispación, desde mi punto de vista, pero creo que por encima de eso debe preservarse la institución, el juego de los partidos y, desde luego, recuperar la normalidad para que los ciudadanos vean en esta Asamblea el sitio donde se debaten sus preocupaciones y en el que se da soluciones a los problemas que cada día tienen. Esa ha sido nuestra intención, eso es lo que nosotros hemos hecho y hemos pretendido hacer desde nuestras responsabilidades de Gobierno, y eso es lo que ha hecho permanentemente el Grupo Popular y lo que vamos a seguir haciendo hasta el último día de esta Legislatura. Por mi parte, simplemente reiterarle ese agradecimiento, desde la discrepancia, esa lealtad y ese debate que siempre hemos tenido desde la distancia pero siempre con la cercanía personal y yo también les agradezco a todos esa colaboración y les deseo a todos ustedes lo mejor y muy especialmente al señor Gordo; desde luego, en mí siempre tendrá un amigo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-188/2015 RGEP.1513. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace el Presidente del Gobierno sobre las políticas de bienestar llevadas a cabo en la presente Legislatura.

Para formular su pregunta al señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra el señor Franco, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Yo siento decirles que no voy a ser tan lírico como el señor Gordo, voy a ser un poco más prosaico, pero, dicho esto, quisiera aprovechar la ocasión para desear al señor Gordo lo mejor en su nueva vida, por supuesto que sí, y para desearle también lo mejor a un diputado del Grupo Parlamentario Popular que nos abandona, don Pedro Núñez Morgades, un magnífico parlamentario y mejor persona todavía, al que deseo lo mejor en mi nombre y creo que en el nombre de todo mi Grupo Parlamentario. *(Aplausos).*

Como yo no sé todavía cuál será mi futuro político, me voy a permitir no hacer un discurso de despedida, por si acaso, no vaya a ser que, luego, los caprichos de la política me hagan desdecirme de lo que hoy pueda decir, pero sí me sumo a las felicitaciones a los trabajadores, a todos: taquígrafas, estenotipistas, ujieres, letrados, de cafetería, seguridad, todos los trabajadores de la casa se merecen lo mejor de nosotros. Pero la política tiene también esta parte de responsabilidad y es también mi obligación hacer balance de lo que, a juicio de mi Grupo Parlamentario, ustedes han hecho mal, al cual, por cierto, estoy eterna y enormemente agradecido por el trabajo que han hecho durante este periodo y por haberme aguantado durante este tiempo como portavoz. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Muchísimas gracias, compañeros y compañeras.

Ahora ya entro en la parte puramente política. Señor Presidente, ¿qué balance hace usted de las políticas de bienestar desarrolladas durante esta Legislatura? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Franco. Yo comprendo que aquí la posición de cada uno es distinta; en todo caso, agradezco sus palabras y yo le deseo que su futuro sea el que usted desee y espero que le vaya bien.

Dicho eso, en relación a la pregunta que me hace sobre las políticas que hemos llevado a cabo, ya lo he dicho: empezamos la Legislatura en unas circunstancias muy difíciles, porque estábamos inmersos en una grave crisis económica y social, fruto, como le he repetido muchas veces, de las políticas que ustedes llevaron a cabo en los años del Gobierno del señor Zapatero, y hoy, cuatro años después, afortunadamente, creo que la situación ha cambiado de manera radical. Así, donde antes se destruía empleo, hoy se crea; donde antes había recesión, hoy hay crecimiento; donde antes no había inversión, ahora hay inversión; donde antes se ponían en riesgo los servicios públicos y el estado de bienestar, hoy están garantizados; donde se cerraban servicios, hoy se abren y, donde las oportunidades que había eran negras, hoy hay esperanza en el futuro. Eso, señorías, ha sido fruto de las políticas que nosotros hemos llevado a cabo, creo que hoy la situación a la que nos enfrentamos es mucho mejor que la que teníamos hace cuatro años y creo que ese balance va a ser reconocido por los ciudadanos, que son los que lo tienen que manifestar y espero que lo hagan el próximo mes de mayo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor González, antes de nada, yo también le deseo a usted, por supuesto, lo mejor en su nueva vida a partir de ahora; lo mejor en lo personal, ya que no puedo desear a su partido lo mejor en lo político porque estaría perjudicando los intereses de mi partido.

Estaba convencido de que usted y yo discreparíamos hoy también política, educada y pacíficamente. Ustedes hace cuatro años, por ejemplo, decían que iban a basar su política en el acceso de los jóvenes a una educación de calidad, en un sistema de financiación universitaria claro transparente y suficiente, en que no privatizarían la sanidad pública y en que crearían empleo, pero hoy nos encontramos con que hay ahora mismo 600.000 parados en nuestra Comunidad y, de ellos, 70.000 han accedido a esta condición de parados durante su Gobierno, durante estos últimos cuatro años, con que nuestras universidades sobreviven a duras penas por la asfixia a la que ustedes las someten y que nuestros estudiantes universitarios tienen cada vez más dificultades para poder estudiar en las universidades públicas de Madrid por sus "rigores" -entre comillas- presupuestarios y por las tasas que ustedes les imponen a todos ellos. Pero lo que yo más les echo en cara, por así decirlo, es que ustedes hayan intentado hacer negocio -ustedes o sus amigos- con dos pilares básicos del Estado de bienestar: la sanidad y la educación. Ustedes, señor Presidente, intentaron privatizar la

sanidad y no lo consiguieron, entre otros motivos, gracias a la enorme presión social, gracias a la lucha de los profesionales de la sanidad, gracias a la lucha de asociaciones de vecinos, en definitiva, gracias a una rebelión social que se produjo en Madrid como hacía mucho tiempo que no se veía en contra de esos deseos de privatización. Pero me temo que ustedes no cejan en el empeño de privatizar la sanidad de todos los madrileños. No hay más que escuchar las últimas declaraciones de la aspirante a presidenta del Gobierno regional, la señora Cifuentes. En las primeras declaraciones que hace como candidata no descarta la externalización –eufemismo brillante que ustedes utilizan- de determinados servicios y determinados hospitales. Es verdad que luego ha rectificado... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Es verdad que luego ha rectificado, pero las primeras palabras han sido esas. Ustedes siguen empeñados en privatizar la sanidad pública.

Hay otro aspecto de su política que llama poderosamente la atención y que, sinceramente, es denunciable, y es que también intentaron hacer negocio con la educación, con la educación de todos los madrileños. Ustedes han regalado suelo público para que se beneficiasen unos cuantos; una trama encabezada por una persona que hasta hace poco ocupaba esos escaños, por una persona que hasta hace poco era compañero suyo de Gobierno, por una persona que era el secretario general del Partido Popular en Madrid, el señor Granados. Fíjense, no les reprocho políticamente este hecho, se lo reprocho casi moralmente. ¡Es indecente! Es indecente que mientras dos personas –y otras más- se beneficiaban económicamente, incrementando su cuenta corriente en Suiza a costa de todos los madrileños, ustedes abandonaran a su suerte a miles de niños y niñas, a miles de estudiantes madrileños que no vieron a su Gobierno intentar proteger el bien máspreciado de nuestra sociedad: el acceso a una educación pública de calidad. Señor Presidente, eso me parece absolutamente indecente y absolutamente imperdonable. Por eso, mi Grupo Parlamentario exige una investigación a fondo aquí, en el Parlamento, mediante una Comisión de Investigación, que ya hemos solicitado, al margen de la investigación judicial que se está desarrollando; no son cosas incompatibles, ni mucho menos. Por eso exigimos también que se restituya a todos los madrileños este dinero robado -o sustraído si le gusta más la palabra- por estos personajes; que se restituya y sea dedicado a la educación pública de todos los madrileños.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Soy consciente de que hoy me he excedido en el tiempo; le pido solamente treinta segundos para finalizar. Ustedes, señores del Gobierno, han primado el interés de unos cuantos y han castigado al resto de los madrileños con sus políticas en educación, en sanidad, en servicios sociales, en dependencia, etcétera. El 24 de mayo está muy próximo, faltan escasamente dos meses, y los ciudadanos se encontrarán en una encrucijada: pueden apostar por más de lo mismo, por un Gobierno del Partido Popular o pueden apostar por un Gobierno de progreso, en el que seguro estará mi partido; un Gobierno cuyas prioridades políticas no sean los intereses personales de unos cuantos sino el interés general y las necesidades y prioridades de todos los madrileños, que busque el beneficio de todos y que no proteja el negocio de unos pocos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Franco, es evidente que discrepamos radicalmente, y lo hacemos tanto en el fondo como en la forma. Se lo he dicho muchas veces: creo que ustedes se han instalado en un discurso que se ha basado fundamentalmente en difamar, insultar, calumniar y, sobre todo, alterar la realidad de las cosas, y creo que ese es el peor engaño que se les puede hacer a los ciudadanos.

Mire usted, nosotros hemos hecho muchas cosas, y probablemente habremos hecho mal algunas de ellas; por eso, aparte de pedir disculpas, tendremos, lógicamente, que rectificar; pero le aseguro que hemos hecho muchas cosas bien, y los resultados están ahí. Lo primero que hay que hacer para tratar de mejorar las condiciones es reconocer los errores, y ustedes no han tenido ni siquiera la dignidad de reconocer que llevaron a España a la crisis más importante que ha tenido nuestro país en los últimos años. Lejos de reconocer esa situación, señoría, ustedes se han regodeado con todas esas historias que han llevado a España a la crisis, y no lo digo yo; ya le he dicho en alguna ocasión que lo dijo el vicepresidente del Gobierno, el señor Solbes. Tengo aquí su intervención; se la he leído muchas y se la vuelvo a leer, porque creo que es lo más determinante de la situación de la que partimos: "No tomamos medidas a tiempo porque había elecciones". "Sabíamos que dañaríamos a España y a los españoles." "No hicimos los recortes oportunos; al contrario, despilfarramos." "La consigna era ganar las elecciones a toda costa." Por lo menos, señoría, reconozcan que ustedes son parte de esta culpa; no nos den lecciones y pidan perdón a los ciudadanos por la situación a la que les han llevado, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Dicho eso, señoría, como le digo, nosotros nos habremos equivocado, pero también creo que hemos hecho cosas bien. Está claro que nunca hemos tenido la colaboración de todos ustedes ni para una sola de las medidas han venido tomando el Gobierno y este Grupo Parlamentario, lo cual da idea de cuál ha sido su estrategia política, aparte de la que le he dicho del insulto y la difamación, siempre poner palos en las ruedas. Jamás han hecho una propuesta positiva, siempre han intentado boicotear cualquier proyecto. Todos los proyectos que traíamos aquí era porque queríamos beneficiar a algún medio o porque eran especulativos o porque lo único que pretendían era fastidiar a las clases medias y a las bajas. Esa rebaja fiscal, que afectaba a tres millones y medio de contribuyentes, para ustedes era solo beneficiar a los ricos. Esa mejora de la calidad educativa, metiendo el inglés, garantizando que todos los niños pudieran estudiar en esa lengua sin necesidad de tener que ir a los colegios privados, todas esas mejoras que nosotros hemos introducido en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales, siempre bajo el argumento manido y falso de que era para hacer negocio los ricos y siempre a costa del perjuicio -que estaba en el fondo de su oposición a los madrileños-, porque a ustedes lo único que les ha importado, aparte de mentir, es que, cuanto peor, a ver si les iba mejor a ustedes, sacrificando a los madrileños, y eso, señoría, utilizando la falsedad, tratando de utilizar la sanidad para engañar, para amedrentar y para generar una situación de desazón por parte de los ciudadanos. Señoría, eso es, desde mi punto de vista, una acción alejada de la moralidad que se debe tener en este sentido.

Ustedes han intentado que todo fuera a peor. Pero ¿sabe lo qué pasa? Que, pese a que ustedes han intentado todo eso, nosotros hemos tenido siempre claro que el objetivo era la mejora de la situación de los ciudadanos. Y hoy, señoría, si hablamos de educación, el 85 por ciento de los madrileños estudian en centros sostenidos con fondos públicos; esos fondos que nosotros hemos destinado en nuestro presupuesto y hemos priorizado en nuestro gasto público. Una educación de calidad que tiene los mejores resultados académicos en las pruebas nacionales e internacionales, que es cómo se mide objetivamente, no como se lo cuentan a ustedes sus sindicatos afines. Una educación, señoría, que ha reconocido algo fundamental: la libertad y el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos y no la que ustedes quieren imponer unilateralmente cuando no se ajustan a sus principios, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Una educación, señoría, que hoy tiene más alumnos universitarios que el año pasado. Todas esas cosas que dicen de que hemos puesto dificultades, etcétera, son falsas; tenemos más alumnos que otros años. Hemos congelado las tasas universitarias; hemos ayudado también con becas a aquellos que no tenían recursos para poder acceder a la educación; hemos mejorado las infraestructuras educativas; hemos construido 300 colegios más; hemos aumentado ayudas a los más necesitados; hemos congelado los precios de las escuelas infantiles; hemos congelado también los precios de los comedores escolares; hemos aumentado los préstamos de libro, señoría; hemos garantizado la enseñanza bilingüe. Y hoy, le vuelvo a decir: los resultados académicos de Madrid son los mejores. Hemos mejorado nuestra sanidad pese a todo el uso que ustedes han querido hacer en contra; hemos construido tres hospitales nuevos en esta Legislatura; hemos construido doce nuevos centros de salud; hemos aumentado un 25 por ciento las plantillas de profesionales. Y, hoy, los estudios objetivos dicen que la sanidad madrileña es la mejor de España, que, entre los diez mejores hospitales de España, hay cinco públicos de la sanidad madrileña; que, entre los cinco primeros, hay tres y que el primero de todos es La Paz, señoría. Y, en vez de sentirse orgullosos de tener esa sanidad, ustedes la han repudiado, la han atacado y la han utilizado solamente para intentar sacar rédito político. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Jamás hemos planteado privatizar la sanidad. Nosotros somos los que hemos garantizado que haya una sanidad pública universal, gratuita y de la máxima calidad, como dicen esos estudios, señorías. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Sí, señorías, ahí están los estudios! ¡Sí, señorías!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): ¡Ahí están los estudios objetivos, y no las mareas blancas que encabezaban ustedes, señorías! Eso es lo que dicen los estudios. Tenemos la mejor red asistencial de España; en estos tres últimos años ha crecido en 12.000 plazas. Atendemos a más gente; gastamos más dinero en dependencia, señoría; atendemos a 100.000 personas diariamente y, además, señorías, en esta Comunidad, gracias al esfuerzo y a las prioridades del Partido Popular, todas las personas discapacitadas tienen garantizado el cien por cien de la atención de todos los servicios, cosa que no existe en ningún otro lugar de España, y mucho menos donde ustedes gobiernan, que han recortado todas estas prestaciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señor Presidente, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Termine, señor Presidente. Es verdad, señoría, los ciudadanos serán los que tendrán que valorar si quieren seguir con estas oportunidades y este progreso que hemos traído los Gobierno del Partido Popular o si quieren volver a la caverna en la que ustedes les metieron con el paro, la recesión y el atraso. El Gobierno de progreso no es el que se pone la etiqueta enfrente, es el que trae la prosperidad, y la prosperidad no es dejar cinco millones de parados sino dejar que la economía crezca, el empleo crezca, señoría, y que tengamos 85.000 personas más en la Seguridad Social. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-192/2015 RGE.1537. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace de las políticas llevadas a cabo por su Gobierno en la presente Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra el señor Velasco, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, antes de formular mi pregunta, que es muy poco original -se refiere a las políticas llevadas a cabo por el Gobierno durante esta Legislatura; es una pregunta prácticamente obligada al terminar la Legislatura-, permítame, señor Presidente, tener unas palabras de agradecimiento, primero, a los servicios de esta Asamblea, con una especial mención, por supuesto, a las taquígrafas -aunque creo que no hablo tan rápido como el señor Gordo; procuro aplicarme, pero no lo logro-, a todo el personal, letrados, etcétera, y también expresar el respeto, en nombre de mi Grupo y en el mío propio, por todos los que trabajamos en el hemicycle, que tenemos diferencias de criterios, afortunadamente -en las cortes franquistas no había diferencia de criterio-, y mi respeto a todos. Creo que todos buscamos lo que entendemos como el buen fin de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, lo que pasa es que, afortunadamente, repito, nuestros medios, nuestras políticas y nuestras recomendaciones son diferentes.

Ahora sí, me permito formular la pregunta al señor Presidente del Gobierno, como he dicho, poco original pero obligada para este cierre de Legislatura, que es el balance que hace, señor Presidente, sobre las políticas llevadas a cabo durante estos cuatro años. Le agradezco su respuesta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, quiero también aprovechar esa pregunta para agradecerle el tono y la manera de intervenir y plantear los temas que usted siempre ha tenido. Quiero agradecerle el respeto, la educación y los planteamientos que usted siempre ha hecho -se lo digo sin ningún ánimo de regalarle el oído-, pero creo que la actitud y las maneras del señor Velasco deberían servirnos a todos de ejemplo de lo que creo que deben ser el tono de los debates de esta Cámara, y yo se lo agradezco en ese sentido, siempre dentro de la discrepancia que hemos tenido en muchas cosas, pero creo que es necesario reconocerlo aquí, y me gustaría que fuera lo que en el futuro podría ser la seña de identidad de los debates en esta Cámara.

Dicho eso, y en relación a su pregunta, ya le he dicho muchas veces que los balances de las gestiones los hacen los ciudadanos cuando tienen que pronunciarse en las elecciones, pero creo sinceramente que nosotros hemos hecho una gestión que ha respondido a los objetivos que nos marcamos. Ya he dicho aquí que nos encontrábamos en una crisis muy grave y lo primero que teníamos que hacer era tratar de parar la sangría de esa crisis, sentar las bases para el crecimiento -veo que usted mismo comparte ese criterio- y, a partir de ahí, hacer que se generase confianza, que creciera la economía, que creciera el empleo y que eso nos permitiera algo que creo que también hemos hecho, que es garantizar y mejorar los servicios públicos de esta Comunidad, que son extraordinarios. Creo que hoy estamos mucho mejor que hace cuatro, creo que eso se debe a muchas cosas pero también a las políticas que ha impulsado el Gobierno y, por lo tanto, creo que este balance se puede concluir de manera positiva porque estamos mejor que hace cuatro años. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra, señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Permítame endurecer un poco el tono -agradezco sus palabras, por supuesto-, porque, si no, luego me dicen que soy un blando. Yo digo siempre que eso de ser blando es un tema de la edad; a una cierta edad hay una cierta experiencia y uno contempla las cosas con un cierto grado de relatividad. Creo, señor Presidente, que, como toda obra humana, un balance de más de cuatro años, en el que usted, además, ha sido heredero de algunas cosas no gratas, no puede calificarse de favorable ni de desfavorable; es decir, presenta claroscuros siempre, es lógico. Sería absurdo por mi parte decir que todo es negativo, naturalmente. Siempre recuerdo esa frase de que la exageración lleva a la insignificancia. Reconozco -y lo he hecho a veces en otros debates; también lo ha hecho mi Grupo- que han hecho cosas acertadas, pero creo sinceramente que los errores, las cosas negativas, los pasivos han sido superiores a los aciertos. Hay que tener en cuenta los cuatro años de la Legislatura.

Evidentemente, y especialmente en el terreno económico -aunque no quiero referirme solo al tema económico-, lo rechazo absolutamente. En el tema económico ha habido una cierta mejora, pero ese balance de cuatro años, en algunos aspectos, creo sinceramente que es negativo, y le voy a señalar algunos datos y a hacer algunos comentarios al mismo. En la parte económica hay una cifra superior de paro que al comienzo de la Legislatura. El paro es superior. Ha decrecido el producto

interior bruto, a pesar de la mejora de este último año recién transcurrido, y el gasto presupuestario, el gasto no financiero, también ha disminuido. Creo que esos son factores a tener en cuenta al hacer ese balance.

En el terreno social, la situación es peor. Creo que hay que reconocerlo, aunque, evidentemente, hay una cierta mejora de una serie de indicadores en el último año, que también reconozco; pero hay un porcentaje importante de pobreza infantil en la Comunidad de Madrid –creo que negarlo sería absurdo-, hay malnutrición –no estoy hablando de desnutrición; hay malnutrición-infantil, ha aumentado la desigualdad en la Comunidad de Madrid... Seguramente es menor que en otras comunidades autónomas, pero es igual; nosotros nos ocupamos de la Comunidad de Madrid, no de la Comunidad de Andalucía o de la Comunidad de La Rioja. Creo que, en ese aspecto -el tema social-, evidentemente, el balance también presenta aspectos negativos.

Hay un tercer aspecto que configura una crisis en la que creo que todavía estamos, de la que no hemos salido. En una crisis económica, una crisis social y una crisis política e institucional, incluso de valores, hay un elemento que tiene un peso muy importante y que gravita sobre todos nosotros: la corrupción. La corrupción sigue siendo la segunda preocupación de los ciudadanos de acuerdo con las encuestas del CIS, y esa es una de las causas de la desafección creciente, que todos reconocemos y lamentamos, entre los ciudadanos y eso que llaman algunos –no me gusta la denominación- la clase política, quienes nos dedicamos a la política, que es una actitud y una actividad noble, excepto una serie de conductas, que, evidentemente, nos perjudican a todos.

En esa situación, que creo que no es buena –repito, creo que seguimos en crisis todavía, esa crisis tan amplia-, hay una serie de medidas que ha adoptado su Gobierno, pero que han incidido en la misma, y nosotros hemos expresado nuestro desacuerdo con las mismas; por ejemplo, el tema tantas veces debatido de la rebaja impositiva. Primero, la rebaja impositiva, en términos absolutos, ha beneficiado más a quien más tiene; segundo, en nuestra opinión, no ha sido especialmente beneficiosa para la recuperación de la economía. Si la recuperación de la economía se está produciendo es fundamentalmente por la actitud del Banco Central Europeo y por una serie de factores, por ejemplo, la caída del precio del petróleo; esos son elementos absolutamente fundamentales en los cuales ustedes tienen poco que ver. También inciden desfavorablemente una serie de factores exógenos en los que usted no tiene nada que ver, pero, en fin; creo que, en economía...

Cuarto, ustedes se han concentrado en una serie de macroproyectos que les han fallado –Eurovegas, por ejemplo, es el caso más conocido- y han desatendido una serie de sectores en los cuales también hemos insistido, incluso presentando iniciativas, aunque ustedes dicen –lo entiendo, porque forma parte del lenguaje político- que no presentamos iniciativas, cuando saben que las presentamos. Han desatendido sectores productivos importantes, como el sector del comercio y el sector industrial; es decir, ahí ha habido una incidencia desfavorable de sus políticas, como también la ha habido en el tema social. Ustedes dijeron que había una serie de líneas rojas que no iban a traspasar en los servicios públicos esenciales, y, en algunos, las han traspasado; basta echar

simplemente un vistazo al presupuesto de 2011 y al presupuesto al término de la Legislatura. Ustedes, en cambio, han despilfarrado o siguen despilfarrando en una serie de sectores, y hay posibilidades de recortar en esos sectores superfluos. Cuando la señora Merkel -dicho coloquialmente- nos marca un calendario de rebajas presupuestarias, de rebajas del gasto, no nos dice dónde tenemos que recortar, y eso es una voluntad política de ustedes. Ustedes no han recortado suficientemente en gastos superfluos -los conocemos todos-, y, sin embargo, han traspasado esas líneas rojas que ustedes se pusieron en servicios públicos esenciales.

Voy terminado, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, señor Velasco, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Por caridad, permítame una licencia de un par de minutos; muchas gracias. Y, en cuanto al tema político, al tema de la crisis política institucional, ustedes no han encarado seriamente -y este es un tema muy grave- el tema de la corrupción. No es solo un tema de tribunales, es un tema de proceder contra los corruptos, de vigilarlos, de estar atentos, y ahí tienen ustedes, efectivamente, unos pasivos muy grandes.

Ya termino, señor Presidente. Aunque hemos discrepado -es lógico, es bueno- siempre me ha tratado usted con el mayor respeto y yo he procurado hacer lo mismo con usted. Y no me voy a permitir darle un consejo, pero sí hacerle una recomendación que le comenté el otro día personalmente: usted ahora entra en una nueva etapa, estoy seguro que va a ser muy buena para usted, y le pido que descanse, que escriba sus memorias o, por lo menos, si no escribe sus memorias, escriba usted un artículo explicándonos eso del fuego amigo y explicándonos también una cosa que a mí me parece que no es de recibo: que el Presidente de su partido no haya tenido la dignidad y la gallardía suficiente como para hablar con usted personalmente y decirle que usted no seguía. Usted es Presidente de una Comunidad Autónoma -con seguridad, la más importante de España-, y, si me permite, creo que ese mínimo respeto se le debía a usted. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*) Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, muchas gracias por sus palabras. Yo creo que sus consejos siempre son buenos, lo que no sé es si debo seguirlos todos en estos momentos. Dicho eso, señor Velasco, ya sabe que, cuando alguien defiende las cosas con argumentos, sin estridencias y tratando de explicarlas, probablemente, en el clima político en el que nos desenvolvemos últimamente, alguien tiene la tentación también -como vivimos en la descalificación permanente- de confundir lo blando con lo que es formal e institucionalmente lógico; así que yo creo que no es una cuestión de ser blando cuando uno no tiene estridencias sino que hay que recuperar -si eso es ser blando, ser blando- para que las instituciones funcionen. Eso también ayuda, desde mi punto de vista, a que las cosas funcionen. Yo por lo menos he tratado siempre de discutir con usted sobre la base de los argumentos, y hoy creo que también lo debo hacer.

Ya sabe que discrepamos en muchas de las cosas, pero sobre todo yo discrepo en una, que se la he dicho en muchas ocasiones. Creo que ustedes no han sido muy coherentes entre lo que decían cuando se presentaban a las elecciones y lo que luego han hecho aquí, a lo largo de estos años, en cuanto a las propuestas y medidas que hemos ido planteando. Y creo que en muchas ocasiones les ha faltado a ustedes, aparte de esa crítica, propuestas concretas; sabe que se lo he dicho en muchas ocasiones, y se lo reitero. Yo creo que ustedes no han sido en ese sentido coherentes. Usted fue el primero que me dijo: para salir de la crisis, lo primero que hay que hacer es crecer; hay que recuperar el crecimiento. Bueno, nosotros hemos recuperado el crecimiento económico, porque, como usted decía, si no hay crecimiento, no se puede sostener el Estado de Bienestar. Cuando nosotros hemos traído aquí todo tipo de medidas para crecer, ustedes no nos las han apoyado; es más, nos han acusado de "austericidios", de que cumplir el déficit público era una locura, que a lo que condenaba era a recortar gastos innecesarios. Cuando hemos traído aquí propuestas de recorte de la Administración, que somos la Administración que más ha recortado todas las estructuras administrativas, ustedes tampoco lo han apoyado. Cuando hemos traído una rebaja fiscal, cuando ustedes proponían también bajar los impuestos -lo proponía UPyD y lo proponía también la señora Díez- ustedes han votado en contra. Cuando nos pedían que impulsásemos algunas medidas como, por ejemplo, eliminar algunos órganos que no eran, desde su punto de vista, necesarios -recuerdo Telemadrid-, ustedes decían que Telemadrid era innecesario y que no teníamos por qué tener una televisión; y, cuando planteamos la reducción de los gastos de Telemadrid y un ERE, precisamente para recortar de manera importante esos gastos y hacerla viable, ustedes también se opusieron. Cuando traíamos aquí los planes de empleo, ustedes se oponían. Cuando traíamos los planes de autónomos, ustedes se oponían. Cuando hemos traído todo ese tipo de medidas: el Plan Sur, el Plan Activa Henares, ¡todos!, ustedes se han opuesto de manera radical. Entonces, señoría, ¿me puede usted decir qué es lo que teníamos que hacer para conseguir ese objetivo que usted compartía con nosotros al principio, que era crecer? Pues precisamente, señoría, lo que hemos hecho nosotros.

Nosotros hemos conseguido frenar la sangría del paro. Y dice usted: ¡el paro! El paro estaba en caída libre, y nosotros lo que hemos conseguido ha sido, desde el segundo trimestre del año 2013, parar esa caída libre y volver a recuperar el crecimiento de la economía; desde entonces hemos crecido de manera sostenida: ya en 2013 se crea empleo y en 2014 el comparativo anual es que hay 41.000 parados menos y 85.000 personas más de alta en la Seguridad Social, señoría. Tenemos más parados en la encuesta de población activa porque hay un incremento de población activa que viene a Madrid porque tiene más oportunidades, pero el hecho cierto -que es el que se cuenta de empleo- es que hay 85.000 personas que tienen empleo que antes no lo tenían. Esos son los datos de la Seguridad Social.

Habla usted de la desigualdad. Se lo he dicho muchas veces: estamos en menores tasas de desigualdad que cuando empezó la crisis. ¡Claro que hay muchas cosas por hacer!, porque la crisis ha sido muy dura, pero hoy estamos mucho mejor que hace cuatro años.

Dice usted que todo esto se ha recuperado gracias a las políticas del Banco Central Europeo y a la crisis del petróleo. Hombre, a nosotros la crisis del petróleo nos afecta relativamente; afecta a la economía española. Las políticas del Banco Central Europeo afectarían por igual a todos; pero lo cierto es que hace cuatro años nosotros éramos el problema de Europa, estábamos a punto de ser intervenidos, teníamos una prima de riesgo tremenda, había otros países como Alemania, Italia, Francia, etcétera, que estaban extraordinariamente bien, y hoy, con las mismas medidas del Banco Central Europeo, España crece por encima de la media europea -es el país que más crece-, y Francia tiene problemas, Italia tiene problemas... Luego algo habremos hecho nosotros, señor Velasco, para que esas condiciones, que son comunes a todos, se hayan convertido en España en crecimiento y en oportunidades, y que otros países que estaban mejor que nosotros ahora estén peor. Luego algo habremos hecho con las políticas que hemos impulsado, insisto.

Hemos mejorado todos los servicios públicos, hemos creado más hospitales, más centros de salud, más colegios, más centros de mayores, más dinero destinado a dependencia, más personas atendidas... Nosotros no hemos puesto para nada en riesgo, sino todo lo contrario, los servicios públicos, señoría; por lo tanto, creo que hoy es bueno que digamos lo que ha pasado: que ahora, señoría, estamos mejor que hace cuatro años, y que hoy estamos en una cuesta hacia arriba y no en una cuesta hacia abajo como estábamos hace apenas cuatro años. En eso, señoría, me tendrá que reconocer que las políticas que hemos impulsado, aunque a ustedes no les gusten, no solamente por los resultados de aquí sino por comparación, son extraordinariamente positivas.

Hoy crece la economía, señor Velasco; crece la inversión en Madrid; generamos la mayor confianza; nos financiamos más barato que nadie; estamos creando empleo de manera sostenida; tenemos los mejores servicios públicos, que hoy están garantizados; tenemos las mejores infraestructuras, y sobre todo tenemos un futuro... Todos los análisis de todos los organismos, nacionales e internacionales, públicos y privados, dicen que la Comunidad de Madrid lidera la salida de la crisis en todos los ámbitos; somos los que generamos más oportunidades y, sobre todo y más importante, lo haremos este año y lo haremos el que viene por encima de la media nacional y, por lo tanto, también de la media europea. Creo que ese es un dato muy positivo que hay que poner encima de la mesa, y estoy seguro, señor Velasco, de que los ciudadanos lo tendrán en cuenta el próximo mes de mayo. Dicho eso, le reitero mi agradecimiento a usted y a todo su Grupo y le deseo también lo mejor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-193/2015 RGEP.1538. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que realiza el Sr. Presidente de la actuación del Gobierno Regional en esta Legislatura en relación a la mejora de la calidad de vida de los madrileños.

Para la formulación de su pregunta al Presidente del Gobierno, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular le quiere preguntar sobre el balance de esta Legislatura desde el punto de vista de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, esta es mi última intervención en esta Asamblea y me gustaría aprovechar, señor Presidente, para agradecer a mi Grupo Parlamentario, a todos los que hoy forman parte de este Grupo Parlamentario pero también a los que han formado parte del mismo a lo largo de todos estos años que yo he tenido la suerte de estar aquí, el trabajo y el apoyo que siempre han dado al Gobierno; sin ese apoyo y sin ese trabajo, seguramente lo que hemos conseguido en estos años no podríamos haberlo conseguido. Así que mi agradecimiento a todos los diputados de mi Grupo presentes y a los que lo fueron. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Quiero también agradecer ese mismo esfuerzo a los miembros de mi Gobierno; a los que hoy forman parte del mismo y a los que han formado parte en estos dos años y medio. Su trabajo y su apoyo también han sido determinantes para que pudiéramos llevar adelante la gestión que hemos hecho.

Creo que hemos vivido una Legislatura especialmente dura; desde luego, de todos los años que yo he tenido la suerte de participar en esta Asamblea y en este Gobierno, probablemente la Legislatura más dura no solamente de estos años sino de muchos años, con una crisis económica y social en la que hoy todavía estamos inmersos y padeciendo muchas dificultades.

Creo que hemos tenido que afrontar una situación realmente complicada. Hace dos años y medio, cuando yo accedí a la Presidencia de la Comunidad gracias al apoyo del Grupo, pedí la confianza para llevar adelante un proyecto que se basase fundamentalmente en los principios del Partido Popular y en el compromiso que nosotros habíamos asumido con los ciudadanos; un proyecto político basado sobre todo en la libertad y en aquello que constituía el ADN fundamental de nuestro partido: la apuesta por la libertad, por creer en las personas, por generar la confianza y las condiciones para que la sociedad madrileña, que es una sociedad dinámica, pujante y abierta, pudiera desarrollar toda su potencialidad para sacar adelante a esta región. Creo que esos objetivos los hemos conseguido entre todos, y yo, en ese sentido, creo que podemos estar satisfechos.

Madrid es hoy una región que está a la cabeza de las regiones españolas: es la región que más crece, la región que más confianza genera, la que crea más empleo, la que crea más oportunidades, la que es más atractiva para todos aquellos que vienen a invertir en nuestro país, la que cuenta con los mejores servicios públicos de España, la que más aporta a la riqueza nacional, la que es más solidaria con el resto de las regiones -cosa que nunca hemos perdido, ni en los momentos

más duros de la crisis y pese a todas las dificultades económicas-, y creo que hoy podemos decir que hemos luchado por conseguir que Madrid sea esa región que todos queremos y que los ciudadanos madrileños tengan más oportunidades. Y, desde luego, lo hemos hecho muchas veces –iba a decir- contra todo o por encima de todo. Creo que siempre hemos tenido claro que por encima de los intereses políticos ha estado el interés de los madrileños; yo, por lo menos, siempre he intentado anteponer el interés de los madrileños, porque creo que esa era nuestra obligación y nuestro compromiso, a los intereses particulares o a los intereses partidistas. Creo además, legítimamente, que los ciudadanos nos lo van a reconocer; creo que lo que los ciudadanos esperan de nosotros es que cumplamos lo que prometimos y que seamos fieles a esos principios sobre los que hemos basado siempre nuestra acción de gobierno. Creo que este Gobierno y este Grupo Parlamentario si por algo se han distinguido es porque siempre hemos sabido anteponer esos intereses y por haber aplicado esos principios, y creo también que son estos principios y estas políticas, que son nuestras señas de identidad, las que nos han permitido encarar la crisis con un cierto éxito, y de eso –insisto- también nos tenemos que sentir muy orgullosos.

En nuestras señas de identidad está bajar impuestos, no hipotecar las generaciones futuras, administrar con eficiencia los recursos que ponen en nuestras manos los ciudadanos, tratar de defender y de mejorar nuestros servicios públicos y el bienestar de todos los madrileños, apostar por la libertad de los ciudadanos, la libertad de elegir, la libertad de crear, la libertad de emprender, la libertad de elegir lo mejor para sus hijos y para sus familias, la libre elección de médico, la libre elección de colegio... También –y lo hemos hecho siempre- apostar por la unidad de España, por la solidaridad, por la democracia, por los principios constitucionales, por las víctimas del terrorismo, por condenar a los terroristas y por defender todos esos principios que constituyen nuestras señas de identidad y que creo que deben ser las que nos tienen que inspirar también en el futuro: creer en la igualdad entre todos los españoles y, desde luego, anteponer ese interés general. Durante todo este tiempo, he intentado hacerlo, y creo modestamente que lo hemos conseguido. Espero que los ciudadanos madrileños lo valoren; desde luego, hemos trabajado para conseguir su respaldo y estoy seguro de que lo vamos a tener. Ha sido un gran honor trabajar todos estos años por los madrileños con todos ustedes y con todos vosotros. Muchísimas gracias y mucha suerte. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, se lo dije una vez: la responsabilidad es el precio de la grandeza; creo que usted ha sido un Presidente responsable y, por tanto, va a pasar a la historia de esta región como un grandísimo Presidente de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ha sido, como ha dicho, un Presidente coherente. El contrato que asumimos con los ciudadanos ha sido la hoja de ruta que ha marcado la línea de acción política de su Gobierno, y, evidentemente, los resultados de su gestión están ahí. Usted ha tenido que lidiar con una gran responsabilidad política en el peor momento que un gobernante puede tener para hacerlo, que es dentro de una tremenda crisis económica, desde luego la mayor crisis económica que nuestro país

ha tenido en su historia reciente, y los resultados están ahí. No me voy a extender en algo que hoy se ha comentado suficientemente, pero ahí están los servicios públicos esenciales, cuya sostenibilidad usted ha garantizado gracias a la acción de su Gobierno.

Pero si tuviera que destacar algo de su gestión, lo que yo personalmente me llevo para mí y es un ejemplo a seguir en la vida de su acción política, es eso que ha dicho usted: que, por encima de los intereses personales o partidistas, usted siempre ha antepuesto el interés general de los ciudadanos. Usted ha sido el Presidente de todos los madrileños, de los que le han votado y de los que no le han votado, y eso, señor Presidente, siempre lo va a tener. Eso -el balance de su gestión y su actuación como gobernante-, como le dije el otro día, señor Presidente, nunca nadie se lo va a poder quitar.

Como Portavoz del Grupo Parlamentario, le quiero agradecer, en nombre de los diputados de mi Grupo Parlamentario, la confianza que usted siempre ha puesto en su trabajo y en su papel. Usted ha sido un Presidente cercano, directo, accesible, que siempre nos ha apoyado y respaldado en todas aquellas cosas que como Portavoz le he tenido que trasladar. Y eso, señor Presidente, se ha escenificado de alguna manera en los nombramientos que usted ha hecho en su Gobierno: usted siempre ha tirado de las personas de este Grupo Parlamentario, lo cual demuestra bien a las claras la confianza y el apoyo que usted siempre ha tenido hacia los 72 diputados de este Grupo Parlamentario, y yo se lo quiero agradecer y reconocer.

Como hoy es un día de despedida, señor Presidente, me va a permitir que aproveche esta intervención para despedirme de esta Cámara, de los diputados y de mis compañeros, de los que siempre he tenido también, como lo ha tenido usted, todo el apoyo y todo el cariño durante estos años de Legislatura convulsa, que sin duda lo ha sido. Quiero recordar también a algunos diputados que empezaron la Legislatura con nosotros y que no la han podido terminar desgraciadamente: nuestra compañera Nieves García Nieto y también nuestra compañera Rosa Posada. *(Aplausos.)* Ellos no están, pero nos han guiado.

Por supuesto, queremos agradecer también en nombre del Grupo Parlamentario Popular el trabajo de todo el personal de la Cámara. En fin, de los letrados en la persona de la Secretaria General, de todos los administrativos, de las taquígrafas y de los miembros de la Mesa, porque creo que han tenido la difícil responsabilidad de intentar dirigir los trabajos de esta Cámara. Señor Presidente, sabe que hay un dicho que dice: "Cuerpo a tierra que vienen los nuestros." Señor Presidente, siento y lamento los problemas y los quebraderos de cabeza que le haya podido causar en el día a día. Sinceramente, no ha sido mi intención, pero creo, y se lo digo de corazón, que usted ha sido el Presidente de todos los diputados de esta Cámara. Ya sé que esto a lo mejor no lo comparten todos, pero en el Grupo Parlamentario Popular sí lo compartimos y se lo quiero decir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

También quiero tener unas palabras de despedida hacia todos los portavoces de la oposición. Desde la discrepancia política que siempre tiene que presidir un parlamento, porque si no

esto no sería una democracia, desde luego he intentado siempre ser respetuoso con el resto de los portavoces y con el resto de las formaciones. Seguramente no lo he conseguido, porque la Legislatura ha sido bastante acalorada y ha tenido momentos de todo tipo. En cualquier caso, por esos momentos en los que no haya estado a la altura de lo que merecen los Grupos de la oposición, quisiera también pedirles disculpas.

Creo que ha sido una Legislatura convulsa y agitada; soy nuevo en este Parlamento, pero, sin duda, lo he podido presenciar. A mí me hubiera gustado que en esta Legislatura hubiera habido ocasión de llegar entre todos a más diálogo y más acuerdos, porque, al final, cuando solo hay destrucción y enfrentamiento y nunca hay construcción y acuerdo, no es de extrañar que los ciudadanos, fuera, cada día se sientan menos identificados con sus propios representantes. Si los ciudadanos ven a los representantes políticos más como problema que como solución, no es de extrañar que nuevas formaciones políticas populistas intenten hacer su agosto en esta situación. Por tanto, creo y espero que en la próxima Legislatura todos los diputados de esta Cámara, estén quienes estén, sean más responsables y se den cuenta de que los ciudadanos exigen también de nosotros no solamente que no destruyamos, sino también que construyamos en beneficio de todos los ciudadanos. Desde luego, la única democracia auténtica es la democracia representativa. Ojalá en un futuro esta Asamblea de Madrid sea capaz de renovarse y de regenerarse, después de esos más de 30 años de historia que tiene la Asamblea de Madrid, y que seamos capaces de hacer reformas políticas, como ya se ha dicho en esta Cámara, para poder fortalecer la única democracia auténtica y real, por mucho que algunos nos intenten convencer de otra cosa, que es la democracia representativa.

En el día de hoy, cuando ha habido un tremendo atentado en el Parlamento de Túnez en el que han muerto 17 personas, por cierto, un ciudadano español, es el momento de que seamos conscientes de lo que tenemos y seamos todos responsables, que tengamos altura política para mejorar lo que tenemos y no para destruirlo. Muchas gracias, señoría. Ha sido un honor estar en esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Portavoz. Antes de pasar a las preguntas a los Consejeros, quería aprovechar para dirigirles unas palabras; brevemente, no se asusten. Además, quiero que sean públicas. Lo primero que quiero es agradecer a todos los miembros de la Mesa, al Presidente, a los Consejeros, a los Portavoces, a los diputados y a mis compañeros su trabajo a lo largo de esta Legislatura, a todos. Asimismo, querría dar las gracias muy especialmente a los secretarios generales; yo he tenido dos secretarios generales, por tanto, hablo de secretarios generales. A todos los servicios de la Cámara que nos han prestado su apoyo durante estos cuatro años; sin ellos sería imposible la realización de nuestra función de representación.

Finalmente, les deseo a todos, señorías, tanto en su vida personal como en la profesional, muchísima suerte, y les doy las gracias a todos por haberme permitido compartir esta IX Legislatura en esta Asamblea desde esta Presidencia, que para mí ha sido un reto y al mismo tiempo un honor. Muchas gracias y continuamos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

Concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, pasamos a las preguntas a los señores Consejeros.

PCOP-194/2015 RGE.1539. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las líneas generales de actuación de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las líneas generales de actuación de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, gracias por su pregunta. La valoración la tienen que hacer los ciudadanos, pero sin ninguna duda, y como bien ha dicho el Presidente de Gobierno, esta ha sido una Legislatura difícil, la más difícil en la historia de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de una grave crisis económica y social. Pese a ello, los ciudadanos han contado con un Gobierno, como bien ha dicho el Presidente, que ha velado, que ha defendido los derechos fundamentales y las libertades individuales de todos los ciudadanos madrileños.

En el área de Presidencia así lo hemos intentado; en el área de Presidencia hemos velado por la seguridad de los ciudadanos a través de proyectos tan simbólicos como las brigadas de seguridad ciudadana, que tienen más de 2.000 policías locales en las calles; hemos velado por su seguridad a través de los mejores servicios de extinción de incendios y de rescate que hay en España, a través de un centro modélico en Europa como es el Centro de Coordinación de Emergencias 112; a través de una Administración de Justicia en la que no hemos ahorrado esfuerzos presupuestarios y hemos sentado las bases de la justicia moderna, como es esa Ciudad de la Justicia; hemos estado siempre al lado, tanto en la Consejería como en el Gobierno, de las víctimas del terrorismo, de todas las víctimas del terrorismo, y hemos defendido una Administración moderna, eficiente, con unos magníficos empleados públicos, bien formados y especializados. Y también hemos defendido una gran empresa pública: el Canal de Isabel II, que permite que dispongamos de un agua de la mejor calidad y además con unos niveles de precio asumibles por los ciudadanos; por tanto, es un balance netamente positivo.

Pero hoy que estamos en un Pleno de fin de la IX Legislatura, quiero aprovechar esta intervención, como todos los que me han precedido en el uso de la palabra, para agradecer en primer lugar la confianza que en mí han depositado en esta Legislatura dos personas: Esperanza Aguirre e Ignacio González, dos grandísimos presidentes, dos grandísimos políticos y mejores personas que me han atribuido una confianza enorme, primero, como Consejero de Asuntos Sociales y, después, como Consejero de Presidencia y Justicia.

Mi agradecimiento también a mis compañeros de Gobierno, en los que siempre he encontrado el apoyo y el afecto que eran necesarios para salvar los obstáculos del día a día. Mi agradecimiento a todos los altos cargos, directores generales que me han acompañado en esta travesía, y también mi agradecimiento a todos los empleados públicos, y especialmente a los de la Consejería de Presidencia que, sin ninguna duda, sostienen los servicios públicos de más calidad de toda España.

A los diputados de los Grupos Parlamentarios de la oposición mi reconocimiento en esa labor de crítica sana y constructiva tan necesaria para un Gobierno, y además, si alguno se ha sentido ofendido en algún momento particular en esos debates muy excepcionales que han tenido tensión, quiero pedirle disculpas.

Finalmente, a los compañeros diputados del Grupo Popular mi más profundo agradecimiento, porque siempre he encontrado en ellos una defensa encendida, incondicional de las políticas de mi Consejería y sobre todo un aplauso cálido siempre que me ha hecho falta. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, una vez más usted nos ha indicado cuál ha sido la seña y guía del Gobierno de la Comunidad, concretamente en el área que usted ha desarrollado en esta Legislatura: la libertad y la seguridad.

Yo he tenido la suerte en esta última etapa de la Legislatura de poder debatir con los Grupos de la oposición y de poder preguntar al Consejero sobre aquellas materias, sobre aquellas realizaciones y sobre aquellos éxitos que en las áreas que usted tenía encomendadas se han puesto en funcionamiento y se han ofrecido a los madrileños, haciendo de la calidad y del protagonismo de los madrileños nuestra guía y la seña del Gobierno. Por eso, tengo que agradecerle que me haya dado la oportunidad de ser el portavoz en esta materia, porque he tenido la oportunidad de trabajar con usted y también de ofrecer a los madrileños la realización de proyectos y éxitos que desde el compromiso con el trabajo he podido defender, anteponiendo, como muy bien ha dicho nuestro Presidente, los intereses de los madrileños por delante de cualquier otro.

Me va a permitir también –yo no me despido; tengo una intervención después- dar las gracias a todas las personas de su Consejería con las que he tenido oportunidad de trabajar, por las

facilidades que siempre me han dado, sobre todo y de forma muy especial a Blanca, que ha sido la que más me ha sufrido y a la que desde aquí agradezco –lo personalizo en ella-, en nombre de todos los compañeros de la Consejería, que me han hecho todos ellos muy fácil este trabajo. Cuando lo asumí, sin tener ninguna idea de la materia que tenía que tocar, aunque estuve muy a gusto con la señora Mariño como portavoz de Cultura, he de reconocer el miedo inicial. Pero hoy tengo que agradecer a mi Portavoz la oportunidad que me dio de compartir -contigo, querido Consejero-, esta última etapa de la Legislatura. Muchas gracias, y espero seguir compartiendo muchos momentos agradables, porque la vida es larga y nos queda mucho camino por recorrer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-115/2015 RGE.1028. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre punto en que se encuentran las actuaciones para evitar vibraciones y molestias a los vecinos de Getafe tras las obras en la L2 MetroSur.

Para la formulación de su pregunta al Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra la señora Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Buenas tardes. Queríamos preguntar en qué punto se encuentran las actuaciones para evitar las vibraciones y las molestias a los vecinos de Getafe tras las obras de la L2 de MetroSur.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, Metro de Madrid trabaja constantemente para ofrecer tanto a los usuarios como a los vecinos un servicio de calidad, atendiendo cada una de las reclamaciones que se presentan, como ha sido también el caso por el que usted pregunta. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Moreno.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Quiero iniciar esta que es mi última intervención en este Pleno de la Cámara sumándome a las palabras de reconocimiento y agradecimiento expresadas por el Portavoz de mi Grupo en este Parlamento, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes; Gregorio Gordo, me sumo a tus palabras.

No sé si ustedes recordarán que el primer Pleno de esta Legislatura fue precisamente para aprobar la desaparición de Mintra, que era la empresa que hacía las obras de infraestructuras que

correspondían a la Consejería. Esta pregunta que viene hoy al Pleno realmente tiene mucha relación con aquel primer Pleno en el que ya aprobamos la disolución de Mintra, como digo, es un ejemplo paradigmático más de sus políticas electoralistas, erráticas y sin planificación, como ya les hemos dicho en más de una ocasión. Aquella desaparición de Mintra trajo como consecuencia algunas cuestiones: por ejemplo, desconocemos en este momento, todavía a estas alturas de la Legislatura, qué supuso exactamente para esta Consejería, para esta Comunidad, la desaparición de Mintra, tanto desde el punto de vista económico como de otros aspectos. Conocemos que supuso despidos improcedentes por los que esta Consejería y esta Comunidad tuvieron que pagar; despidos absolutamente improcedentes, y ustedes solo readmitieron a una persona.

También sabemos que el edificio de Mintra, que al fin y al cabo era una dependencia pública más de esta Consejería, fue cedido, una vez más, al Ayuntamiento de Alcorcón, y hoy día está cedido a un centro educativo de carácter privado, a un instituto católico de carácter privado. Creemos que también se ha perdido la posibilidad de una dotación pública en el municipio de Alcorcón.

Como consecuencia de aquella desaparición de Mintra, también tenemos obras sin finalizar, sin continuidad, puesto que muchos de esos proyectos, o algunos, quedaron inconclusos o pendientes de posibles nuevas fases, de finalización o que todavía no se han llevado a cabo, como por ejemplo, las salidas de emergencia en Chamartín, que se están acometiendo ahora, o las salidas de emergencia inexistentes en Las Mimbreras.

Tenemos otras actuaciones que, como le decía, son ejemplo de sus políticas absolutamente electoralistas, sin ningún tipo de planificación real y, a veces, sin sentido común, como, por ejemplo, la finalización de la actividad del tren de San Martín de la Vega. Ya hemos comentado en algunas ocasiones eso, y hablábamos de una inversión de más de cien millones que se fueron a la papelera, que se fueron por el sumidero. Por otra parte, tenemos el desmantelamiento de esa infraestructura, que usted sabe cómo ha sido: se han ido llevando lo que había allí, y se acabó; o sea que ha sido bastante desastrosa la puesta en servicio y también dejar de poner en servicio esa actividad.

También hay otras actuaciones llevadas a cabo por su Consejería de las que todavía tendrían que dar alguna explicación, como, por ejemplo, las obras del metro-tren de Torrejón. Sabemos que se han inaugurado las que se han hecho, pero para nada las que se prometieron en su momento para el Corredor del Henares, en este caso para el municipio de Torrejón. Ahí tenemos las obras de Móstoles a Navalcarnero, que ahora mismo se están tapiando, que también son otro fiasco en cuanto a infraestructuras. Por no hablar del Metro Oeste, que va a necesitar continuamente cimentación, así como una inyección de dinero que, desde luego van a seguir sufriendo económicamente los madrileños y, como usuarios, todas las personas que en este momento usan ese ramal del Metro Oeste.

Y vamos ya directamente a Metrosur. Ustedes saben que estas obras de Metrosur fueron llevadas a cabo de forma rápida, al igual que las del Metroeste, entendiéndolo que no se hizo un buen proyecto previo del terreno por el que se estaba llevando a cabo la infraestructura, lo que ha supuesto

tener que seguir inyectando dinero en la mejora de esa infraestructura. Es verdad que la última obra que se ha realizado da mayor seguridad a la infraestructura del Metrosur, pero ha originado un nuevo problema: los ruidos y las vibraciones que afectan a los vecinos de dos tramos concretos en el municipio de Getafe. Sobre esas vibraciones, por más que ahora mismo se estén poniendo parches, ya se les ha dicho, y todos sabemos por los informes de servicios técnicos que la única posibilidad de que eso no se produzca y desaparezcan tanto las vibraciones como los ruidos es que se reduzca la velocidad en los dos tramos que generan ese problema. Tomen ustedes esa decisión, porque no pueden dejar sin atender las reclamaciones y preocupaciones de los vecinos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*). Termino. Desde luego, creemos que muchos de estos, como yo digo, caprichos, los van a seguir pagando los madrileños a lo largo de las próximas generaciones, pero al menos habrá que resolver aquellas cuestiones que hoy por hoy los usuarios demandan y que los madrileños y madrileñas exigen al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir una frase que muchos de ustedes seguro que conocen, de Constantino Cavafis: "Si vas a emprender el viaje a Ítaca, pide que tu camino sea largo, rico en experiencia y en conocimiento." Yo aún no he finalizado mi particular viaje a Ítaca, pero puedo asegurarles, señorías, que no he desperdiciado mi tiempo, y quiero decirles que ustedes, de una u otra manera, han formado parte de este viaje. Les deseo a todos un buen viaje. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe, de la situación de las vibraciones y los ruidos que se producen en la Línea 2 de Metrosur ya hemos hablado varias veces en esta Cámara, e intentaré aclarársela nuevamente. Metro de Madrid lleva a cabo mediciones de ruidos y vibraciones con asiduidad; además, se procede habitualmente a aislar acústicamente los pozos de ventilación, ya que el bombeo que se produce dentro de ellos es uno de los motivos principales por los que las vibraciones y los ruidos se hacen más notables no solo en la plataforma de vía sino también en el exterior. Desde el año 2008, la empresa Metro de Madrid cuenta con un vehículo pionero en España, del que muy pocas explotaciones disponen en el mundo, encaminado a la eliminación del desgaste ondulatorio, que es el principal motivo de las vibraciones. Para la realización de los trabajos se ha llevado a cabo la creación de un grupo de 15 agentes para el funcionamiento de dicho vehículo, dando así respuesta inmediata a cualquier reclamación asociada. No obstante, se ha seguido trabajando para reducir considerablemente el problema de las vibraciones y los ruidos, y hemos verificado que la aplicación de un modificador de fricción puede reducir el chirrido en la circulación de los trenes y las posibles molestias.

Con respecto a las reclamaciones producidas en Metrosur, una vez analizadas en los tramos getafenses del conservatorio Alonso Mendoza y Arroyo Culebro –a los que se refieren- se ha deducido que en la mayoría de los casos el origen de los ruidos y de las vibraciones han sido producidos por el

ya citado desgaste ondulatorio sobre el que Metro de Madrid trabaja constantemente y gracias al cual se ha logrado una mejora ostensible y una reducción considerable del número de decibelios en la vía. Este verano pasado se realizaron obras de mantenimiento por importe de 9 millones de euros, adicionales a los que Metro de Madrid realiza diariamente.

Y, señoría, usted sabe que la extensión de Metro de Madrid es muy amplia, 300 kilómetros, que, gracias a los Gobiernos de este partido, del Partido Popular, llega a 14 municipios. Y al no tener todos los terrenos la misma consistencia, hay tramos de vía y estaciones que requieren una mayor atención, motivo por el que las obras de mantenimiento que se prestan puedan ser más amplias en unos lugares que en otros.

El subsuelo, ya lo he dicho, no puede ser la causa por la que se prive de Metro a grandes ciudades como Getafe, con casi 180.000 getafenses, con un metro que alcanza velocidades de 80 kilómetros por hora y que permite traslados entre municipios en minutos. Las obras de mantenimiento y conservación no son más que una labor necesaria para seguir ofreciendo a los usuarios un servicio de calidad, rápido, puntual y seguro, y cuyas molestias sean subsanadas una vez que finalicen estas obras y repercutan positivamente tanto a los usuarios como aquellos que habitan en zonas donde se producen.

Señorías, los trabajos de conservación y mantenimiento son prioritarios en la red, prestando una especial atención a reducir las vibraciones o ruidos que se producen en puntos muy limitados de esta red. Además, ya se han subsanado estas molestias, y no le queda duda de que seguiremos trabajando para paliarlas siempre que surjan, porque el reto no es solo tener uno de los mejores metros del mundo sino conservarlo y mantenerlo con una excelente gestión. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-189/2015 RGEP.1514. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jiménez Molero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre objetivos que pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con la exposición en la estación de Núñez de Balboa, de la red de Metro de Madrid, en relación con los usuarios del citado operador público de transporte.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Jiménez Molero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué objetivos pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la exposición en la estación de Núñez de Balboa de la red de metro en relación con los usuarios del citado operador público de transporte?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, esta iniciativa se engloba dentro del proyecto línea cero, que consiste en acercar expresiones artísticas contemporáneas a los usuarios del transporte en las estaciones de Paco de Lucía, Moncloa, Arguelles, Plaza de España, Lavapiés, Legazpi, Villaverde Bajo, Núñez de Balboa, dando visibilidad y una gran oportunidad a más de 50 jóvenes artistas que no tienen ocasión todavía de exponer para el gran público. En este caso se trata de una expresión creada por una mujer, la artista Hyuro, como un homenaje a la mujer, eje de toda su creación artística en todos los países y ciudades en los que está presente. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Jiménez.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. A la ciudadanía, en general, y a los trabajadores de metro, en particular, les indigna y rechazan esta exposición de este presunto arte sexista y machista en la estación Núñez de Balboa de las líneas 9 y 5, del barrio de la Castellana, del distrito de Salamanca. ¡Yo no cuestiono las demás! Los ciudadanos dicen que 21 imágenes diferentes, 18 repetidas ocho veces, 3 repetidas dieciocho veces; 198 imágenes de mujeres en tareas del hogar exclusivamente. No las han puesto como unas ejecutivas, como unos trabajos diferentes; 200 metros de exposición sexista.

El homenaje a la mujer, señorías, no es encasillar a la mujer en este papel. No ponemos en cuestión a la artista sino la elección de las imágenes. ¿Las han visto ustedes? ¿Han ido ustedes allí? Yo estuve ayer y la gente me miraba con vergüenza porque creían yo admiraba con admiración estas imágenes que ponen en ridículo a la mujer. No comprendemos si acaso ustedes desarrollan esta exposición pensando en los roles de la mujer concebidos de esa manera, porque no tiene otro objeto. Podrán haber hecho una exposición concienciando para superar las diferencias de género. ¿Por qué no lo han hecho? No estamos cuestionando a la artista, estamos cuestionando las imágenes, que son tareas domésticas realizadas solo por mujeres. Este diputado que les habla hace muchas de las tareas que hacen esas señoras y, sin embargo, no han puesto ni una fotografía de un hombre. ¿Así homenajean ustedes a las mujeres? ¿Esa es la forma que ustedes, el Grupo Popular, ve a las mujeres? Seguro que en la bancada de la derecha hay personas que no coinciden, y si las vieran, se darían cuenta de que es denigrante. ¿Saben que hay un malestar entre las trabajadoras de Metro? ¿Lo desconocen? ¡Porque han pedido que se reúna la comisión de igual y no se han reunido! ¿Qué objeto tiene? ¿Qué objetivo persigue? ¿Qué pretende la dirección de Metro y adónde quieren llevar la imagen de Metro con esto, señorías?

Recientemente, han hecho una instrucción interna en la que persiguen a músicos, mendigos, pedigüños y gays y lo suman a esto. Hicieron una campaña publicitaria: "Más por menos", que era: "lo mismo por más." Dos subidas tarifarias que señor Orellana, cuando intervenga, va a decir que se han congelado las tarifas del metro. Dos subidas tarifarias en un año. Es la única vez en la historia de este Gobierno del Partido Popular y de todos los Gobiernos de toda la historia que se ha subido al metro en un año dos veces. ¿Del lado del quién están? ¿De los usuarios a los que ustedes llaman

clientes? La prueba es que los usuarios no están satisfechos por su gestión. Es el Gobierno más péfido de la historia de esta Comunidad, como evidencia la primera ley sobre transparencia en la contratación hipotecaria que el propio Gobierno del Estado ha recurrido ante el Tribunal Constitucional y que no está en vigor. ¿Así es cómo ustedes empezaron a proteger a los ciudadanos de esta Comunidad? ¿Cómo estaba la ciudadanía cuando ustedes se sucedieron a ustedes mismos? ¡Qué se sucedieron a ustedes mismos! ¡Porque parece que hubieran venido de la nada! ¡Se han olvidado de que llevan gobernando esta Comunidad muchos años! Pero el ciudadano sí que lo sabe; saben que hay más personas sin empleo; un saldo de 68.200 personas más paradas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. La sanidad con menos cobertura y menos protección; la educación más de lo mismo; el sector agrario ocho millones menos que se devolvieron a Bruselas. Podríamos dudar de la intención pero como no se ve en las manifestaciones de protección de las mujeres, y sí en las antiabortistas, entendemos que ustedes, que tienen poca vocación de lo público, tal vez se dedican a lo público para privatizarlo o para gestionarlo mal para que se privatice. Pidan disculpas y retiren la exposición, a lo mejor los pedimos nosotros en su nombre y váyanse a gestionar lo privado y dejen a otros que gestionen lo público. Como el Ministro Montoro, que aseguró a la Gürtel para que pagase menos a hacienda, que eso lo hacen muy bien...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Jiménez, vaya terminando, por favor.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO** (*Desde los escaños.*): Sin embargo, el Partido Popular –y voy terminando, señor Presidente-, le hace Ministro del Gobierno de España. Hay que estar en el último Pleno como si fuera el primero, así me enseñaron a mí. Despidanse del Gobierno de esta Comunidad, que ya les queda menos tiempo. Hay una frase que les viene muy bien: vale más fracasar honradamente que triunfar debido a un fraude. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la igualdad no se defiende sobreactuando de manera demagógica en esta Asamblea sino que se defiende dando voz a las mujeres, y la mayor voz que se les puede dar es presentar a dos grandes mujeres como candidatas a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) En el año 2011 fueron investidas presidentas de sus comunidades autónomas cuatro mujeres, y de ellas, tres, Luisa Fernanda Rudí en Aragón, María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha y Esperanza Aguirre en Madrid, del Partido Popular. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) La única mujer que es Presidenta de una Comunidad autónoma por el Partido Socialista es Susana Díaz, y lo ha sido por suceder al hoy imputado José Antonio Griñán que sucedió al también imputado Chaves, y no por no ganar unas elecciones. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Lo que sucede aquí es que ustedes han intentado siempre apropiarse de las tendencias del arte urbano y les molesta que en la Comunidad de Madrid lo hayamos acercado a la calle con éxito en ocho estaciones de metro, o que hayan participado ya más de 50 artistas que generalmente no tienen galerías en las que exponer para el gran público. Porque Metro de Madrid, señoría, es un gran escaparate; un escaparate perfecto con dos millones de viajeros diarios, con 300 kilómetros de metro, 300 estaciones y una más a partir de la próxima semana, la Paco de Lucía; el de mayor accesibilidad del mundo con más 500 ascensores y 1.700 escaleras mecánicas; el primero en estaciones por habitante, y, sobre todo, muy favorablemente valorado por los usuarios, por los turistas y por los expertos que nos ponen como ejemplo en todo el mundo. Este año 2015, Metro de Madrid preside el Comité de los mayores metros del mundo. Además, gracias a que hemos logrado llevar a cabo una gestión eficiente, hemos podido reducir el déficit en más de 200 millones de euros y congelar las tarifas del transporte durante dos años consecutivos. Hemos podido dar a las familias la gratuidad del transporte de los niños de cuatro, cinco o seis años, fomentando así también entre ellos el uso de este modo de transporte desde la infancia.

Señoría, su ansia de polémica, aunque sea en el último Pleno, no le deja ver que los profesionales y la prensa especializada, como el suplemento de El País, la revista "Hoy es arte" o la revista "M-arte y cultura visual" han escrito: "y lo que ellos han visto es lo que el artista busca: un homenaje a la mujer y una reflexión y crítica a la desigualdad." Y como en todas las acciones, en esta iniciativa cultural, la artista ha tenido libertad artística -y libertad- para elegir el motivo de su intervención; y esta artista, mujer y feminista ha elegido el suyo en línea con toda su producción artística. Podrá gustarle más o menos, como manifiesta lo que quiere expresar, pero la realidad es que su obra está presente en Polonia, Austria, Argentina, Méjico, Estados Unidos, Francia, Italia, Túnez, Noruega, Australia, Portugal, Rusia, Reino Unido, Dinamarca, República Checa y también en otras ciudades de España, o universidades como la Universidad Politécnica de Valencia. Entre las ciudades españolas, algunas estaban gobernadas cuando la artista las creó ¿por quién? Por el Partido Socialista al que S.S. todavía pertenece. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-190/2015 RGEP.1515. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la gestión del patrimonio vendido por el IVIMA a Azora/Goldman Sachs.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno la gestión del patrimonio vendido por el Ivima a Azora/Goldman Sachs?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Gordillo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en el marco de las competencias de la Consejería sobre las viviendas protegidas, velamos por el cumplimiento de las condiciones establecidas por la normativa de vivienda protegida. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la verdad es que su gestión del patrimonio público de vivienda en esta Legislatura ha sido un absoluto desastre. Vendieron por 201 millones cerca de 3.000 viviendas protegidas del Ivima, valoradas en su inmovilizado en cerca de 300 millones, lo que ha ocasionado, de acuerdo con la cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, un perjuicio patrimonial para todos los madrileños de más de 98 millones de euros; un agujero patrimonial de más de 16.300 millones de las antiguas pesetas, como a usted le gusta contar. Pero lo más grave de esto es la situación de indefensión en que han quedado esas 3.000 familias, que han visto cómo en estos meses se han incrementado sus alquileres por diversos conceptos que antes no pagaban; incluso, aquellos que han intentado ejercer la opción de compra que tenían en sus contratos por los módulos de 2004, como usted nos prometió aquí en 2013, han visto que Goldman Sachs y Azora se lo han negado porque pretendían un beneficio del doble del precio por el que ustedes habían vendido estas viviendas.

La última agresión que ha recibido buena parte de estas familias es la anulación de la reducción temporal de sus alquileres que les había reconocido el Ivima, dada su difícil situación económica. Esto, inexorablemente, les habría supuesto un aluvión de desahucios que empañaría - ¡cómo no!- su magnífica campaña electoral que se vislumbra en los próximos meses. Por eso, su generosidad -¿verdad?- les ha llevado a adoptar las medidas de que estas 3.000 familias fundamentalmente reciban una ayuda mensual de 200 euros. Para eso han puesto en marcha, entre otras cosas, esa anunciada subvención al alquiler. Pero ¡ojo!, alguien tenía que gestionar estas ayudas, y de eso también se iba a encargar la gestora de Goldman Sachs Encasa Cibeles, porque, 16 días antes de que ustedes publicasen las bases reguladoras de la concesión de estas ayudas, ellos ya se habían dirigido por escrito a algunas de estas familias -en concreto, a las familias que, por ejemplo, viven en la calle Carmen Laforet, en Torrejón de Ardoz- el 4 de febrero, poniéndose a su disposición para tramitar estas subvenciones y relatándoles, además, ¡ojo al dato!, precisamente la documentación requerida que, evidentemente, viene a coincidir -¡qué casualidad!- con la publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid veinte días después.

Obscenamente, señor Consejero, una vez más, se confunde la gestión de lo público y de lo privado, eso sí, a costa del patrimonio público de todos los madrileños. Con razón la defensora del

pueblo, doña Soledad Becerril, ha criticado duramente esta operación de venta en su informe a las Cortes Generales de 2014 y, como anticipaba en sus informes, textualmente decía precisamente de esta operación: "Todo lo dicho se puede resumir en que la situación jurídica de los adjudicatarios de viviendas se verá afectada por el cambio del arrendador, que les resulta claramente perjudicial en cuanto reduce su esfera de derechos". Porque, efectivamente, señor Consejero, ustedes han reducido el derecho a una vivienda digna a pura mercancía sobre la que especulan fondos de inversión que, para más inri, gestionan -¿verdad?- su patrimonio privado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Por eso, no saquen pecho con los diez millones de euros de ayudas al alquiler, que apenas llegarán a 4.000 familias. Porque ustedes, los que aprueban esta ayuda, son los mismos que han suprimido a cerca de 39.000 jóvenes en esta Comunidad la renta básica de emancipación; ustedes son los mismos que han dejado de pagar más de 20.000 ayudas a la rehabilitación a más de 20.000 familias; ustedes son los mismos que suprimieron a más de 10.000 familias las ayudas del cheque vivienda a los adquirentes de vivienda protegida. Ustedes, los campeones de la vivienda protegida, cuando llegaron, ¡hace veinte años!, al Gobierno de esta Comunidad, recibieron un patrimonio en el IviMa de más de 80.000 viviendas, que apenas han dejado reducidas a 23.000.

Termina esta Legislatura, señor Presidente, y yo también quiero despedirme de esta Cámara, porque seguro que en esta Legislatura es mi última intervención, y no sé si volveré a tener alguna otra oportunidad. Y quiero agradecer a los servicios de la Cámara el trabajo que han desempeñado, facilitándonos, a mí y al conjunto de mis compañeros, el trabajo; también a mi Grupo Parlamentario, por facilitarme la posibilidad de defender mis ideas sobre políticas públicas de vivienda. Les deseo personalmente lo mejor, pero políticamente espero que a finales de mayo ustedes abandonen este Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Gordillo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el pasado 12 de febrero usted nos decía aquí, con el habitual tono de indignado, que no se estaba ofreciendo ejercitar opciones de compra a los inquilinos de dos promociones, la de Cedro, 67, y Rosario, 22, en enero de 2015, como decía usted que tenían derecho. Las fechas de ejercicio de las opciones de compra eran, para Cedros, número 27, el 29 de enero de 2014 y, para Rosario Romero, 92, el 11 de enero de 2014. Por lo tanto, señoría, usted está utilizando el engaño como base de su discurso político; un engaño con el que algún leguleyo está buscando hacer negocio -y usted lo sabe-, y al que usted secunda desde aquí en perjuicio de los ciudadanos madrileños. Deténgase a examinar con todo detalle, y rectifique, aunque ya no tenga oportunidad de hacerlo aquí, como usted bien ha dicho. Es una nueva muestra de la doble moral política que lleva el Partido Socialista, porque, como usted sabe,

el Plan municipal de Vivienda de Parla está privatizado. ¿A favor de quién? De Azora, la misma gestora de viviendas por la que usted pregunta hoy aquí.

Le voy a hablar de gestión, pero de la gestión que estamos realizando en política de vivienda, de aquella que realizamos nosotros, y esta vez esté tranquilo que no le voy a abochornar hablando del desgobierno de la Junta de Andalucía. Estamos finalizando la construcción de 1.200 viviendas para 1.200 familias madrileñas que accederán a una vivienda en los próximos meses, y gracias a la gestión de estos años, en los que se ha priorizado la política social, hemos podido pagar en 2015 más de 26 millones de euros en subvenciones de rehabilitación, beneficiando a más de 20.000 familias. El Ivima continúa con las reducciones de renta a más de 5.000 familias, por importe de 10 millones de euros, familias que apenas pagan 50 euros al mes, más otros cerca de 3 millones en reducciones de alquileres del IRIS para otras 2.000 familias realojadas de núcleos chabolistas, y hemos lanzado una ayuda al alquiler para cerca de 5.000 familias, por importe de 10 millones de euros, para todo el 2015. También hemos recuperado de la ocupación ilegal -ocupación con k, esa que a ustedes tanto les gusta jalearse- cerca de 600 viviendas que hemos reparado para ponerlas a disposición de 600 familias madrileñas que lo necesitan, y que tenían derecho. También hemos invertido millones para arreglar los destrozos de esas viviendas de todos los madrileños. Hemos firmado un convenio con la Asociación de Afectados por embargos y subastas, con la implantación de un plan de mediación en conflictos hipotecarios, y hemos puesto hasta 1.000 viviendas para familias en riesgo de exclusión social. Y, señoría, usted no ha sido capaz de traer en toda la Legislatura ni una sola propuesta, aunque le guste tanto el modelo del Berlín Oriental del Muro, o el de la vivienda planificada del Berlín comunista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI:** *¡Qué estilazo tienes!*) Ni siquiera se ha preocupado por las 50 familias a las que la cooperativa Progreso de Arganda ha dejado sin vivienda, y seguramente no lo haya hecho -le voy a explicar por qué- porque usted sabe bien, señor Fernández Gordillo, que detrás de esa cooperativa está la agrupación local del Partido Socialista en Arganda, y que a quienes no se ha dejado en la estacada ¿a quién ha sido? A los hijos y familiares de cargos socialistas, algunos de ellos incluso menores de edad, que sí han tenido una vivienda, o porque hay personas que gestionan esa cooperativa con quienes ustedes compartieron militancia en el Partido de los Trabajadores.

También ha perdido usted la ocasión aquí, señor Fernández Gordillo, de interesarse por la viabilidad de Emgiasa, la Empresa de Vivienda de Alcorcón, que acumula 300 millones de deuda, sobre la que la Cámara de Cuentas acaba de hacer un demoledor informe que cuestiona la labor entre los años 2007 y 2011. Y tampoco le he oído aquí pedir la supresión de los 10 juzgados específicos para desahucios en Madrid, que creó ¿quién? El Partido Socialista, cuando era ministra de Zapatero la señora Chacón.

Ha perdido usted la ocasión, señor Gordillo, de contribuir a construir Madrid, de aportar propuestas y de beneficiar a los ciudadanos. Y este Gobierno ha gestionado una muy difícil situación y lo ha hecho con un resultado favorable, sobre todo a la vista de sus críticas infundadas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. *(El señor Cascallana Gallastegui pide la palabra.)* Señor Cascallana, usted me ha pedido la palabra, ¿en base a que artículo? (La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: *¡Usted se llama Alcorcón!*) Por favor... (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *¿Qué le pasa a usted? ¿Tiene algún problema?*) Por favor, señor Cascallana.

El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI** *(Desde los escaños.)*: Mire, Presidente, estoy un poquito cansado de que se venga a mentir a esta Cámara.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, es que ese no es el planteamiento.

El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI** *(Desde los escaños.)*: ¡Hay una alusión directa a mi persona como responsable...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, señor Cascallana, lo siento, pero no le doy la palabra. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *Una alusión directa a mi persona en base....*) No le doy la palabra. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *A mentiras fabricadas por ese partido que está ahí enfrente....*) No le doy la palabra. Lo siento, pero no le doy la palabra, señor Cascallana. No le doy la palabra porque el Consejero, en su intervención, no ha hecho nada más que referencia a las conclusiones de la Cámara de Cuentas. Si usted tiene un problema con la Cámara de Cuentas, será su problema. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *Ha mentido el Consejero.*) El Consejero no ha hecho ninguna intervención ofensiva a usted ni a nadie. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *El Consejero ha mentido.*) No, señor; ha dicho lo que hay, nada más. Lo siento mucho, señor Cascallana. Vamos a continuar con el Pleno. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-195/2015 RGE.1540. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza de la gestión del Gobierno Regional en materia de transportes e infraestructuras en la Legislatura.

Para formular su pregunta al Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Cascallana Gallastegui pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cabrera, por favor, continúe.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños.)*: Estaba esperando a que terminarían. Señor Consejero, ¿qué gestión realiza el Gobierno regional en materia de infraestructuras y transportes?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en estos años hemos desarrollado numerosos proyectos que nos han permitido continuar siendo un referente para otros sistemas de transporte de todo el mundo, de los que paso a citar algunos ejemplos, que han mejorado la calidad de vida de los madrileños. Hemos reformado el intercambiador de la avenida América, mejorando su funcionalidad y su accesibilidad. Hemos construido una nueva estación de metro "Paco de Lucía", ampliando la línea 9 de metro, que va a beneficiar a los más de 50.000 vecinos de los barrios de Mirasierra, Montecarmelo y Arroyo del Fresno y que, con la construcción de una estación de cercanías, permitirá a los cerca de 300.000 usuarios de las líneas de cercanías mejorar la conexión con metro. Hemos reformado integralmente la estación de cercanías de Torrejón de Ardoz, por la que pasan diariamente 20.000 viajeros de las líneas C2 y C7. Gracias a este impulso de la Comunidad, que cofinancia la obra, se inaugurará antes de final de este semestre la nueva estación Soto del Henares, en Torrejón Este, que construye Adif, justo al lado del hospital. Se ha mejorado la calidad de nuestra flota de autobuses interurbanos, renovando dos de cada tres autobuses verdes -1.150 unidades desde 2010. Gracias a este plan de modernización, los madrileños disfrutan de nuevos autobuses completamente accesibles que poseen importantes elementos de confort, seguridad, además de ser más respetuosos con el medio ambiente.

Asimismo, hemos continuado invirtiendo en innovación tecnológica, logrando una implantación total de la tecnología de la tarjeta sin contacto y dando nuevos pasos hacia tecnologías más avanzadas, iniciando proyectos hacia el uso del pago a través del móvil. Además, para facilitar el acceso a las familias a nuestro sistema de transporte público, hemos ampliado la edad de gratuidad del servicio para los 220.000 niños de cuatro, cinco y seis años de nuestra Comunidad. Todo ello lo hemos llevado a cabo congelando las tarifas del transporte público desde hace más de dos años – aunque le duela a la oposición-, desde febrero de 2013, lo que no se habría podido conseguir sin una excelente gestión extremadamente eficiente de nuestros recursos. Les hablo, señorías, de una mejora del déficit cercana a los 300 millones de euros recurrentes en el transporte. Señorías, este es un claro ejemplo de cómo una gestión eficiente permite congelar tarifas o bajar impuestos, dando un excelente servicio, que es una de nuestras señas de identidad.

Por otra parte, los usuarios del sector del taxi se están beneficiando de la implantación de la tarifa fija Barajas y de la congelación de tarifas por la supresión de la zona B en este año 2015, apoyando a los profesionales y autónomos del sector del taxi con medidas como la autorización para incluir publicidad en sus vehículos, la devolución del tipo autonómico del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos y el Plan de Inspección del Transporte, que tiene como objetivo erradicar la competencia desleal.

En el ámbito de infraestructuras de carreteras, en la Comunidad de Madrid tenemos 2.600 kilómetros de carreteras en las que invertimos cuatro veces la media de todas las comunidades autónomas -superamos también la inversión que realiza la Junta de Andalucía en carreteras-, lo que

nos permite haber reducido las cifras de siniestralidad y accidentalidad cerca de un 80 por ciento en la última década. Hay cada año cien madrileños que han dejado de perder sus vidas en lo que va de siglo.

La Comunidad de Madrid ha invertido en esta Legislatura casi 600 millones en trabajos de construcción y conservación de carreteras. Hemos llevado a cabo importantes mejoras en las carreteras, como la duplicación de la M-300, la M-509, el tercer carril de la M-503, además de haber realizado en los años 2014 y 2015 una ambiciosa operación de mejoras de refuerzos de firme en 143 kilómetros; más de 21 millones en más de 40 municipios. Y hemos dotados de pasarelas para peatones y bicicletas a numerosas carreteras.

En lo que respecta a infraestructuras aeroportuarias, hemos obtenido la compatibilidad aérea para el aeródromo del suroeste, sentando las bases para un proyecto de colaboración público-privada con inversión exclusivamente privada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. Para potenciar el tráfico en el aeropuerto Adolfo Suárez, hemos trabajado con AENA para impulsar la demanda de viajeros con éxito, a raíz de los últimos datos publicados por AENA, que constatan la recuperación, con un crecimiento del 11 por ciento en el número de viajeros.

No querría finalizar sin agradecer el gran trabajo, el apoyo y el aliento a todo el Grupo Parlamentario Popular; también a los portavoces de Transportes, con los que he podido compartir ese espíritu de concordia de la transición que tanto necesita esta gran región que es Madrid y esta gran nación que es España. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero. Recuerdo que el día de su toma de posesión dijo usted que entraba a gestionar un área social, que era el transporte. A mí aquella frase me sorprendió, aparte de otras muchas que indicó usted. Al final, creo que ese objetivo lo ha cumplido; lo ha cumplido sobradamente porque, al hacer este balance por el que le he preguntado, que era intencionado, era porque tenía usted evidentemente mucho que decir. Probablemente, si el Presidente no le hubiera invitado, como es lógico, por el tiempo a terminar, podría haberse extendido mucho más en los logros que ha conseguido en este periodo, que, en definitiva, no solamente han beneficiado al bolsillo de los madrileños -cosa que es evidente en muchísimos ejemplos, desde la gestión del sistema de ahorro de metro, pasando por la congelación de tarifas-, sino que ha dado usted un par de pinceladas a algo que a mí me parece fundamental: que también se ha dedicado usted con su gestión, aunque parezca muy contundente, a salvar vidas. Eso es muy importante. Tener esa sensibilidad a la hora de gestionar y pensar que detrás de cada decisión política se puede encontrar la seguridad y la vida de tus conciudadanos me parece que

justifica ya el trabajo que usted haya podido hacer, y, continúe o no en este oficio, le puedo asegurar que podrá salir con mucho orgullo de él diciendo: en el tiempo que estuve, conseguí también salvar vías, además de hacer economía para el bolsillo de los madrileños.

Decía el profesor Gordillo, hablando del Ivima, que es un gran especialista, y a mí me encanta oírle en la materia... Hoy, evidentemente, le ha dejado claro lo equivocado que está. Confío en poder seguir viendo al señor Gordillo en la oposición muchos años porque difícilmente vamos a encontrar mejor responsable de vivienda en la oposición. Espero que nunca esté en el Gobierno porque entonces las cosas se podrían complicar.

En cuanto a don Eustaquio, que, con esa vehemencia que le caracteriza, también le ha hecho una crítica, yo le pasé un recorte hace dos días en una Comisión. Como he visto que hacía mención a muchas cosas, se le ha olvidado hablar de ese recorte de prensa que le entregué, cuyo titular decía: El Partido Socialista invirtió 500 millones de euros en el año 2004 en hacer unas desaladoras que todavía no se han puesto en servicio. Probablemente nunca se pongan, se están oxidando y terminarán en cualquier chatarrería en cualquier momento. Tirar 500 millones de euros de esa manera tan lamentable les inhabilita para venir aquí a decir absolutamente nada, y menos de gestión.

Creo que hacen un digno papel en la oposición. Espero verles a ustedes en ese papel durante muchos años, independientemente de quién esté en este otro lado del banco, pero les puedo asegurar que para gobernar todavía les queda un largo camino. Porque tienen ustedes que olvidarse de la demagogia para pasar a la realidad; tienen ustedes que tener en mente que un gobernante tiene que pensar en muchas más cosas que en hacer política mediática: tiene que gestionar economías, tiene que gestionar vidas, tiene que gestionar salud, tiene que gestionar educación, y para eso todavía no están ustedes preparados. ¡Enhorabuena! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-150/2015 RGE.1371. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el trato que se les da a los alumnos con adaptaciones curriculares individuales en el Instituto de Educación Secundaria Isaac Newton.

Señorías, se ha recibido escrito comunicando que la siguiente pregunta, dirigida a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, será formulada por el señor Reyero en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **REYERO ZUBIRI** (*Desde los escaños.*): Gracias. ¿Cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el trato que se les da a los alumnos con adaptaciones curriculares individuales en el instituto de educación secundaria Isaac Newton?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Reyero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, según los informes de la Inspección, el trato que reciben los alumnos de la Comunidad de Madrid que necesitan una adaptación curricular individual es el adecuado a sus necesidades educativas, también en el caso de este instituto. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Reyero.

El Sr. **REYERO ZUBIRI** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Con esta pregunta queremos ser altavoz de un problema que nos ha trasladado un grupo de padres y madres de alumnos del instituto de educación secundaria Isaac Newton de Madrid capital. Este instituto es de integración preferente de alumnos con discapacidad motora y acoge a unos 400 alumnos, de los cuales 20 tienen una discapacidad y 7 tienen una discapacidad severa. Para que nos hagamos una idea, son niños con espina bífida, parálisis cerebral o distrofia muscular de Duchenne, entre otras patologías. Muchos de ellos utilizan sillas de ruedas, tienen grandes dificultades motoras, en algún caso discapacidad psíquica y problemas de comunicación. Su capacidad cognitiva es normal, por eso han llegado a la ESO, pero necesitan adaptaciones curriculares significativas.

Los padres se quejan en un escrito del trato que reciben los alumnos con discapacidades más graves. Entregaré a la Mesa este escrito, que firman 11 padres y madres, para que lo conozca y lo investigue, señora Figar, pero ahora voy a destacar alguna de sus quejas. La primera es acerca de la política que se aplica en este centro, y no en otros, en relación con las calificaciones que reciben los alumnos con adaptaciones curriculares. El curso pasado todos los alumnos en esta situación recibieron un suspenso en las asignaturas con adaptación curricular, con su consiguiente desmotivación. Este curso no han sido evaluados; en su lugar, han recibido un informe cualitativo que no proporciona información alguna sobre su rendimiento académico. En los recreos, los niños con gran discapacidad no están incluidos en los juegos y en las actividades que realizan sus compañeros de clase y quedan segregados por motivo de su discapacidad. Durante años han tomado su bocadillo en la puerta de los baños, provocando que algunos de ellos pasaran allí todos los recreos curso tras curso. Hace dos años cambiaron de planta la cafetería, a pesar de las quejas de los padres, y eso ha provocado que aquellos niños menos autónomos no puedan acudir allí para comprar su refresco o su bocadillo de media mañana porque tienen que encontrar a alguien que les ayude a subir y a bajar. Algunos no son capaces de dar al botón del ascensor y, en algún caso, solicitar ayuda es toda una proeza debido a sus problemas de relación o de comunicación. Este no es un tema menor. La cafetería es un espacio de socialización increíble que ahora no está disponible precisamente para aquellos más necesitados de

integración. Las razones que adujo la dirección del centro de que así se facilitaban las vías de evacuación en caso de emergencia no tienen ningún sentido.

Señora Figar, le pedimos dos cosas: primero, que se interese por lo que denuncian los padres y, segundo, que se reúna con ellos. En la próxima Legislatura deberíamos ser capaces de dar el gran salto hacia la educación inclusiva en nuestra Comunidad, pero primero tenemos que resolver estos aspectos que afectan a la dignidad de nuestros niños con discapacidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, quiero decirle que ya me he interesado por este caso. De hecho, este tipo preguntas son las que se agradecen como consejero, porque nos permiten detectar algunos problemas y algunas quejas que, de otro modo, no llegan a la Consejería. Digo que no llegan a la Consejería porque las quejas que usted ha citado se refieren al año pasado; son quejas del curso pasado que no se han vuelto a repetir este curso, y ya estamos bastante adentrados en el año escolar. Y lo digo también porque no tengo ningún reparo en reunirme con las familias, pero nunca me han solicitado cita como Consejera de Educación. Ayer se registró un escrito, que es el que aparece publicado hoy en el diario "20 minutos", que se corresponde con el 95 por ciento de las cuestiones que plantea en los casos señalados por usted y que son del curso pasado.

Este curso, como muy bien ha dicho usted, son 31 alumnos con necesidades educativas especiales, 6 de ellos son de altas capacidades, y otros 25 -20 en la ESO y 5 en bachillerato- reciben medidas específicas de apoyo en función de la incidencia de la discapacidad en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal. Como muy bien ha dicho usted, la mayoría son discapacitados motóricos. Para ello, señoría, cuentan con diez profesionales especializados: tres maestras de pedagogía terapéutica, dos a jornada completa y una compartida; una maestra especialista en audición y lenguaje; cuatro técnicos educativos, un fisioterapeuta y una diplomada en enfermería. Por tanto, es personal suficiente para una atención individualizada y de calidad, que es valorada en general de forma satisfactoria por la mayor parte de las familias, señoría.

En los casos que usted ha señalado, que, como digo, se refieren al curso pasado y en los que le puedo decir que se actuó de manera inmediata en cuanto se recibieron las peticiones de los padres en la dirección del área territorial, como se hace siempre, se abrió una investigación por parte de la Inspección educativa, que no encontró indicios de desatención, y concluyó que el trato recibido por los alumnos era el adecuado. También se hizo un seguimiento exhaustivo de la atención que reciben estos alumnos. Como sabe usted, en el centro se llevan registros diarios de todas las actuaciones que realiza este personal que he citado y que atiende a estos alumnos, así como de todas las propuestas que hacen las familias. Si hubiese habido alguna irregularidad, señoría, créame que lo hubiéramos detectado y la Consejería hubiera actuado, pero en esos registros no había irregularidades. De hecho, como decía, en lo que llevamos de curso no se ha vuelto a recibir ninguna

queja de las familias en las reuniones que el centro ha mantenido con ellas -ya han sido, como mínimo, dos reuniones con cada familia desde septiembre hasta ahora- tanto para poner en marcha las recomendaciones de los equipos de orientación educativa como para informar de la marcha del curso. Por tanto, puedo asegurarle que, además de las reuniones presenciales, hay una comunicación constante por teléfono y por correo electrónico.

Para mejorar la atención que reciben estos alumnos ha citado usted algunas cuestiones. En cuanto a los recreos, se ha puesto en marcha ya este curso un nuevo programa, que se llama "Recreos divertidos", con una actividad distinta cada día de la semana en función de los intereses de los alumnos. Había quejas de frío y se ha instalado un calefactor vertical. En relación con la cafetería, que usted ha citado, hay un ascensor. Es cierto que deben subir acompañados, pero hay un ascensor, no tienen que subir andando; por tanto, están las medidas de accesibilidad. En todo caso, señoría, no tengo ningún reparo en reunirme con las familias, si así lo desean, aunque nunca me han pedido personalmente cita, y en revisar todas estas cuestiones que en muchas ocasiones, como usted ha señalado, pueden no ser irregularidades; pero es verdad que una cafetería en la planta baja facilita el traslado de los alumnos con necesidades motrices, con independencia de las medidas del plan de accesibilidad del colegio que estén en regla.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor, vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Quiero resaltar, señoría, que tenemos 28.000 alumnos con necesidades educativas especiales, a los que hay sumar otros 2.800 en centros de educación especial, y que a estos alumnos les dedicamos 300 millones de euros para garantizar su inclusión, para garantizar su perfecta atención. Y creo que de una manera razonable lo estamos consiguiendo, con independencia de esos casos, que, insisto, atenderé con el mayor interés. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-186/2015 RGE.1503. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejera de Educación de la gestión desarrollada durante esta Legislatura de la oferta educativa pública, privada concertada y privada en nuestra región.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Valoración que hace de la gestión desarrollada durante la Legislatura de la oferta educativa pública, privada concertada y privada en nuestra región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidenta. Señoría, en la Comunidad de Madrid hay hoy mayor libertad de elegir colegio, más calidad educativa, y se ha avanzado también en la igualdad de oportunidades; por lo tanto, mi valoración es positiva. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Consejera. A estas alturas más que los datos lo que nos interesa conocer es cómo desarrolla la gestión de esa oferta; una gestión lamentablemente salpicada por "La púnica" que ha manchado la educación madrileña. Siento que tenga que ser en este Pleno, en el último de la Legislatura, cuando tengamos que hablar de ello.

A lo largo de la Legislatura, usted y yo, Consejera, hemos confrontado, porque los modelos educativos que defienden nuestros partidos políticos son muy diferentes. Nuestro modelo es el que representa esta camiseta que llevo: la escuela pública de todos y para todos, que he tratado de defender de la mejor manera posible, con el mismo ahínco con el que usted ha defendido, por otra parte, el suyo; el que, escondido bajo el paraguas de la libertad de elección, ha quedado retratado precisamente en esta portada. (*Muestra una hoja a la Cámara.*), que dice: "Granados obtenía 900.000 euros por colegio. La trama Púnica facilitaba suelo y permisos para abrir centros concertados a cambio de mordidas." Lo que son las cosas, Consejera: mientras a los de la escuela pública su Gobierno nos denunciaba por llevar esta camiseta -siento que no esté el señor Victoria-, resulta que los de "la escuela Púnica" se estaban forrando a costa de sus conciertos.

Señora Consejera, hablamos de una presunta red mafiosa instalada en su Gobierno a través del señor Granados, Consejero de Presidencia de Esperanza Aguirre y compañero del Presidente González hasta que le metieron en la cárcel, y que ahora sabemos que se llevaba un millón por cada colegio que usted le concertaba. ¡Una vergüenza, Consejera! Mordidas que, según la información, de momento afecta a una empresa, Alfedel, y a los 18 colegios que tiene esta empresa repartidos en nuestra Comunidad, pero no solo Alfedel, otras empresas, como Gecesa, la de Arturo Fernández, ACS, Eulen o incluso el Arzobispado de Madrid, también se han beneficiado de su Consejería. ¡Noventa colegios construidos bajo la misma fórmula!

Durante todos estos años, Consejera, la hemos acusado de dismantelar la educación pública convencidos de que lo hacía por dos razones: por ideología, como defensora de un modelo selectivo, clasificador y segregador, y por negocio, para favorecer a los de su órbita ideológica y

empresarial. Pero lo que nunca pude imaginar es que las cosas pudieran llegar tan lejos, nunca, en nuestra ingenuidad, llegamos a adivinar que ese millón y medio de metros cuadrados de terreno público que los alcaldes de su Partido buscaban debajo de las piedras para dárselo a esas empresas a precio casi regalado, ese suelo, junto con los conciertos que usted les daba, pudieran servir para conseguir comisiones corruptas. Les daban el suelo, el concierto y les ponían los clientes; clientes cautivos a los que, además, se les hace pagar unas cuotas abusivas, porque, a todo esto, para no estropearles el negocio, negaban a las familias la construcción de los centros públicos a los que tienen derecho: en El Boalo, en el Ensanche de Vallecas, en Las Tablas, en Paracuellos...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Y todo mientras recortaba a la escuela pública todo lo recortable, despedían a miles de profesores, cerraban decenas de centros y hasta quitaban las becas de comedor; esa también ha sido su gestión.

Señorías, estamos ante un escándalo demasiado oscuro para no darle luz y aclarar hasta el fondo. Por eso, desde Izquierda Unida exigimos una comisión de investigación en esta Asamblea para analizar uno por uno esos 90 conciertos concedidos –voy terminando, señor Presidente-, porque queremos y tenemos derecho a saber, nosotros y todos los ciudadanos.

Este es el último Pleno de la Legislatura, por lo cual quiero dar, cómo no, las gracias también a todos los trabajadores de la Asamblea y a todas las personas que nos han ayudado a llevar nuestra tarea adelante. Ha sido un honor compartir estos años con todos ustedes. En lo personal, señora Figar, le deseo todo lo mejor, pero, de verdad, ojalá que no vuelvan a gestionar la educación pública, porque merecen otras manos y merecen otras políticas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, me pedía usted en la pregunta que hiciera una valoración de la escuela pública, la concertada y la privada, y lo primero que quiero es ofrecerle el porcentaje de los alumnos matriculados en cada escuela: tenemos un 56 por ciento de alumnos matriculados en los centros públicos, un 29 por ciento en los centros concertados y el 15 por ciento restante en los centros privados.

Respecto a la situación que había al comienzo de esta Legislatura y también al comienzo de la anterior Legislatura, la de 2007, en la que también fue Consejera, lo único que ha crecido incesantemente ha sido la matriculación en la escuela pública; en la concertada muy poquito, un 0,6 por ciento, y la privada, como bien sabe usted -lo discutimos en los inicios de curso-, está hundida, en parte por la crisis; los únicos que han ido creciendo y creciendo y teniendo más alumnos han sido precisamente los centros públicos todos estos años.

En cuanto al número de centros, lo mismo: tenemos 1.130 centros públicos, excluyendo la etapa de 0 a 3 años, si sumamos las escuelas infantiles son muchos más, pero excluyéndolas tenemos 1.130 centros públicos, 430 centros concertados y 151 centros privados, señoría. Y en esta Legislatura, a la que me circunscribo, ha habido 12 centros concertados nuevos y 34 nuevos centros públicos; además, hemos hecho ampliaciones en otros 179 centros públicos. Por tanto, señoría, no me parece que eso sea precisamente un ejemplo de abandono de la escuela pública.

Usted, además, justo al terminar su pregunta, ha citado tres ejemplos de centros públicos que están ahora mismo construyéndose: en las Tablas, en Paracuellos y en el Ensanche. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *¿Cuántos años llevaba esperando?*) Es cierto que en El Boalo vamos a esperar al proceso de escolarización, señoría, pero en el de las Tablas hemos puesto la primera piedra, en el de Vallecas también y en Paracuellos hemos firmado un convenio con el Ayuntamiento para la construcción y que se abra allí la etapa de bachillerato a partir del próximo mes de septiembre; así que afine un poquito más señoría.

Lo que ha crecido verdaderamente en esta Legislatura ha sido la libertad de elegir, señoría, que es la apuesta de la Comunidad de Madrid; nuestro modelo no es la pública ni la concertada sino que la gente elija, señoría, y que la Administración se adapte a las preferencias de los padres y madres. Ha crecido en todos los municipios, pero, especialmente, señoría, en Rivas-Vaciamadrid. Mire, esta mañana el Alcalde de Rivas-Vaciamadrid ha dado la licencia para el centro concertado de la parroquia Santa Mónica, señoría, esta mañana. Además de eso, señoría, Rivas ha sido el único municipio, ¡el único, señoría!, durante mi mandato que ha tenido tres centros concertados nuevos: el Hipatia, este de la parroquia Santa Mónica, cuya licencia ha dado esta mañana el alcalde, y uno de educación especial, también concertado, con la Fundación Síndrome de Down; señoría, tres en Rivas, que mire que es difícil, porque no hay ni un solo ayuntamiento en la Comunidad de Madrid, ni gobernado por mi partido ni por ningún otro, que haya tenido tres centros concertados. Y uno de ellos -yo lo digo solamente para resaltar su incoherencia, señora Vaquero, porque usted tiene pasión por la incoherencia-; uno de los centros concertados ha sido con suelo público, el Hipatia, cedido por el Ayuntamiento de Rivas, que no contento con ceder el suelo público, señoría, también encargó la construcción de ese centro concertado a la empresa municipal... (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *¡No, lo ha cedido el Ayuntamiento!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vaquero, por favor silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): En concesión, como todos esos casos que ustedes citan; en concesión a cambio del cobro de un canon anual, en el caso de Rivas, de 500.000 euros al año, señoría, y está en el pliego publicado. Entonces usted puede criticar o no criticar, pero intente ser coherente, porque el municipio gobernado por Izquierda Unida, señoría, ha tenido tres centros concertados nuevos, ninguno en suelo público cedido por la Comunidad, señoría; el de la parroquia Santa Mónica es en suelo privado, pero el Hipatia está en suelo cedido por el Ayuntamiento a cambio del cobro de un canon.

Por tanto, señoría, no ponga en cuestión toda la concertada. *(La señora Vaquero Gómez muestra un ejemplar del diario ABC.)* En eso sí que estoy de acuerdo con usted, señoría, si eso es verdad y esas presuntas investigaciones dan lugar a eso, yo, desde luego, le condeno, señoría, y espero que en la investigación el juez llegue hasta el final, pero no tiene que servir, señoría, para poner en cuestión toda la concertada, en todos los municipios, y mucho menos para ser tan incoherente como usted para criticar un modelo que allí donde gobiernan –y mire que gobiernan en pocos sitios-, señoría, les falta tiempo para ponerlo en marcha. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-191/2015 RGE.1516. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la política llevada a cabo con la enseñanza concertada en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: Valoración de la política llevada a cabo con la enseñanza concertada en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la enseñanza concertada cumple un papel importantísimo en nuestra región, es la elegida por 350.000 familias y la política que sigue el Gobierno es garantizar esa libertad de elección y también que los centros concertados cumplan todos los requisitos establecidos para su correcto funcionamiento. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)* Quiero comenzar mi intervención poniendo en valor la lucha incansable de los ciudadanos y ciudadanas de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, que hoy han vuelto a demostrar frente a la Consejería de Educación que van a hacer todo lo que haga falta para que se construya un instituto público en su municipio. Usted, señora Figar se ríe constantemente de esos 7.000 ciudadanos y ciudadanas que quieren un instituto público en su municipio y desprecia constantemente también sus reivindicaciones.

Mire, el caso de El Boalo, Cerceda y Mataelpino es el paradigma de cuál ha sido la prioridad en educación en los últimos años en Madrid: el negocio. En los últimos años, en ninguna otra comunidad autónoma –eso se le ha olvidado decirlo, señora Figar- ha crecido tanto el número de conciertos educativos como en Madrid, incluso a costa de la escuela pública, como sucede en el caso de El Boalo, Cerceda y Mataelpino. Son muchos los municipios y distritos de Madrid –y usted lo sabe- que disponen de centros concertados en las distintas etapas obligatorias pero no centros públicos, con lo que ese principio de libertad de elección se viola. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE: *iDígame uno!***) El Boalo, Cerceda y Mataelpino. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE: *Tienen centro público.***) Pero no tienen instituto público, señora Figar, y usted lo sabe.

Los Gobiernos de esperanza Aguirre e Ignacio González a los que usted ha pertenecido han favorecido la enseñanza concertada como nunca antes en esta región o, mejor dicho, han promovido una determinada enseñanza concertada, la ultrarreligiosa, la segregadora, la elitista, la enseñanza concertada del negocio, y ha sido con usted de Consejera, sí, señora Figar. Porque, con usted, la escuela pública ha sufrido sus mayores recortes; con usted, la enseñanza concertada tradicional, la incluyente, la que de verdad ha cumplido con su papel de servicio público, esa, con usted, ha sido maltratada, ha sido apartada en favor de esas órdenes ultrarreligiosas –usted es amiga de alguna de ellas- que ahora campan a sus anchas por nuestra región, por la Comunidad de Madrid. Usted, señora Figar, como Consejera de Educación, al albur de lo que le ordenaban la señora Aguirre y el señor González, ha promovido el negocio, cediéndose suelo al empresario favorito del Partido Popular, al señor Arturo Fernández, que nada tiene que ver afortunadamente con el sector educativo. Es verdad que, hasta ahí, ese es su modelo, y nosotros teníamos el nuestro, era una cuestión ideológica, pero es que ahora hemos sabido, señora Figar, que con usted de Consejera, con usted al frente de la Consejería que concede los conciertos educativos, su compañero de Gobierno, en el anterior Gobierno, el preso Francisco Granados, se llevaba mordidas de un millón de euros a la concesión, un millón de euros por concierto. ¿Y a eso sabe cómo se le llama? ¿Cómo lo llama la ciudadanía? ¡Una vergüenza! Es una vergüenza que un Consejero de un Gobierno se llevase mordidas o presuntas mordidas por la concesión de un concierto educativo en la Comunidad de Madrid. Y esa vergüenza será acompañada por otra probablemente: la de rechazar la comisión de investigación que mi Grupo va a solicitar para esclarecer este escándalo en esta Cámara. Esta vergüenza para Madrid, señora Figar, que un Consejero de un Gobierno presuntamente haya recibido mordidas por los conciertos educativos, pone el broche a una lamentable y larga gestión al frente de la educación pública en la Comunidad de Madrid, y lamentablemente es su gestión, señora Figar; lamentablemente, es su gestión, le duela o no. Que determinados conciertos educativos sean objeto de supuestas actuaciones corruptas y delictivas debiera preocuparle, señora Figar.

El Sr. **PRESIDENTE:** Vaya terminando, señoría, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Presidente. Por eso le exijo, en nombre de mi Grupo Parlamentario, que solicite al Grupo al que usted pertenece, al Grupo Popular, que no se oponga a esta comisión de investigación, necesaria e imprescindible en

cualquier Estado de derecho, porque, de lo contrario, señora Figar y señores del Partido Popular, estas mordidas del preso Granados encontrarán la complicidad en todos ustedes. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Consejería de Educación, como decía anteriormente, mantiene concertos con 563 colegios, y en ningún caso, como le decía a la señora Vaquero, creo que lo que suceda en uno, en dos o en cuatro puede representar a la totalidad ni servir para poner en cuestión todo un modelo que, como digo, eligen 350.000 familias en nuestra región.

Nada de lo que ha dicho usted tiene que ver en realidad con el caso que nos ocupa y que por desgracia protagonizó esa portada de un periódico, que nosotros condenamos y volvemos a decir, señoría, que se investigue hasta el final y que si esas mordidas son verdad los responsables sean castigados. Si usted quiere hablar de esos cuatro casos, porque son cuatro los que están siendo investigados, señoría: tres concertados en Valdemoro y uno en Torrejón de Velasco, le diré algunas cuestiones que me gustaría precisar en esta Asamblea. En primer lugar, la Consejería no tuvo nada que ver en el proceso de adjudicación de esos concertos, lo que nosotros hacemos es financiar posteriormente a la cooperativa de profesores. Llama la atención, si me permite el paréntesis, que ni la señora Vaquero ni usted al hablar de este caso pronuncien la palabra cooperativa, vuelven al señor Fernández, a hablar de empresas, a hablar de ultras, a hablar de no sé qué, a hablar de negocios... No, señoría, son cooperativas de profesores. No me quiero ni imaginar que esto hubiera afectado a otro tipo de colegios, como los que usted ha mencionado. Son cooperativas de profesores, señoría. La Consejería de Educación no tiene ni un euro en contratos, ni en convenios, ni en concertos, firmado por la supuesta gestora del lanzamiento de estos centros concertados que tienen vinculación con estas cooperativas; por tanto, no fueron adjudicados nunca por la Consejería de Educación y, dicho sea de paso, fueron hechos en una época bastante anterior a la mía como Consejera de Educación y, en todo caso, fueron adjudicaciones de los ayuntamientos. En los años en los que he sido Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid por parte de la Consejería solo se ha adjudicado un colegio a una cooperativa vinculada con esta gestora que al parecer está siendo investigada, un solo colegio concertado, señoría, en el distrito de Villaverde, en Marconi. Lo ganó la cooperativa en un concurso público, entre otras cosas, porque fue el único que se presentó. No sé si usted conoce el polígono Marconi, señoría, una zona marginal llena de prostitución, donde estos profesores y cooperativistas están haciendo una función social de primer orden y llevan todos estos años de crisis con salarios del 80 por ciento para sacar adelante ese colegio. Insisto: el único conmigo como Consejera que se ha adjudicado desde la Comunidad. Y no hace falta una Comisión, yo le envío el expediente encantada para que vea usted la puntuación y que fueron los únicos que se presentaron.

Respecto a esta gestora –es que no la menciona usted- que está siendo investigada en relación con esos casos de Valdemoro y Torrejón de Velasco, tengo que decirle algo: si ustedes tienen tantas ganas de investigar, empiecen por sus propios municipios, señor Jabonero. No voy a ser yo

quien ponga en cuestión todas las cooperativas de profesores, ni mucho menos, como hace la señora Vaquero y ha hecho usted, a toda la enseñanza concertada, pero le recuerdo -y llama la atención, señoría, que siempre que hablamos de esto se ausenta el señor exalcalde de Aranjuez, don Jesús Dionisio- que el señor Dionisio adjudicó a Alfedel el suelo público, una parcela para construcción de un centro concertado. Y no voy a ser yo quien lo ponga en cuestión o quien siembre dudas o sospechas sobre ese concepto, pero es que lo mismo que hizo el Alcalde de Parla: un concurso convocado por el ayuntamiento, resuelto por el ayuntamiento y en suelo público municipal; todos concertados: colegio Litterator en Aranjuez y el colegio Aquila en Parla. Si ustedes quieren saber cómo funcionan, pregunten en su propia casa, señoría, porque lo que tiene gracia es que... (La Sra. **PARDO ORTIZ:** *¡Pero el que está en la cárcel es Granados!*) No, señoría. Yo le estoy diciendo que los expedientes...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor. No dialoguen, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): ¡Esos expedientes ni siquiera están en la Consejería de Educación! ¡Si es que los tienen los ayuntamientos! Y las mordidas han tenido que ver, aparente o presuntamente, con las parcelas y con la obra de edificación del colegio que se encargaba a empresas de la trama. Pero los fondos, se lo puedo asegurar, ¡todos los de la Consejería de Educación!, son convenios firmados con las cooperativas de profesores; ni un euro que no haya ido a cooperativas de profesores. Y si ustedes quieren investigar, señoría... ¡Si yo les digo solo para que ustedes se orienten!

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Para que les explique, que será un poco más difícil con el de Parla, que también hay presos, acaba de salir, ya que usted ha citado al preso Granados. Hablen con el alcalde de Parla o hablen con el señor Dionisio que se ha ausentado, que él adjudicó suelo a otro colegio.

Como yo no soy la quiere sembrar sospechas ni dudas, señorías, me parece profundamente injusto sembrar dudas sobre todas las cooperativas, sobre todo los concertados adjudicados por este modelo y muchos menos sobre toda la enseñanza concertada. Tiene gracias que el señor Dionisio firme una comisión de investigación para investigarse a sí mismo.

Por último, señoría, lo que importa y yo creo que va a importar a los madrileños- y yo tengo total confianza en la limpieza de la actuación de la Consejería y sé muy bien y me he preocupado por saber dónde están los fondos- es en las próximas semanas y para el futuro quién va a defender la libertad de elección y quién. Y no utilicen este caso para poner en cuestión un modelo de enseñanza que, como digo, eligen 350.000 familias, que realiza una función social de primer orden y que da satisfacción al derecho constitucional que tienen los padres de elegir el modelo de escuela que quieren para sus hijos. Eso es lo que nosotros vamos a defender en las próximas semanas para el futuro y estaría muy bien que ustedes fueran un poquito más claros y dijeran si van a defender la libre elección o no, si va a volver a ver cenas escolares o no...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Si van a instaurar un modelo de escuela pública única e igualitaria y si van a suprimir esos conciertos que usted dice; digan a las familias cuáles antes de que vayan a las urnas para saber a qué atenerse. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-196/2015 RGE.1541. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza de la gestión del Gobierno Regional en materia de educación en la Legislatura.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Van-Halen, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿qué balance realiza de la gestión del Gobierno Regional en materia de educación en la Legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno en esta Legislatura ha podido consolidar los tres principios que guían nuestra política educativa y que son la calidad de la enseñanza, la libertad de elección y la igualdad de oportunidad. Citaré algunas cuestiones que me parecen las más significativas. En primer lugar, señorías, en cuanto al bilingüismo, hemos cumplido nuestro compromiso electoral, que era tener, al finalizar esta Legislatura, la mitad de los colegios públicos bilingües y un tercio de los institutos también bilingües, impartiendo enseñanzas en español y en inglés, señoría, y creo que es un hito tener esas cifras y haber cumplido nuestro compromiso; un programa que es calidad en la enseñanza y que también da igualdad de oportunidades a familias que no se pueden permitir llevar a sus hijos al extranjero o a un colegio privado con este modelo.

Hemos aprobado también en esta Legislatura el decreto de libre elección y la zona única, gracias al cual las familias pueden elegir el centro escolar que quieran para sus hijos sin verse limitadas u obligadas a acudir al que está más cerca de casa y que pueda no coincidir con sus intereses; por tanto, señorías, gracias a eso tenemos ya el 92 por ciento de las familias que tienen el colegio que marcan en primera opción y esperamos, en este proceso de matriculación, superar este porcentaje. También hemos aprobado, señoría, el decreto de autonomía; tenemos esa libertad mayor que hemos dados a los centros educativos para que puedan reforzar algunas materias instrumentales, especializarse en música, en deportes o en tecnología. En suma, hay más diversidad de centros en los

que poder elegir; tenemos ya 289 colegios que desarrollan en la actualidad proyectos propios de acuerdo con sus intereses.

En el apartado inversiones, resaltar que hemos construido 34 nuevos centros públicos; 26 colegios y 8 institutos, y hemos hecho ampliaciones en otros 179; en conjunto, contamos con 20.237 plazas más sostenidas con fondos públicos que en 2011; 20.000 plazas más, señorías, financiadas con fondos públicos.

En quinto lugar, hemos ampliado, señoría, la FP dual. Comenzamos la Legislatura con dos centros, dos ciclos y siete empresas participantes. A día de hoy, tenemos 19 centros, 24 ciclos y 272 empresas participantes en el modelo de FP dual, que da a los alumnos una beca salario de 350 euros al mes.

En sexto lugar, tenemos también, señoría, más programas de bachillerato de excelencia. Al comienzo de la Legislatura había un solo instituto y este curso está presente ya en 12 institutos que lo han elegido voluntariamente para ofrecer ese programa de ampliación de estudios a sus alumnos.

En séptimo lugar, señoría, becas y ayudas. Hemos mantenido los 34 millones de euros anuales para el cheque guardería, señoría; hemos creado una nueva convocatoria de becas con 22 millones de euros para la formación profesional; hemos cambiado el modelo de cheque libro por un sistema de préstamos de libro, a día de hoy insuficiente, pero que esperamos que llegue en cada curso conforme se va engordando el fondo para préstamos a más colegios, señorías, y estamos ya recuperando el nivel de becas de comedor de antes de la crisis. Este curso hemos pasado ya de 20 a 27 millones de euros, y habrá que continuar incrementando esa partida en el futuro.

En sexto lugar, también hemos sido la única autonomía que en estos años de crisis ha convocado oposiciones todos los años para estabilizar las plantillas y para dar oportunidades a los interinos y a otros opositores que venían estudiando, señoría, y además hemos reforzado el sistema de selección para dar más peso a la fase de oposición, concretamente al examen, y para establecer que no pasen a formar parte de las listas de interinos todos aquellos candidatos que no hayan superado la nota del cinco en el proceso del examen, señoría.

Hemos puesto en marcha, señoría, o reforzado, las nuevas tecnologías con los 15 institutos de educación tecnológica con dotación de pizarras digitales que tenemos ya en un 50 por ciento de las aulas, no de los colegios sino, insisto, el 50 por ciento de las aulas, con la nueva asignatura de programación. Señoría, hemos hecho sostenible el modelo de nuestras universidades públicas a pesar de la crisis presupuestaria, y somos la única autonomía, señoría, que ha visto en estos años de crisis subir el número de alumnos en sus universidades públicas y también el número de becarios. Por todo ello, señoría, hemos logrado reducir el índice de fracaso escolar en casi 9 puntos, señoría, y también situarnos a la cabeza de España, como señalan todos los informes nacionales e internacionales, particularmente el informe PISA.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor, vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Creo que hay que reconocer la mejora de la calidad de la enseñanza en la educación madrileña, señoría. Creo que es profundamente injusto lo que ha dicho hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de que es de baja calidad en Madrid y que los alumnos madrileños no tienen acceso a una educación de calidad, señoría, cuando estamos a la cabeza de los índices no solo de España sino también de Europa. Por último, señor Presidente, unos minutos para agradecer el trabajo a todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios, de los de la oposición, agradecerles siempre su crítica constructiva y, por supuesto, agradecer el apoyo que para mí ha sido más importante, y vital para todo el equipo de la Consejería al lleva a cabo estas reformas, de los diputados del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, la felicito por su labor. Acaba de darnos una especie de decálogo de las principales acciones que ha llevado a cabo su Consejería, y siempre siguiendo la igualdad de oportunidades, la libertad de elección y la calidad. Entre esas importantes acciones que ha citado está la enseñanza bilingüe, que hay que recordar que los compañeros de ahí enfrente votaron en contra cuando se planteó, al igual que votaron en contra de otras muchas cosas, como las BESCAM, etcétera, pero, en este caso de Educación, fue la enseñanza bilingüe. También se ha referido usted al bachillerato de excelencia, a la formación profesional dual, a tantas iniciativas como han hecho que la enseñanza sea mejor, como se ha reflejado en los informes PISA y, en definitiva, también se han reflejado en que hay menos fracaso escolar.

Señora Consejera, escuchando a nuestros compañeros de la oposición, me recordaban a aquel personaje de Balzac al que le gustaba mucho que le hablaran y le pedía a un asistente que le hablara, que le hablara... Y, claro, le decía cosas que él había escrito, y le encantaban. Decía: "pues me gusta mucho esto que me dice". Estos señores confunden las camisetas de colores y lo que dice su gente con lo que dice la gente. Una cosa es su gente y otra, la gente. Naturalmente, nosotros no hemos llevado camisetas de colores y no hemos salido a las calles a golpe de corneta; pero, evidentemente, lo que le digo, señora Consejera, es que hay muchas personas, muchas, muchas familias que se quedan en sus casas, que no salen a gritar en las calles, acaso porque luego no tienen mordidas sindicales. Yo no sé por qué... No quiero pensar mal, porque luego ya se sabe que pensando mal, a pesar de lo que diga el refrán, casi nunca se acierta.

Señora Consejera, esté usted tranquila; no se ponga usted nerviosa. Aquí usted ha oído palabras muy gruesas en esta Legislatura, insultos, descalificaciones; incluso hoy mismo hemos visto que la enseñanza de doña Susana Díaz de interrupciones continuas en los debates ha tenido aquí su muestra y sus grandes discípulos. Señora Consejera, usted ha hecho una gran labor, ha pertenecido a un gran Gobierno y ha servido a los madrileños en una parcela importantísima. ¿Que otros han

gritado? Que griten. ¿Que otros se han movilizado? Que se movilicen. ¿Que otros han confundido lo que la gente dice en las calles con lo que ellos se dicen a sí mismos? Pues como el personaje de Balzac. Señora Consejera, le digo que lo peor de las decepciones viene cuando se ha repetido muchas veces, muchas veces que se gana, y luego se pierde. Buenas tardes y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Van-Halen. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-125/2015 RGE.1152. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno sobre la política sanitaria en esta Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Mi Grupo pregunta qué balance hace el Gobierno sobre la política sanitaria de la Legislatura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Freire, el balance no puede ser más positivo. Gracias a las políticas puestas en marcha por el Gobierno, no solo hemos podido seguir sosteniendo la que sin duda es hoy la mejor sanidad pública de España sino abrir tres nuevos hospitales públicos, doce nuevos centros de salud y culminar el mayor proceso de modernización y crecimiento de nuestro sistema sanitario, y todo ello, señoría, a pesar de la peor crisis económica que ha vivido nuestro país, en la que ustedes sumieron a España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Creo, señor Consejero, que los datos, la ciudadanía y los profesionales sanitarios no están de acuerdo con su valoración; repito: los datos, la ciudadanía y los profesionales sanitarios. Vayamos por partes.

Mire usted, esta Legislatura ha sido la Legislatura de la sanidad, pero no ha sido la Legislatura de la sanidad por eso que dice usted que se ha hecho tan bien; ha sido la Legislatura de la sanidad porque ustedes intentaron privatizarla en 2013, el "annus horribilis" de la sanidad madrileña, que llevó inquietud y preocupación a miles de ciudadanos, a miles de profesionales. Afortunadamente, fracasaron. Ha sido la Legislatura de la privatización sanitaria porque, aparte de esta privatización que ha fracasado, ha habido otra en la que van teniendo éxito, y espero que los ciudadanos les paren el 24 de mayo. Han duplicado ustedes el dinero dedicado a la atención privada; han privatizado los servicios, y están en ello.

Es también la Legislatura en la que se han disparado las listas de espera quirúrgica. Creo recordar que en 2011 había 52.661 pacientes en lista de espera; en estos momentos, según los últimos datos que tienen ustedes, son 77.684; además, castigan a los que eligen la pública. Por supuesto, de las listas de espera diagnóstica y terapéutica no hay información.

Es la Legislatura en la que la salud pública ha sido dañada; lo fue con la leishmania y lo ha sido ahora con la tuberculosis. Algún día me comentará que están haciendo con eso. Lo ha sido también en no preparar la crisis del ébola, a pesar de que se lo dijimos en 2012. Ha sido la Legislatura de la exclusión sanitaria -lo hemos comentado y lo comentaremos más tarde- por los copagos y por los inmigrantes. Ha sido la Legislatura de los recortes. Ustedes alardean de ladrillos, de haber construido hospitales, pero ¿cómo es posible, señor Consejero, que con más ladrillos los ciudadanos tengan menos camas a su disposición? Explíquelo. Son sus datos, no los míos. Es también la Legislatura en la que ustedes alardean de cosas, pero, mire, ayer me encontré a una señora que le citaron para el cáncer de mama el día 1 de octubre por primera vez, y le han operado exactamente cinco meses más tarde; si quiere, le doy los datos. Estos son los datos.

Y, luego, mire usted, la actualidad manda. La Legislatura está marcada también por unas urgencias. Miren lo que salió ayer en los medios (*Mostrando el documento a la Cámara.*) ¿Cuántas veces los profesionales de La Paz, los profesionales del Ramón y Cajal, le han dicho que eso no es tolerable? Ayer mismo había fallecido una señora. Siguiendo con la actualidad, ¿qué pasa con el Hospital Gregorio Marañón? ¿Sabía usted de esto hace ya tres meses? ¿Lo sabía el Gerente? ¿Lo sabía el Director Médico? Señor Consejero, esta es la realidad de la Legislatura. Por cierto, ¿cuánto tiempo va a tardar en cesar a un director gerente, a un director médico, que, sabiendo que había un fraude sostenido y constante en un servicio, no han tomado medidas? Esto es lo que pide hoy la opinión pública...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor, vaya terminando.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Como digo, son los datos, son los ciudadanos, son los pacientes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Freire, comprenderá usted que en unos minutos no pueda resumir la que, sin duda, ha sido la Legislatura de los grandes retos, pero también de los grandes logros, ni el conjunto de medidas puestas en marcha por este Gobierno regional en materia sanitaria, ni el impresionante trabajo que han realizado 365 días al año y 24 horas al día los médicos, las enfermeras y el resto del personal de la Comunidad de Madrid que han estado velando permanentemente por la salud de todos. Aun así, señoría, quiero agradecerle su pregunta, porque me va a permitir una vez más poner en valor la excelencia de nuestro sistema sanitario público.

Tenemos una sanidad universal, pública, gratuita y de la máxima calidad; un sistema que cuenta con la mejor red de hospitales de España. Tenemos el mejor hospital público -lo ha dicho el Presidente de España-, La Paz, y cinco de los diez mejores hospitales públicos de nuestro país están en Madrid. Y eso seguirá siendo así por mucho que a usted le moleste, señor Freire.

La Comunidad de Madrid, señoría, fue también la primera región española que permitió elegir a sus ciudadanos médico de familia, pediatra, enfermero, centro de salud, hospital y médico especialista para ser tratado. Las encuestas de satisfacción que hacemos cada año nos demuestran que el 90 por ciento de los usuarios de la sanidad pública madrileña consideran de extraordinaria calidad la atención recibida, lo que es un motivo de satisfacción y de reconocimiento al esfuerzo de nuestros profesionales, que hacemos desde la Administración, y del magnífico servicio que están prestando. Es más, señoría, la calidad ha seguido aumentando a medida que aumentaba la actividad realizada y, tan solo en el último año, cerca de 50 millones de consulta en nuestros de salud, 200.000 consultas más en hospitales, 70.000 atenciones más en urgencias, 18.000 intervenciones quirúrgicas más que el año anterior, lo que supone un incremento extraordinario de la actividad y de la calidad asistencial.

Tenemos en Madrid el mayor número de unidades de referencia de España, 63, y atendemos a más españoles de otras regiones que nadie para patologías complejas. Somos referentes, somos líderes de España en trasplantes -hacemos el 18 por ciento del total-, y tenemos también, señoría, más institutos de investigación sanitaria que el resto de las comunidades autónomas, con ocho institutos. Además, toda esta capacidad de investigación, de profesionalidad y de calidad de nuestros profesionales se está traduciendo en que estamos mejorando los índices de las tasas de mortalidad por enfermedades graves y en que además tenemos -y lo sabe usted muy bien- la mayor esperanza de vida de toda España, y una de las más altas del mundo. Pero es que, además, señoría, hemos priorizado las políticas de empleo, mejorando las condiciones de trabajo de todos nuestros profesionales. Hemos aprobado plantillas orgánicas, hemos aprobado la mayor OPE sanitaria de toda la historia de las comunidades autónomas, con más de 3.571 plazas. Hemos abordado la conversión de 5.000 plazas de personal eventual en interino, la estatutarización de las distintas categorías y la movilidad voluntaria de los profesionales, y hemos impulsado, señoría, los pactos de gestión, mejorando el aprovechamiento de los recursos propios. Y esto no es por casualidad, señor Freire. ¿Sabe por qué es? Porque tenemos magníficos hospitales, las mejores dotaciones técnicas y hemos realizado un esfuerzo económico, destinando el 45 por ciento del presupuesto público a atender a la sanidad.

Gracias a ello, señoría, en los últimos cuatro años -balance de la Legislatura- hemos destinado más de 30.000 millones de euros, invirtiendo cerca de 300 millones en la modernización de las instalaciones y más de 30 millones en tecnología punta sanitaria. Sí, señoría, todos estos datos objetivos vienen hoy a demostrar una vez más, y de manera contundente, el carácter prioritario que para el Gobierno regional y para su presidente Ignacio González, ha tenido a lo largo de la Legislatura nuestra sanidad pública. Y quiero, por tanto, manifestar mi orgullo, como Consejero de Sanidad, por la labor del Presidente de la Comunidad de Madrid y por la defensa que siempre ha hecho de nuestra

sanidad, pública, universal, gratuita y de la máxima calidad, sin hacer caso a quienes pretendían hacerla insostenible o paralizarla de manera irresponsable. Estoy seguro, señorías, de que los madrileños están realmente orgullosos y satisfechos de su gestión, y sabrán valorar muy bien qué sanidad tienen, quién se la garantiza y qué ocurrió cuando otros gobernaron. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-197/2015 RGE.1542. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza de la gestión del Gobierno Regional en materia de asuntos sociales en la Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Ongil, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ONGIL CORES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué balance realiza de la gestión del Gobierno regional en materia de asuntos sociales en esta Legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** *(Fermosel Díaz.-Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, yo tengo un inconveniente, que es la edad, pero también tengo una ventaja, que es que yo empecé a trabajar en la Diputación de Madrid en el año 1972, en la Beneficencia de Madrid; por lo tanto, conozco el desarrollo de todos los servicios sociales de la Comunidad de Madrid; además, fui Viceconsejero de Sanidad y Servicios Sociales con doña Rosa Posada. La verdad, oír a los socialistas hablar de recorte, hablar de retroceso, hablar de desmantelación y hablar de privatización raya lo inmoral. Lo que recibió el Partido Socialista de la Diputación fueron 6.000 plazas. Hablan de privatización, y las únicas plazas que crearon en doce años fueron 1.000 plazas por concierto; el concierto decía que era para ampliar y generalizar los servicios sociales. ¡Esa es la demagogia y la alteración del lenguaje! Cuando ellos conciertan, amplían; cuando nosotros concertamos, privatizamos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Tuvieron el récord "Guinness" de creación de plazas para atender a enfermos mentales: cuatro plazas en toda una Legislatura. ¡Eso es lo que les importaban los servicios sociales! Cuando hay un Gobierno que tiene voluntad política de hacer una cosa y tiene presupuesto, esas cosas se hacen, y eso es lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid en esta última Legislatura: tenemos la red más extensa de España, la red más especializada de España, la red con mayor calidad -y no porque lo digamos nosotros sino porque lo dicen los usuarios en sus encuestas- y somos pioneros y referentes, tanto a nivel nacional como internacional, en muchos programas. Hemos aumentado el presupuesto; hemos creado 12.000 plazas nuevas... Eso de recortar. ¿Entiende usted que eso es

recortar? Crear 12.000 plazas nuevas es recortar. Atendemos diariamente a 17.000 dependientes más que al principio de la Legislatura –que eso es recortar, ¿eh?-, y hemos aumentado el presupuesto de la Consejería este año en 80 millones de euros, que eso es recortar... ¡Hombre! Donde gobiernan ellos disminuye en 72 millones de euros la atención a los servicios sociales y eso es progresista. ¿Lo entiende usted? Si hablamos de discapacidad, somos la única comunidad autónoma de España que tiene la discapacidad absolutamente gratuita. ¡No copian! Llevan muchos años sabiendo que es gratuita, desde el año 2003. Además, hemos creado otras 1.100 plazas para atender a la discapacidad y a la enfermedad mental. ¡Recortar, señora diputada!

Tenemos una renta mínima, que es un derecho subjetivo e indefinido mientras que se cumplan los criterios. Hemos aumentado casi al doble el presupuesto desde el año 2011 hasta el 2015, pasando de 43 millones a 93 millones. Usted sabe que el Estatuto de Autonomía de una Comunidad en la que gobiernan desde hace treinta años los socialistas lo reconoce, y se han presentado a todas las elecciones también con la cantinela de crear la renta básica social. Lo vuelven a hacer; es la cuarta o quinta vez que se presentan a las elecciones con esta renta mínima, que no dan porque a los seis meses los echan tengan las condiciones que tengan, sean familias con hijos y todas esas cosas que suelen decir para dramatizar.

En cuanto a la dependencia, que parece que hemos parado, ieso es mentira! Y no digo faltar a la verdad; digo: ies mentira! Porque mentir es faltar a la verdad con intención de engañar, y es que intentan engañar porque solo tienen que coger, mes a mes, las estadísticas del Imsero y verán cómo ha evolucionado la dependencia en la Comunidad de Madrid. Atendemos a más dependientes; somos los primeros en atención residencial, los segundos en centros de día, en teleasistencia, en ayuda a domicilio y seguimos recibiendo peticiones de dependencia porque aquí en Madrid sí piensan que, si pueden ser dependientes, pueden tener un servicio. Otras comunidades donde ustedes llevan gobernando 30 años han perdido dependientes, tienen deudas, no pagan a las entidades, etcétera, etcétera, etcétera. Y, además, hemos hecho una prevención de la dependencia con los 32 centros que tenemos de mayores, donde pueden realizar 4.500 actividades y donde pueden viajar más de 130.000 mayores, sin costar a la Comunidad un solo euro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*.): Terminó. En menores, apostamos por el acogimiento familiar. Y me gustaría destacar dos cosas: violencia de género, ¡otra mentira! ¿Hemos disminuido el presupuesto? ¡Ni un euro! ¡Mienten! En cuanto a defender los derechos humanos, contamos con un único servicio pionero y referente en España, que es el programa LGTB, que además está reconocido por la Unión Europea como buenas prácticas.

Y, por último, permítanme -porque hacer un resumen en tres minutos es difícil- decirles que vamos a dar solución a un problema encastrado en Madrid: Cañada Real. La Cañada Real tendrá

solución en no mucho tiempo. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la verdad es que, después de todo lo que ha dicho usted, poco más me queda que decir. Yo soy portavoz adjunta de este Grupo Parlamentario en la Comisión de Asuntos Sociales, y tendría que decir que, con lo que ha dicho usted, es suficiente; pero como a mí también me duele oír a algún portavoz de otro Grupo Parlamentario decir cosas mintiendo y siendo inexactas, quiero que quede en el diario de sesiones en este último Pleno, de todo lo que se ha hecho, un pequeño resumen de lo que han sido los Servicios Sociales.

Esta ha sido la Legislatura en la que se ha incrementado el 10 por ciento el presupuesto de la Consejería. Esta ha sido la Legislatura en la que la RMI se ha aumentado prácticamente el cien por cien; el 94 por ciento, para que no digan que no somos exactos. Esta ha sido la Legislatura, señor Consejero, de la gratuidad -como venía siendo a lo largo de otros años-, de la discapacidad y de la enfermedad mental. Esta ha sido la Legislatura de la atención a la dependencia: que hay que acordarse de que el señor Zapatero dijo que nos iba a dar 1.000 millones a las comunidades autónomas -la señora Elorriaga empezó, cuando fue consejera, con la Dependencia; yo tuve el honor de continuar un año; lo han continuado otros muchos consejeros, y últimamente usted -pero eso no fue para nada la realidad de lo que nos habían prometido. Esta ha sido la Legislatura de la atención a los mayores-, ipor supuesto que sí!; del compromiso con las familias y con la atención a los menores, y también una prioridad: la lucha contra la violencia machista. Asimismo ha sido una Legislatura en la que hemos apoyado a todas esas personas que venían de otros países y han decidido que Madrid era la ciudad en donde querían volver a rehacer su vida, y se les ha ayudado con todas las ayudas posibles; cosa que no se ha hecho en otras comunidades autónomas. También la Legislatura en la que hemos aprobado una Ley de Voluntariado. Y también La Legislatura en la que hemos hecho una defensa de los derechos humanos y, por supuesto, como ha terminado usted, la Legislatura del compromiso para dar solución al problema de la Cañada Real, así como la Legislatura del III Plan de la Discapacidad. Por lo tanto, señor Consejero, a pesar de que nos duela y nos moleste que haya gente y portavoces en esta Cámara que no digan la verdad o que mientan, creo que es bueno que quede reflejado en el diario de sesiones.

Termino, señor Presidente. Quiero agradecer al portavoz de mi Grupo Íñigo Henríquez la confianza que ha tenido las veces que me ha encomendado alguna de las iniciativas que he tenido que llevar en esta Cámara. También quiero agradecer a la portavoz en la Comisión, Ana Camins, todo lo que me ha dado la oportunidad de poder defender. Pero sobre todo, señor Consejero, para mí ha sido un honor defender su política y su trabajo, porque usted es un ejemplo de persona trabajadora, de honestidad, de trabajador incansable; usted tiene una verdadera vocación de servicio público -lo he escrito para que no se me olvide- porque lo ha demostrado a lo largo de toda su carrera profesional y pública, y creo que esta Comunidad siempre tendrá una deuda con usted por el trabajo

que en toda la materia sociosanitaria ha hecho en favor de todos los madrileños. Enhorabuena y muchas gracias, Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-198/2015 RGE.1543. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las líneas generales de actuación de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra la señora Díaz Ayuso del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las líneas generales de actuación de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díaz Ayuso. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Con la venia, señor Presidente. Señorías, las actuaciones que desde la Consejería ha llevado a cabo esta Consejera y todo su equipo han estado presididas, sin lugar a dudas, por la ilusión, por el compromiso, por el esfuerzo y por algo muy importante en toda actividad humana, sobre todo si esta es política: la complicidad. La complicidad que, con todas las áreas que yo llevo, han tenido mis compañeros del Consejo de Gobierno, todo mi equipo y, por supuesto, el Grupo Parlamentario Popular.

Pero creo que lo más sobresaliente de toda esta Legislatura ha sido la capacidad que hemos tenido en el Grupo Parlamentario Popular y en el Gobierno de afrontar los problemas derivados de la crisis económica. Creo que el Partido Popular puede presumir de esa capacidad de liderazgo porque ha liderado en sustantivo, en materia de ideas y también en el programa del Partido Popular; ese programa por el que fuimos mayoritariamente elegidos y que hemos desarrollado punto por punto. Liderazgo también el de este Grupo Popular que está aquí sentado, el de esta Cámara, que ha mostrado ser sólido en la defensa de los argumentos que han sostenido, proyecto por proyecto, todos los presentados aquí por el Gobierno, y tengo que agradecerles porque, junto con los militantes del Partido Popular, ellos son lo mejor de nuestro partido. El liderazgo también de Esperanza Aguirre y del presidente González. Y en ese conjunto de liderazgos hemos conseguido entre todos situar a Madrid en la salida de la crisis, creando empleo; les recuerdo que uno de cada cuatro empleos que se han generado en España en el año 2014 se han creado aquí, en Madrid, consiguiendo que hoy haya 41.000 desempleados menos en las listas del paro y 84.700 personas más trabajando.

Pero, entre todas estas mejorías, a la que sin duda hemos contribuido ha sido a la económica: las políticas que han generado confianza; esa confianza en nuestra economía que ha hecho que vengan inversores y que se creen más empresas que en otros lugares de España. Y también ha sido importante la puesta en marcha en nuestra región de los planes de empleo, que inauguramos con el del año 2013, en el que hemos invertido 509 millones de euros y que han transformado nuestras políticas activas; las hemos cambiado absolutamente y las hemos convertido en unas políticas necesarias porque las hemos convertido en más eficientes y en más eficaces. Esas políticas más eficientes y más eficaces en materia de Empleo han llegado a 240.000 personas y han incidido directamente en la contratación de 39.500. Por eso hoy somos la Comunidad Autónoma con la tasa de actividad más elevada, con la mayor tasa de empleo, con la tasa de temporalidad más baja y con el 84 por ciento de los asalariados madrileños con un contrato indefinido.

Hoy aquí, en Madrid, que formamos parte de esta gran nación que es España, nosotros hemos conseguido que se acepte a las mujeres en el mundo laboral, con un mercado más paritario, y es en el que las mujeres reciben el salario más alto de toda España. Hemos trabajado, y creo que lo hemos conseguido poco a poco, aunque todavía queda mucho por hacer -por eso creo que los madrileños tienen que volver a darnos su confianza, porque todavía nos queda mucho por hacer y somos capaces de hacerlo- conseguir disminuir un 10 por ciento el desempleo entre los jóvenes, y hoy, precisamente hoy, el Gobierno ha aprobado el Plan de Empleo Joven con 100 millones de euros, que vamos a poner en marcha a partir de la próxima semana para que todos los jóvenes tengan una oportunidad en nuestra región, no solo de formarse sino de encontrar un empleo que les enriquezca y que les haga ver el futuro con dignidad.

Hemos transformado en esta Legislatura, de raíz, el modelo de formación para el empleo, y lo hemos transformado sobre la base de la calidad y de la eficiencia, adaptándolo a las necesidades del mercado laboral, que al fin y al cabo es lo más importante; por eso hemos beneficiado a 306.000 parados y a 6.853 emprendedores. Hemos sobresalido, señorías, como madrileños, también como líderes, en la tasa de emprendimiento y en la creación de nuevas empresas; hemos apoyado a los autónomos -parte fundamental de la estructura económica de nuestra región- y, gracias al esfuerzo del plan que hemos aprobado, hemos hecho que los autónomos hayan crecido en 11.400 personas. Hemos contribuido, en definitiva, también a algo muy importante que siempre nos ha interesado a todos, a disminuir un 19 por ciento la siniestralidad laboral en el mercado de Madrid.

Y, por supuesto, de lo que estamos muy orgullosos es de que el futuro del turismo para Madrid es un desafío; un reto que nos obliga y nos ha obligado a seguir reinventándonos frente a la permanente transformación que se genera a nuestro alrededor y en la sociedad. Hemos conseguido que ese índice de actividad turística sea el segundo más importante de la serie histórica, con 10,2 millones de turistas; además, es muy importante porque para nosotros es motor de una cohesión territorial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, debe ir concluyendo, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Termino, señoría. Hemos sabido entender los mensajes del mercado; hemos sabido entender los mensajes de los turistas -sus mensajes y sus avisos-, y por eso hemos cerrado este año 2014 con 5.500 millones de ingresos solo por el concepto de turistas extranjeros.

Pero no me puedo olvidar de la cultura -señor Presidente, permítame unos segundos, al igual que ha sido usted generoso con el resto de los portavoces-. El Observatorio de la Cultura sitúa nuestra oferta cultural a la cabeza de España tanto en calidad como en innovación; somos el principal centro de distribución, de producción y de exhibición teatral, con 240 teatros, 1.100 compañías y 250 espectáculos vivos, pero no en general sino cada fin de semana, con 3,5 millones de espectadores y 100 millones de euros de ingresos.

El arte también ha sido impulsado en esta Legislatura, tenemos una oferta expositiva con 124 museos, 160 galerías de arte y 71 salas de exhibición, con una calidad expositiva de primer nivel. No puedo olvidarme de los 552 bienes de interés cultural y de los 33 millones de euros que hemos invertido en la conservación de nuestro patrimonio histórico.

Señorías -y ya termino, señor Presidente- vivimos en un mundo de causas y efectos; cualquier acontecimiento está causado por algo, por alguna causa, y nosotros hemos querido que en Madrid pasasen cosas estos cuatro años. Pero nada de todo esto hubiera sido posible sin el principal liderazgo de todos, que es el liderazgo de la sociedad madrileña, que siempre ha estado a la altura de las circunstancias.

Y, antes de finalizar mis palabras, quiero emitir mi más sincera y cordial "amigabilidad" a los portavoces titulares de la Consejería de Empleo, Cultura y Turismo: señora Navarro, señor Fabo, señora Moya, señor Sanz; también a mis compañeros: Redondo, Ayuso, Oficialdegui y González, por el control duro que han hecho de mi Consejería. Ese control duro que han hecho sobre mi Consejería nos ha impulsado a trabajar con mucha más intensidad en nuestros principios, en nuestros valores y en la forma de desarrollar las políticas de empleo, turismo y cultura, y no tengo ninguna duda de que nos ha enriquecido. También quiero hacer una mención especial a mis compañeros de Grupo y al señor Gordillo. Hasta la próxima. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Díaz Ayuso.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** (*Desde los escaños*). Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero reconocer la labor que ha realizado la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura durante esta Legislatura, y en concreto desde el año 2012, cuando se puso en marcha de manera inteligente por el presidente González, que entendió que los tres sectores tenían que caminar de la mano, como así se ha demostrado; sectores fundamentales para el producto interior bruto y para la economía de la región, y en concreto quería felicitar a la Consejera y a todo su equipo por la labor que han realizado durante todo este tiempo, porque estos tres sectores no caminaban de la mejor manera

cuando empezaron y, sin embargo, ahora las cifras se han revertido de manera sustancial y nos encontramos en un momento de pujanza en los tres sectores, como decía. Por eso quería felicitar el trabajo que ha realizado la Consejera y todo su equipo, sus Viceconsejeros, sus Directores Generales, los miembros de su gabinete, todos sus asesores, gente que ha estado trabajando siempre de manera invisible, que ha estado dando el callo día a día y facilitando el trabajo de la Comunidad, así como de todos los parlamentarios que estamos aquí en la Cámara.

Quería empezar así mi intervención, destacando que el programa del Partido Popular en el año 2011 proponía unas líneas básicas muy claras precisamente en Empleo; algo que quiero señalar, aunque ya lo ha explicado la Consejera en su intervención. Tenemos que reconocer que, a día de hoy, la Comunidad de Madrid sigue siendo el motor económico de España, lideramos la salida de la crisis; llevamos 16 meses consecutivos liderando las cifras de empleo y, por tanto, en esta materia, en empleo joven, en empleo para las mujeres y en empleo para autónomos, estamos a la cabeza en España y hemos puesto en marcha todos y cada uno de los proyectos que llevamos comprometidos en el programa electoral.

En materia de Turismo, más de lo mismo. Cuando esta Consejería se puso al frente con Anabel Mariño, la consejera actual, el turismo en la Comunidad de Madrid es verdad que tuvo un momento de dificultades; parecía que las cosas no iban del todo bien. Múltiples factores hacían que el turismo en la Comunidad tuviera un momento de regresión y, sin embargo, ahora llevamos muchos meses consecutivos de crecimiento con datos históricos. Hay que reconocer, además, que Madrid ha tenido cifras récord en visitas de turistas, en número de pernoctaciones, en el gasto de estos turistas y, por tanto, es una pata más, por lo que hay que agradecer y felicitar a la Consejera por esta gestión.

Por último, en materia de Cultura, el programa del Partido Popular llevaba, por ejemplo, el Plan de Yacimientos de la Comunidad o la apertura y el apoyo a las bibliotecas de la región, y no solo se han cumplido también estos compromisos sino que hemos ido mucho más allá y la Comunidad de Madrid ha hecho otros muchos planes para fomentar el talento de los jóvenes creadores. Hoy, la cultura en la Comunidad de Madrid representa el 4 por ciento del PIB regional. También se ha invertido en numerosos planes para apoyar a las artes escénicas y Madrid sigue siendo, además de cabeza en España en materia cultural, el centro de producción, de distribución y de exhibición teatral por excelencia. Por tanto, por todos estos méritos, por estos logros, queremos felicitar desde mi Grupo a la Consejería, a la consejera Anabel Mariño y, como decía al principio de mi intervención, a todo su equipo, porque han realizado una labor realmente extraordinaria. Creemos, además, que la creación de esta Consejería, uniendo estos tres sectores, han demostrado ser una gran idea del presidente González, y la labor que han llevado a cabo es de agradecer y de elogiar por parte de mi Grupo Parlamentario. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Díaz Ayuso. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparencias.

C-122/2015 RGEF.1313. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre datos de la Memoria 2013 del Servicio Madrileño de Salud.

Tiene la palabra el señor Freire Campo al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señorías, hoy mi Grupo trae aquí una petición de comparecencia del Consejero para que explique los datos de la Memoria del Servicio Madrileño del año 2013.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

La razón que me mueve a ello es que la pregunta que le he hecho antes ha sido importante pero necesariamente limitada en el tiempo. Usted viene ahora -bien es verdad que con los datos de 2013, pero siéntase usted libre, por mi parte al menos, de tocar otras cosas- a hacer un balance de lo que constituye, por así decirlo, la Memoria del Servicio Madrileño de Salud.

Ustedes alardean -usted lo acaba de hacer en la respuesta que me ha dado- de que la sanidad de Madrid es pública, es gratuita, es universal, es de calidad; pero, durante esta Legislatura, para que sea gratuita, ustedes han puesto copagos, que luego se han incrementado, sobre la calidad. Más de una vez les he dicho que no hay datos, no hay comparación; bien es verdad que es pública, pero ustedes hacen todo lo posible para privatizarla y hay un problema grave con su transparencia. Usted, señor Consejero, siendo responsable del Sermas, me ha negado a mí el CD con el sistema de información de atención especializada con el que mi Grupo y nuestros técnicos pueden analizar cuál es una parte de la realidad de las cosas; verdaderamente nunca me ha dado una explicación para ello.

El Servicio Madrileño de Salud no tiene sistema de información sanitaria ninguno; iba a decir digno de tal nombre, pero no hay. No busquen en la página web del Servicio Madrileño de Salud lugar en el que haya información. Lo único que hay es la memoria, que curiosamente, suelen mandarla ustedes en junio o julio y este año nos ha llegado en febrero. Entonces me gustaría que nos explicara algunas cosas. Como la memoria es muy grande, le voy a decir, por ejemplo: el tema de población, en la página 5; recursos humanos, en la página 7; camas, en la página 10; estancias y peso de la actividad hospitalaria, en la página 43; evolución de los conciertos, en la página 59; libre elección, en la página 79; balance de entradas y salidas de los distintos hospitales; registro de instrucciones previas, en la página 89, donde documentan ustedes, nada menos que 1.963 inscripciones en el año 2013. Este es un ejemplo precioso de cómo ustedes dan datos sin información ninguna que los contextualice ¿Eso es mucho? ¿Es poco 1.600? ¿Cuánto hacen otras comunidades autónomas? ¿Qué porcentaje es del total de ciudadanos? Le diré: es sencillamente ridículo; esta cifra es ridícula y muestra que ustedes en este campo no hacen ningún esfuerzo y no tienen ningún interés. Para hacernos una idea, estos datos de Madrid son aproximadamente un tercio de los de Cataluña, y tenemos una población similar.

Aparte de eso, por ejemplo, me interesaría que comentara la política farmacéutica y me diera una explicación de por qué en la página 59 resulta que Madrid está mandando a pacientes de salud mental a residir fuera. Puede usted si quiere dejar de responder a estas cosas. Tal como le he pedido antes, me gustaría que diera una explicación a un asunto que no es de la memoria 2013, pero que es de rabiosa actualidad, y me refiero al tema que le he comentado del hospital Gregorio Marañón, donde es público y notorio -ipúblico y notorio!-, desde hace muchos años, que había un fraude claro que al parecer sabía todo el mundo y todos callaban, hasta que llega un médico nuevo, descubre eso y no parece que le hayan dado facilidades. Entonces, por mi parte, ningún problema en que, en vez de comentar la memoria 2013, toque usted también este tema. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero para exponer el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar quiero agradecer al portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Socialista la oportunidad que me brinda para poder informar a sus señorías sobre los datos de la memoria del Servicio Madrileño de Salud relativos al año 2013. Eso sí, señor Freire, debo reconocer que su petición no ha dejado de sorprenderme; me pide usted que le informe no ya sobre los datos de actividad de 2014, sino sobre los datos de 2013, sobre los que ya tuvo ocasión de informarle el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria en la Comisión de Sanidad el pasado 18 de febrero. Pero, además, señoría, estos datos, como usted sabe muy bien, ya se encuentran publicados en la página web de la Consejería de Sanidad y a disposición de todos los ciudadanos desde hace un mes. Y hoy, señor Freire, solicita mi comparecencia sobre el mismo tema, a la que, por supuesto, yo voy a contestar con mucho gusto. Esto demuestra, al menos, que debo de estar haciendo muy bien las cosas, si lo que más le importa y lo que más le interés en el mes de marzo de 2015, cuando pide la comparecencia, son los datos referentes a 2013.

Dicho esto, señoría, muy gustoso, como acabo de decir, es un honor para mí poder informarle de los datos recogidos en la Memoria del Sermas del año 2013, un año en el que el Gobierno regional tuvo que hacer un esfuerzo sin precedentes para garantizar la sostenibilidad de nuestra sanidad pública; una sanidad universal, gratuita y de la máxima calidad, porque le recuerdo, señor Freire, que cuando usted y el resto de los Grupos de la oposición auguraban el caos, convocaban huelgas y afirmaban que estábamos desmantelando la sanidad, nosotros seguimos trabajando para salvaguardar y garantizar un servicio fundamental y esencial para los ciudadanos, frente a la crisis económica más profunda que ha vivido nuestro país en las últimas décadas; una crisis económica que afectó a todas las Administraciones y que llegó a amenazar seriamente la sostenibilidad de nuestras políticas públicas y nos obligó, señor Freire, a tomar medidas para cumplir los objetivos de déficit y ajustar los gastos a los ingresos de los que disponíamos. Lo hicimos, señoría, cumpliendo con todos nuestros objetivos, manteniendo en todo momento el mismo nivel de exigencia y de calidad. Sí, señoría, y déjeme decirle que en el año 2013, a pesar de los constantes intentos de la

oposición por entorpecer e imposibilitar el trabajo que estábamos realizando los profesionales y gestores para salir de la crisis, nuestro sistema incrementó la cobertura sanitaria en cerca de 45.000 personas más; pasamos de 6.374.516 tarjetas a los 6.409.479 tarjetas en 2013. Ese es nuestro modo de defender la sanidad pública y los intereses de los madrileños.

En ese sentido, uno de los principales logros que conseguimos durante 2013 fue el de seguir potenciando el ámbito más cercano a los ciudadanos, donde estos encuentran la solución a la mayor parte de sus problemas; me refiero, señoría, a la atención primaria. Efectivamente, la atención primaria es el pilar que sostiene el estado de salud de los madrileños. Nuestra excelente atención primaria es la que nos permite disponer hoy de unos magníficos resultados en la mayoría de los indicadores sanitarios y contribuye de verdad a tener la esperanza de vida más alta de España, que, como le dije antes, es de 84,2 años, así como una de las tasas de mortalidad más bajas de España, incluso de Europa. Pues bien, señoría, a lo largo de 2013 pusimos en marcha el centro de salud Isla de Oza, el centro de salud Primero de Mayo, en Rivas, y el consultorio local de Cotos de Monterrey, con lo que ampliamos la atención a 35.000 madrileños. Y todo ello, señoría, en mitad de la peor crisis económica que ha sufrido nuestro país, en la que ustedes, como he dicho antes, sumieron a España. Es más, señoría, desde el año 2003 hemos puesto en marcha 83 nuevos centros de salud, 12 en esta Legislatura, con el fin de aumentar la capacidad resolutive en este nivel asistencial, dotando además a todos nuestros centros de más y mejores medios de diagnóstico. Por ejemplo, durante 2013 se afianzó la implantación de la ecografía, aumentado su actividad, como usted conoce, en un 91,8 por ciento en relación con el año anterior. Además, despegamos la receta electrónica, que el pasado mes de diciembre conseguimos concluir, con una mejora fundamental para pacientes y profesionales.

Déjeme decirle, señoría, que gracias al esfuerzo, la dedicación, el compromiso y el talento de nuestros profesionales de atención primaria, en 2013 aumentaron hasta 48.804.000 las consultas de medicina de familia, pediatría y enfermería, lo que son cerca de 20.000 consultas al día y 544.000 consultas más que en 2012, un 1,1 por ciento más que en el año anterior; una actividad que, además, como sabe usted muy bien, se vio complementada desde el área de salud pública, que a lo largo de 2013 continuó con sus actividades de promoción de la salud, entre las que cabe destacar las 6.612 consultas a la unidad de tabaquismo, las 246 pruebas genéticas a pacientes sospechosos de hipercolesterolemia familiar, las 2.825 pruebas realizadas en el servicio de diagnóstico precoz de VIH o la campaña de vacunación frente a la gripe, en la que se administraron en 2013 un total de 920.822 dosis.

Señorías, en el ámbito de la atención especializada quiero destacar, en primer lugar, que nuestros hospitales públicos nos permitieron a lo largo de 2013 garantizar la continuidad asistencial a nuestra población; unos hospitales, señorías, que, como todo el mundo sabe, conforman lo que sin duda es hoy la mejor red sanitaria de toda España. Desde el año 2003 hemos construido 12 hospitales, 3 de los cuales se han puesto en funcionamiento esta Legislatura. Precisamente fue en el año 2013 en el que consolidamos el hospital Rey Juan Carlos, en Móstoles, que abrió sus puertas en marzo de 2012 y daba y da asistencia sanitaria, como usted muy bien sabe, a 180.000 ciudadanos de 18 municipios. En ese año, en 2013, su primer año de funcionamiento, consiguió 8.600 ingresos, y

atendió más de 214.000 consultas, 9.200 intervenciones quirúrgicas y más de 68.000 urgencias. Es más, a lo largo de ese año –y se refleja en la memoria- también se crearon dos nuevos centros de especialidades sin ningún coste adicional, señor Freire, para la sanidad pública madrileña, que son los CEP de Navalcarnero y de Villaviciosa de Odón, que acercaron la atención especializada, haciéndola más accesible, a 102.000 vecinos.

Y déjeme que le dé otro dato, señoría. Mientras algunos preferían sumarse a las huelgas, a las pancartas y a las mareas con el único fin de perjudicar a los madrileños, que vieron cómo cada día se perdían cientos de operaciones y pruebas diagnósticas, nuestros hospitales públicos fueron capaces de aumentar su actividad durante 2013 en todas las áreas: 12.178.000 consultas, 3,4 por ciento más que en el año anterior; las consultas de alta resolución aumentaron en un 10,8 por ciento, 49.000 consultas más que en 2012; mejora fundamental, y usted lo sabe muy bien, para la eficiencia de nuestros recursos y, sobre todo, para la calidad de vida de los pacientes. Se realizaron 430.000 intervenciones quirúrgicas más, un 2,3 por ciento más que en 2012. Pero es que además sabe usted que del 95,7 por ciento de todas las intervenciones se derivó solo el 4,3 por ciento, frente al año 2012 que se derivó un 5,2 por ciento; esto significa que solo una de cada 23 intervenciones se derivó a centros concertados, y las pruebas diagnósticas se incrementaron un 3,1 por ciento. Además, señor Freire, el 93,1 por ciento de todas las pruebas diagnósticas se hicieron en nuestros centros y solo se derivaron un 6,9, y en el año anterior se derivaron un 9 por ciento. Es decir, seguimos reduciendo el número de pruebas que concertamos.

En cuanto a las urgencias, señoría –y ya tuvimos ocasiones de datarlo aquí-, aumentamos un 3,1 por ciento. ¿Y qué demuestran estos datos? Pues que todas las medidas que adoptamos para defender nuestra sanidad pública ante la gravísima situación de crisis económica que estábamos atravesando dieron resultado y que todos los argumentos –entonces- que ustedes utilizaron a lo largo de aquel año para amedrantar y a veces para asustar a los ciudadanos, eran falsos.

Y le voy a dar otro dato, señoría. Toda esta actividad se complementó con la labor realizada por el resto de entidades de nuestra atención especializada. La Unidad Central de Laboratorios aumentó su actividad un 5,5 por ciento más con más de 1.300.000 peticiones. La Unidad Central de Radiodiagnóstico aumentó su actividad en un 8,5 por ciento más, realizando cerca de 800.000 pruebas para seis hospitales, y el Centro de Transfusión incrementó en más 5.000 las unidades de sangre, señor Bejarano, gracias a la solidaridad y a la generosidad de los madrileños que acudieron a las llamadas de donación y a los 34 maratones que se realizaron en 2013 en los veintiún hospitales participantes de nuestra región.

Por cierto, señor Freire, también 2013 fue el año en que su Grupo nos acusó de poner en riesgo la salud de las madrileñas, a las que íbamos a dejar sin mamografías. Pues, sabe usted que en 2013 se realizaron para las mamografías de cribado bienal un 12,8 por ciento más con resto al año anterior. ¿Piensa usted decir algo a esas mujeres a las que dijo que se iban a quedar sin mamografía? Este es nuestro modo de defender los intereses de los madrileños, aumentando la actividad y aumentando la calidad.

Los mismo le puedo decir en otra área muy sensible, señor Freire –y en eso estamos de acuerdo-, en los cuidados paliativos. Quiero destacar que a lo largo de 2013 completamos el despliegue de la herramienta InfoPAL en todos los equipos de nuestra región incluida la asistencia domiciliaria, y gracias a la plataforma PAL 24 horas, de la que estamos muy orgullosos todos los madrileños, a través del Summa 112, convierte a Madrid en la única región de España y de Europa que tiene una atención paliativa continuada que funciona las 24 horas del día, todos los días del año, y que en los años 2011, 2012 y 2013 registró más de 45.000 llamadas. Del Summa 112, iqué decirles!, un millón de llamadas, 600.000 llamadas asistenciales, movilizó más de medio millón de recursos y los recursos que atendieron aumentaron con respecto al año anterior.

Del mismo modo, la Oficina Regional de Salud Mental, por la que usted se interesaba –me referí a la misma en el Pleno pasado- atendió más de 600.000 consultas y se incrementó en el año 2014 hasta 640.000 más, realizadas en nuestras 46 unidades ambulatorias, lo que ha supuesto un incremento del 3,4 por ciento. Y le recuerdo, señoría, que en los últimos años hemos aumentado los dispositivos y recursos humanos de la salud mental en Madrid en un 40 por ciento. Gracias a ello, señoría, hoy Madrid cuenta con un total de 1.839 camas de hospitalización, 13 hospitales de día de adultos y 5 hospitales de día para niños y adolescentes con centros educativos terapéuticos.

Le doy otro dato, señoría. En 2013, Madrid ya era la única región española cuyos servicios hospitalarios públicos estaban acreditados para realizar todos los tipos de trasplantes de órganos, adultos e infantiles, registrados en España. Pero es que, además, ya conseguimos ese año, con cuatro nuevas unidades de referencias nacional, igualar a Cataluña. Señor Freire, como antes he dicho, actualmente Madrid es la región española, la Comunidad Autónoma que cuenta con más unidades de referencia cumpliendo los estrictos criterios de calidad, complejidad y excelencia. Es verdad que otra de las pruebas irrefutables de la calidad de Madrid es que vienen españoles de todo el país para tratarse de las enfermedades más complejas. Y a lo largo de 2013 –también lo ha visto usted en la memoria-: solicitudes de asistencia sanitaria efectuadas a través del Sifco, 19.169 registros, con un total de 11.396 procedimientos hospitalarios de fuera de Madrid.

Como le he dicho anteriormente, gracias a las políticas en materia sanitaria llevadas a cabo por el Gobierno durante estos años, no solo hemos podido contener el gasto sanitario sino que hemos mejorado nuestros resultados en salud y satisfacción de los pacientes. Y es que por mucho que le pese a la oposición, los madrileños perciben y valoran la calidad de nuestro sistema sanitario, y eso no lo digo yo, sino los propios ciudadanos que, a pesar de las mareas, las huelgas y, a veces, las no verdades, reafirman su buena opinión sobre la sanidad madrileña. Un 90 por ciento, 9 de cada 10, están de acuerdo en la extraordinaria calidad de nuestros servicios.

Y considero fundamental destacar hoy aquí una de las iniciativas sanitarias puestas en marcha por el Gobierno regional, de la que estamos más orgullosos los madrileños, que es la libre elección, porque nos permite elegir a los ciudadanos el médico de familia, el pediatra, el enfermero, el centro de salud, el hospital y el médico especialista y hospital donde quiere ser atendido cada uno. Y en los últimos cinco años, la satisfacción de los pacientes con los hospitales madrileños ha aumentado

seis puntos; con las consultas externas, 5,7 puntos; con la hospitalización, 8,6 puntos; con las urgencias, 8,4 puntos; con la cirugía ambulatoria, 2 puntos; con la atención primaria, 3 puntos, y con el Summa, 2,4 puntos. Y esta es la mejor prueba de que la sanidad madrileña no es ni mucho menos la más conflictiva, pese a que algunos hayan intentado que lo pareciera.

Y me consta que los madrileños, como el resto de ciudadanos de otras comunidades autónomas que vienen a tratarse en nuestra región, valoran extraordinariamente la atención que se les presta desde nuestra sanidad pública, porque, señor Freire, la sanidad madrileña, aunque a usted no le guste reconocerlo, no es un motivo de preocupación para los madrileños, y así lo avalan estos datos; unos datos que no hubieran sido posibles sin acometer, evidentemente, las medidas necesarias de ahorro, sin reducir la calidad, porque la calidad no debe estar reñida, y usted lo sabe muy bien, con la eficiencia. Efectivamente, durante 2013, el objetivo era lograr un sistema sanitario -lo recordamos todos- más eficiente y mantener el excelente nivel de nuestros servicios sanitarios, por eso se implantó un plan de medidas que, sin alterar los principios de universalidad, gratuidad, equidad y calidad de nuestra sanidad pública, pudiese contener ese gasto.

La contención del gasto en farmacia hay que reseñarla y usted lo habrá visto; farmacia supone el 26 por ciento de nuestro presupuesto y el 10,5 por ciento del gasto de la Comunidad. De hecho, en 2013, tan solo aumentó un 4,2 por ciento respecto a 2012, cuando hasta entonces el aumento anual estaba en torno al 9 por ciento. En cuanto a recetas médicas, sabe también usted muy bien que conseguimos una disminución del 6,9 en primaria y casi del 11 por ciento en especializada. Además, conseguimos con la compra centralizada, y eso tuve ocasión de explicárselo en la Comisión, un ahorro de 33 millones de euros y conseguimos con programas como el de Atención al mayor polimedicado para la mejora de la utilización de medicamentos, que está implantado en el cien por cien de los centros de salud, atender a 224.735 pacientes, o la elaboración de los protocolos sobre el uso de medicamentos para las patologías más prevalentes, de lo cual también estamos muy orgullosos. Sé que a usted estos datos le van a parecer insuficientes, señoría, pero déjeme decirle que, de no haberlos adoptado, nos habiéramos encontrado ante una situación irreversible, haciendo inútil el trabajo de décadas de muchas personas a favor de la salud de todos los madrileños.

Señoría, también a lo largo del 2013, la sanidad madrileña fue líder en investigación e información, ya que el Gobierno regional continuó trabajando para consolidar nuestra Comunidad como referente en el mundo de la investigación biomédica. Y así señoría, este año conseguimos ya acreditar el séptimo instituto de investigación que, junto con los de Puerta de Hierro y Majadahonda, hace que tengamos ahora mismo ocho institutos de investigación biomédica líderes también, señor Freire en España en este campo: 4.212 investigadores en 2013, 442 grupos de investigación y los ensayos clínicos aumentaron -lo ha podido ver también-, un 47 por ciento; los grupos de investigación en un 30 por ciento, y el número de investigadores en un 44 por ciento, gracias a las políticas de este Gobierno. También sabe, y hay que destacarlo en la memoria, que cuatro de los diez primeros MIR en 2013 -y veremos cómo nos va este año; espero que los resultados sean tan buenos- eligieron hospitales madrileños en la última convocatoria, y es más, 50 de los 100 primeros residentes escogieron hospitales de Madrid, frente a 19 en Cataluña u 11 en Andalucía.

Concluyo, señor Presidente, señorías. He tratado de referirme a los datos más importantes de la Memoria del Sermas relativos a 2013, pero más allá de los datos de actividad o de los ahorros conseguidos, permítame que concluya con una breve reflexión. Me refiero, señoría, al papel que jugaron algunos de ustedes, señor Freire, a lo largo de 2013, y a la actitud que mantuvieron con respecto a nuestro sistema sanitario, no desde el diálogo inteligente o de la lógica discrepancia política, sino a veces desde el afán, y leo textualmente, "por convertir en un campo de batalla lo centros sanitarios madrileños" -eso lo dijeron ustedes-, o cuestionar el futuro de los profesionales sanitarios o de los centros sanitarios. Llegaron incluso a afirmar, señor Freire, que los ciudadanos iban a morir por culpa de los recortes, cuando hoy los madrileños saben que nuestra región tiene la mejor sanidad de España.

Por ello, quiero reiterarles, señorías, que estamos realmente orgullosos y satisfechos de lo que hicimos a lo largo del año 2013 y de lo que hemos hecho durante estos cuatro años, y con ese empeño vamos a seguir trabajando hasta el último día de esta Legislatura. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación tiene la palabra el señor Normand, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco en primer lugar al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta iniciativa y al Consejero su comparecencia del señor Consejero en este Pleno. Como sus señorías saben, la Memoria del Servicio Madrileño de Salud, el Sermas, es la poca información de la que disponen los ciudadanos, los medios de comunicación y los partidos de la oposición para tener una visión global sobre la situación del sistema sanitario público madrileño. Normalmente, hasta la de 2013, la memoria se publicaba antes del verano del año siguiente. Por ello, lo primero que es necesario señalar en este debate, en nuestra opinión, es el hecho de que estemos debatiendo hoy, marzo de 2015, sobre una Memoria de gestión de hace dos años. Esta anomalía es en sí misma un resumen de lo que ha sido esta Legislatura en la política sanitaria madrileña.

En esta Legislatura, el Partido Popular ha ido de lío sanitario en lío sanitario, la mayoría provocados por ellos mismos. Tanto apagar fuegos les ha impedido gestionar con normalidad; ha habido tres Consejeros y otros tantos Viceconsejeros de Asistencia Sanitaria en los cuatro años de duración de esta legislatura, en la que hemos visto cómo se ha colapsado la burbuja sanitaria creada por el PP en nuestra Comunidad.

El año pasado, desde Unión Progreso y Democracia pedimos la comparecencia del Consejero en Comisión para presentar la memoria que debatimos hoy, y la mayoría del Partido Popular bloqueó nuestra iniciativa. Este tipo de abusos de su mayoría por parte del PP, por desgracia, son normales en esta Asamblea. Sin embargo, se aceptó tramitar la pregunta que realizamos desde mi Grupo en el Pleno de 17 de diciembre de 2014, pidiendo al Consejero que justificase el inexplicable retraso en la

publicación de la memoria de 2013 del Servicio Madrileño de Salud. Su respuesta, Consejero, fue básicamente que la estaban preparando. Solo en este contexto anómalo se explica su respuesta, señor Maldonado. Como le dije entonces, señor Consejero, ¿se imagina usted una empresa que gestionase más de 7.000 millones de euros al año y que no publicara ningún documento que permitiese valorar el conjunto de su gestión? ¿Se imagina que, cuando los responsables de supervisarle le pidieran explicaciones, se negase a tramitar sus peticiones? Pues eso es lo que ha ocurrido con la memoria de 2013 del Servicio Madrileño de Salud. Es importante que quede claro de forma inequívoca.

Si entramos a analizar los datos de la memoria –hay muchos datos; es imposible entrar a analizarlos todos en esta comparecencia en el breve tiempo de que disponemos cada Grupo Parlamentario-, comprobamos que, desde 2011 –cuando comenzó esta Legislatura- hasta 2013, último año del que tenemos disponible una memoria publicada, se ha reducido el número de recursos humanos un 7,8 por ciento, pasando de 75.074 profesionales sanitarios en 2011 a 69.242 en 2013. Se ha reducido un 4,9 por ciento el número de médicos, un 6,1 por ciento el número de enfermeras y auxiliares, un 13,6 por ciento el número de personal administrativo y de servicios –en parte, pero no solo, por las privatizaciones de estos servicios- y se ha reducido también un 6,2 por ciento el personal directivo.

Respecto al número de camas, el número total de camas instaladas ha pasado de 15.459 en 2011 a 15.194 en 2013. Lógicamente, no todas las camas instaladas entran en funcionamiento; los hospitales deben disponer de un colchón por si surgen picos de demanda. Según el sistema de información de atención especializada, en 2011, el número máximo de camas ocupadas en el total de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud fue de 13.359 camas; en 2012, 13.514, y no tengo el dato de 2013 porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid, tal y como ha señalado el señor Freire, se ha negado a facilitar a los Grupos de la oposición la información del sistema de atención especializada de ese año en formato electrónico, en contra de lo que ocurría en años anteriores. Usted sabrá por qué, señor Consejero, y si nos lo pudiera explicar se lo agradeceríamos.

De 2012 a 2013 llama la atención la reducción del número de camas instaladas en el hospital de Alcorcón, que reduce 39 camas; del hospital de la Cruz Roja, que reduce 22, y del Instituto Cardiológico, que, al cerrar, perdió sus camas. Aquí volvemos a un antiguo debate; parece que el Partido Popular nunca ha cerrado camas en la Comunidad de Madrid y que eso lo hacían los socialistas en el año de Maricastaña. Bueno, pues que conste que, en esta Legislatura, el Partido Popular ha cerrado un hospital pequeño pero un hospital público que había en la Comunidad de Madrid.

El número de ingresos hospitalarios se mantiene bastante estable de 2011 a 2013. Respecto a primaria, en 2013 aumentó la presión asistencial para los médicos de familia, pediatras y enfermeras de atención primaria. En 2013 se redujo un 7,3 por ciento el número de consultas realizadas en salud bucodental, cuando en 2012 esa cifra ya se había reducido un 3,7 por ciento. Si es

posible, señor Consejero, si tiene el análisis, desde UPyD le agradeceríamos que nos explicase esta evolución a la baja de las consultas de salud bucodental.

El número de ecografías realizadas en centros de salud, como ha dicho el señor Consejero, pasó de 7.163 en 2012 a 15.029 en 2013, lo que nos parece un dato muy positivo, un aumento relevante, y no tenemos ningún inconveniente en reconocerlo.

Ha mencionado usted, señor Consejero -se ha metido en jardines usted solo-, el tema de las mamografías, del Deprecam. Por resumirlo, les diré que las mamografías del programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama, del Deprecam, son mamografías que no se hacen en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, sino que están concertadas; es decir, la Comunidad de Madrid decide derivar un número de pacientes o no a clínicas privadas, en función del Deprecam, ajustándose a unos criterios epidemiológicos y poblacionales. Lo que ocurrió en 2013 es que hubo un retraso significativo y relevante -muy relevante diría yo- del número de mamografías que se estaban derivando a estas clínicas concertadas para intentar detectar de forma precoz el cáncer de mama, y, tras las denuncias de los Grupos de la oposición, quizá algunas con un tono -estoy de acuerdo con usted-, digamos, poco adecuado, pero lo cierto es que esas denuncias partían de un hecho real, la Comunidad de Madrid reactivó de nuevo ese programa de detección precoz, y finalmente se realizó un número de mamografías similar al de años anteriores; pero, insisto, una pieza clave en esa reactivación del programa fueron las denuncias de la oposición.

En 2013, también, señor Consejero, parece que usted está hablando aquí de que si los Grupos de la oposición íbamos montando manifestaciones y tal; en 2013 lo que ocurrió fue que, digamos, se terminó de consolidar el fracaso del intento de privatización de la gestión sanitaria de seis hospitales públicos madrileños. Aparte de la oposición de los Grupos que no apoyamos al Gobierno en esta Cámara, existió una amplia movilización de profesionales sanitarios y de ciudadanos, y, de hecho, buena parte, por no decir la mayor parte de la responsabilidad en este fracaso de la priorización corresponde a dicha movilización de profesionales y ciudadanos.

Un dato recogido en la memoria que nos parece muy relevante señalar es la evolución de la aportación de los usuarios en el gasto farmacéutico por recetas en oficinas de farmacia. Como SS.SS. saben, el Real Decreto Ley 16/2012, aumentó el copago farmacéutico, y se empezó a aplicar en la segunda mitad del año 2012. Analizando esta aportación de los usuarios, vemos que en 2011 la aportación del usuario era del 6,09 por ciento, para pasar en 2012 al 8,52 por ciento, y en 2013, al 10,45. Es un aumento muy significativo, e insistimos respecto al tema del copago en oficinas de farmacia, señor Maldonado, en la necesidad de analizar cómo puede haber impactado dicho aumento del copago en los colectivos más vulnerables.

Por último, señor Consejero, desde UPyD, le pedimos, en línea con lo que también ha pedido el Grupo Parlamentario Socialista, que nos aclare si son ciertas las declaraciones de la portavoz de la Federación de Sanidad de Comisiones Obreras en Madrid, en las que afirmaba que, desde dicho sindicato, en diciembre se le informó a usted personalmente de que en el servicio de Anatomía

Patológica del Hospital Gregorio Marañón se estaba realizando de forma ilegal el análisis de biopsias procedentes de clínicas privadas, sin que hubiera ningún acuerdo para ello y sin que el hospital estuviera cobrando nada por ello.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya concluyendo, señoría, por favor.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Sí, señor Presidente, termino ya. Según se ha publicado, el personal sanitario, al que ha hecho referencia el señor Freire, lo denunció ante la Dirección médica del hospital. Parece ser que la Gerencia del hospital no hizo nada hasta que se hizo público en distintos medios de comunicación lo que había ocurrido, y parece ser, si se confirma, señor Consejero, que no es solo la Gerencia la que ha sido responsable de no haber hecho nada hasta que apareció en los medios de comunicación, sino que, insisto, le pido que nos lo confirme si es cierto lo que ha dicho la portavoz de Comisiones Obreras de Sanidad de Madrid que usted tampoco había hecho nada hasta que se ha publicado en los medios de comunicación. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Seguidamente, tiene la palabra el señor Bejarano Ferreras, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Desde el Grupo Izquierda Unida agradecemos al señor Freire la presentación de esta comparecencia porque debatir sobre las memorias del Sermas del ejercicio 2013 es debatir sobre un modelo de gestión sanitaria que ha cumplido un mismo patrón, en los distintos ejercicios, en la gestión de esta Legislatura, y podríamos decir de las distintas Legislaturas de este Partido que gobierna y que ha gobernado la Comunidad de Madrid en los últimos veinte años. En Izquierda Unida estamos convencidos de que estamos asistiendo al fin de ese ciclo, porque todos los Gobiernos del Partido Popular y todos los Consejeros que ha tenido este Gobierno han tenido un mismo objetivo: acometer un cambio del modelo sanitario público en la Comunidad de Madrid.

Si me permite, señor Presidente, me gustaría comenzar mi intervención, teniendo en cuenta que es la última comparecencia del Consejero en esta Legislatura -no la última iniciativa de Sanidad; vamos a tener oportunidad en este Pleno de seguir hablando de sanidad-, enviando un saludo a la Plataforma de Afectados por la Hepatitis C, que en este momento están encerrados en los hospitales Doce de Octubre y Severo Ochoa *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* porque están defendiendo el derecho que tienen todos los pacientes de hepatitis C a un tratamiento porque así lo establece nuestra legislación, porque es un derecho que tienen todos los enfermos y todas las enfermas.

También me gustaría, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, saludar a todos los trabajadores y trabajadoras del Centro de Transfusión de Sangre, de la Lavandería Central, al equipo de enfermería del hospital de La Paz, del hospital Ramón y Cajal y, en definitiva, a todos los profesionales sanitarios, a todas las organizaciones sociales, a todos los usuarios y usuarias de la

Sanidad pública que han generado una movilización sin precedentes en la historia de la Comunidad de Madrid -y me atrevería a decir en la historia de los años que llevamos de democracia en nuestro país-, en defensa de un modelo sanitario público.

Quizás, señor Consejero, deberíamos empezar por hablar de la forma. Nosotros entendemos que ha tenido pocos meses para gestionar el modelo sanitario público en la Comunidad de Madrid, pero tenemos que hablar de la forma cuando hablamos del repaso y del debate de una memoria del Servicio Madrileño de Salud, en este caso de 2013. ¡Diez meses de retraso en publicarla! No puede ser, señor consejero, señorías, que cuando finalizamos el primer trimestre del año 2015 hayamos conocido la memoria del ejercicio 2013. Terminamos sin poder conocer ni debatir la memoria del ejercicio 2014; no vamos a tener los diputados y diputadas de la Cámara la posibilidad de conocer la memoria de 2014. Sin duda, un nivel de opacidad que es imposible superar. Y el próximo Gobierno, sin duda, tiene que dar valor a la fiscalización que los Grupos de la oposición tienen que hacer de este derecho ciudadano como es la gestión pública.

Hablamos de un documento que los Grupos Parlamentarios de la oposición llevábamos pidiendo desde el pasado mes de junio; un documento en el que se refleja que se han perdido 2.500 empleos públicos en la Comunidad de Madrid y se dice que 337 camas. Pero lo cierto es que la propia Consejería -y corríjame, señor Consejero- tiene otros documentos que reflejan que desciende en más de 2.500 el número de camas hospitalarias. El Gobierno regional siempre utiliza una especie de trucos a la hora de computar las camas instaladas; en este caso se habla de camas funcionales. Pasa siempre que hablamos de listas de espera, de cierre de camas y ahora, en este caso, se computan camas funcionales.

Lo cierto, señorías, es que este informe que estamos debatiendo hoy confirma un proceso de recortes, un deterioro, un desmantelamiento y, sin duda, una privatización del sistema sanitario público. Porque el 2013, señorías, fue un año muy duro -muy duro para el sistema sanitario público en la Comunidad de Madrid- y es un año en el que se confirma el lio en que han metido ustedes al sistema sanitario público. Hemos llegado a una situación en la que ustedes mismos, los que dirigen la propia Consejería de Sanidad, tienen dificultades para controlar económicamente la gestión sanitaria pública en la Comunidad de Madrid, con tanta privatización y tanta concesión administrativa. Y ahí están los informes de la Cámara de Cuentas de años anteriores -supongo que los siguientes reflejaran algo similar- a la hora de reflejar el modelo de gestión.

Tienen dificultades, por tanto, para controlar la gestión, ¿o no? Porque, señor Maldonado, se ha hecho alguna mención expresa aquí en la Cámara y desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida también queremos aprovechar esta comparecencia para que diga en su siguiente intervención algo que debe decir no solamente -que también- a los Grupos Parlamentarios de la Cámara sino a todos los usuarios y usuarias de la sanidad pública, incluyendo también, por supuesto, a los profesionales sanitarios. Hago una referencia expresa a lo que se ha conocido públicamente, a lo que se está investigando en el hospital Gregorio Marañón. Hoy hemos conocido en los medios de comunicación, por eso le instamos desde el grupo Izquierda Unida a que lo confirme o no, que parece ser que hace

tres meses que usted, como máximo responsable de la sanidad pública madrileña, conocía lo que supuestamente estaba ocurriendo con esas irregularidades en el hospital Gregorio Marañón. En primer lugar, nos gustaría que en su siguiente intervención nos confirmara si usted conocía esta situación porque, si es así, lógicamente, estamos ante una situación alarmante. No puede ser que esté ocurriendo esta situación en un hospital de referencia tan importante como es el Gregorio Marañón. Y, desde Izquierda Unida, que somos un Grupo Parlamentario que hemos combatido institucionalmente todo este entramado de derivaciones, de externalizaciones, de conciertos, de transferencias a la sanidad privada porque no vemos que la hayan convertido en más eficiente o más eficaz, no vamos a consentir que encima se estuvieran realizando este tipo de prácticas sin ningún convenio y sin ningún contrato entre el hospital Gregorio Marañón y estas clínicas privadas a las que se está aludiendo en esta denuncia que ha hecho un profesional sanitario. No lo vamos a consentir, señor Consejero. Estamos ante un asunto de la máxima gravedad que, como hemos dicho desde Izquierda Unida, necesita que urgentemente se den explicaciones en la Cámara al menos de esa investigación que el hospital ha comenzado a realizar por parte de la Dirección Médica y de la Gerencia del hospital. Por lo tanto, le instamos a que aproveche también esta comparecencia, porque es un asunto de máxima actualidad y así lo exigen los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y lo haga; si no lo hace, señor Consejero, vamos a poner en marcha toda la maquinaria institucional posible para que antes de que termine oficialmente esta Legislatura comparezca en la Cámara para explicar todo este asunto. Es curioso que dejan de prestar la asistencia sanitaria pública a 150.000 madrileños y madrileñas a través de esas contrarreformas sanitarias y ese ataque al concepto de universalidad y, por otro lado, están permitiendo, si se confirma lo que se está conociendo en los medios de comunicación, que pruebas privadas se realicen en centros públicos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando, señor Presidente. El año 2013 ha sido el año del desarrollo del famoso Plan de Medidas; fue el año de la puesta en marcha del Plan de Ordenación de Recursos Humanos que ha servido para que haya menos profesionales sanitarios en nuestra red pública de hospitales y centros de salud; fue el año del desastre de esa concesión administrativa que nos llevaba al cambio de modelo, que afortunadamente no se llevó a la práctica, y fue el año de la consolidación -¿por qué no?- de la privatización, de la gran privatización que tenemos en la Comunidad de Madrid; un año de los recortes; fue un año de muchas derivaciones; fue el año del conflicto con las pruebas del Deprecam, que también se ha dicho aquí, y fue un año en el que subían como la espuma las cifras récord de lista de espera que, al final, desgraciadamente se consolidaron también en el año 2014. Por lo tanto, es una prueba más; hablamos y estamos debatiendo del ejercicio 2013; podríamos hablar del 2014 y seguramente del 2015, porque lo que hay que hacer, señorías, es cambiar radicalmente el modelo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Y la receta, ya que hablamos de sanidad, el modelo por el que hay que apostar es un modelo eficaz, eficiente y sostenible, que solo puede ser, tal y como se ha

demostrado, el modelo sanitario desde lo público. Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: A continuación tiene la palabra el señor Freire, por tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, usted una vez más ha dado datos, un chorro de datos, pero ciertamente no ha dado información. Además, los datos que ha dado no son correctos y no están en la perspectiva adecuada. Iré por partes. Voy a hacer un breve repaso simplemente pasando páginas de la Memoria.

Para empezar, la primera página, sobre población de derecho. Población TIS: 6.261.000 personas. Si le añadimos los 388.000 ciudadanos madrileños que tienen cobertura de las mutuas, sale que la población es de 6.737.000. El INE dice que en Madrid solo viven 6.450.000. ¿Quién analiza estos datos? ¿De dónde los saca? Ahí se lo dejo. Pasamos página. Esto sí que es para nota, señores. Estamos en la página número siete de la Memoria –no estoy analizando la Memoria, obviamente, sino que es una especie de metáfora de la política que han hecho ustedes todo este tiempo- y resulta que, una Comunidad Autónoma que tiene casi 80.000 personas trabajando en su sanidad y que se gasta en sanidad más del 45 por ciento del presupuesto, todo lo que usted pone en la Memoria son cuatro líneas. Primera línea: licenciados sanitarios, 15.800. No sabemos si son médicos, farmacéuticos u odontólogos –les da igual, no es importante, isanto cielo!-. Bajamos a la segunda línea: diplomados sanitarios, personal sanitario con formación profesional, 36.947. Les da igual que sean enfermeras, fisioterapeutas, matronas. ¿Qué información es esta, señor Consejero? ¿No les da vergüenza? Seguimos. Personal de gestión de servicios, 16.945.

Y estos datos no los comparan con los de 2008 y 2009. Yo lo he hecho, ¿y qué me sale? Pues me sale lo siguiente, señor Consejero. Cuando comparo con los datos de 2009 me sale que, como dicen ustedes, licenciados sanitarios hay 606 menos; diplomados sanitarios y personal con formación profesional, 2.785 menos; personal de gestión de servicios, 2.650 menos. Cuando sumo todo, señor Consejero, hay 6.062 personas menos, de acuerdo con sus memorias. Estos son datos, y de esto no habla usted, isanto cielo! Luego, además de los datos, hay información. ¿Y de dónde saco esta información? Del informe del Sistema Nacional de Salud de 2013, que casualmente publicaron ayer. ¿Y qué información da? Los datos puestos en contexto. ¿Y qué miramos? Por ejemplo, cuántos médicos hay en atención primaria por cada 1.000 habitantes. Esto es información, y cuando la ponemos en perspectiva, ¿qué sale? Que Madrid tiene 0,7 médicos por cada 1.000 habitantes mientras que la media nacional es de 0,8. Esto es información, señor Consejero, lo demás son datos, y les debería dar vergüenza, en algo tan importante como los recursos humanos del sistema de salud de Madrid, dedicarle un cuadrado así de pequeño sin ningún desglose, análisis o comparativa. Bien es verdad que un poco más tarde incluyen el personal en formación, pero esos son cacahuets, que se dice. Si comparamos el personal de hospital, me pasa igual. Sigo pasando páginas.

No voy a terminar, porque mi tiempo es muy limitado, pero les voy a desmontar una de las grandes cosas en las que basan ustedes toda su grandeza de Legislatura desde que llegó la infausta señora Aguirre, tan limpia ella a pesar de estar rodeada de tanto barro.

Ustedes han construido hospitales, pero hacen un milagro que tienen que explicar y que deberían publicar en alguna revista científica internacional porque tienen mérito: construir más hospitales y bajar el número de camas a disposición de los ciudadanos. He tenido la paciencia de poner esto en una hoja de cálculo con mi amigo Excel –que dice uno de sus portavoces- y ¿qué sale? Ustedes, en esta memoria, ponen relación de camas por centro hospitalario, se cuidan mucho de decir si son camas funcionantes, si son camas instaladas. ¡No lo ponen! Quieren decir a la ciudadanía que disponen en Madrid de 15.531 camas a 31 de enero de 2013 y, esta vez sí ponen los datos de 2012 y, con estos datos de camas instaladas aparecen, son 337 camas menos. Poca cosa. ¡Vale! ¿Qué sucede cuando ponemos al lado de esas camas instaladas, que ustedes quieren hacer creer a la ciudadanía que existen, las camas funcionantes, las que son utilizables por los ciudadanos? Pues, mire, esta información la pedí yo y me la dieron con muchísimo retraso, pero me la dieron. La pongo en la hoja de cálculo y ¿qué sale? Sale que tienen exactamente 2.521 cama funcionantes menos de las camas que quieren ustedes hacer creer a la gente que están disponibles. Estas 2.521 camas menos son como cinco hospitales de la Princesa o dos hospitales de La Paz.

Me puede decir usted que estoy haciendo algo comparando funcionantes con instaladas. Pero, mire, tuve la humorada de pedirles más información sobre camas funcionantes. Y esto es importante, porque ustedes van fardando de que han construido hospitales, y me temo que en torno a la construcción de hospitales debe haber corrupciones bastante mayores que las que ha habido en la construcción de los colegios. Pero, en fin, esto va para otra cosa.

Cuando comparo las camas funcionantes de final de 2013 -les he pedido también información de camas funcionantes de 2011 y me han dado también camas funcionantes a octubre de 2014-, ¿sabe cuál es la diferencia? 900 menos camas funcionantes entre de junio 2011 y octubre de 2014. Son datos que me ha dado usted, con muchísimo retraso; los tengo aquí y, por supuesto, no cabe cálculo reutilizable por el usuario, como suelo pedírselo. No, eso no, lo harán ustedes.

Creo que con estos datos hemos desmontado, al menos en términos prácticos, lo de construir hospitales. Han construido ladrillos, han dado dinero a sus amigos, pero los ciudadanos madrileños no tienen camas. ¿Cuál es la consecuencia de que no tengan camas? Lo que le he enseñado antes: que en el hospital de La Paz los pacientes esperan, porque no hay camas, porque las han cerrado, porque las han recortado, y algunos mueren en el sillón.

Ustedes tienen datos, pero me gustaría saber quién se los analiza, si es que se los analiza alguien. Ustedes dan datos, pero, por ejemplo, cuando miro la página 43: altas totales estancia media, peso bruto, me quiere decir usted que explica que La Fuenfría tenga un peso de complejidad mayor, equivalente al hospital de Getafe. Pues, señal de que nadie ha mirado esto; nadie ha mirado esto. Alguien hace clasificación y codificación, pero nadie analiza ni compara los pesos relativos de

nada. Tienen datos, pero nadie los analiza. Por tanto, lo que publican son tablas, datos, pero no información, y nadie, ninguna publicación dice para qué sirve esto. La media de peso es de 1.9. Sería interesante comparar la Jiménez Díaz con otros datos, pero no entraré en ello.

Le he pedido explicación de por qué hay madrileños en atención mental que van a ser atendidos fuera; porque las endoscopias digestivas que contratan fuera. Pasemos a otra cuestión. Atención especializada, lo que llaman ustedes libre elección. Mire usted, sería muy interesante que analizaran los cuadros y dieran por ejemplo...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Vaya terminando, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Siento que no me va a dar tiempo a esto, y lo voy a dejar.

Respecto al gasto, ustedes dan datos; por cierto, con cuadros equivocados. Se los puedo decir. En la página 138, tienen mal las sumas. También tienen mal las sumas en la página 39; en fin, han sumado mal ese cuadro.

Pero, vamos a lo importante, información. Dejando los datos, ¿qué sucede? El gasto medio de los madrileños en 2013 por persona, que es lo que cuenta, no esa tontería de que en todos estos años hemos gastado 30.000 millones. ¡No! Gasto por persona en Madrid: 1.180 euros. Gasto medio en el Sistema Nacional de Salud español: 1.255 euros. Entonces, ¿qué calcula uno rápidamente? La diferencia. ¿Cuánto sería el gasto sanitario madrileño si gastáramos la media de España del sistema? Me salen unos 500 millones.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Termine, señor Freire, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Por último, ustedes, igualmente, no analizan. Por ejemplo, dan datos de farmacia, pero no dicen cuál es el porcentaje de ciudadanos que tienen que dejar los medicamentos porque son caros. Hacen una memoria sencillamente de trámite, de pasar; no hay ningún dato que implique verdaderamente qué pasa. Atención primaria tiene 6 páginas. ¿Esta es la importancia que le dan? Por el contrario, todo lo del sistema de información es una memoria de unidades administrativas.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Señor Freire, por favor, ha concluido su tiempo. Termine, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** ¿No ve cómo está la sanidad y la salud de los madrileños? En definitiva, afortunadamente, su tiempo en el Gobierno confío que se acabe. Y vuelvo a reiterarle mi petición, que se la han hecho los dos portavoces, de que dé una explicación sobre qué está pasando en el hospital Gregorio Marañón. ¿Por qué usted, si lo sabía, no hizo nada? ¿Por qué mantiene en sus puestos al Gerente y al director médico, que parece que lo sabían desde hace mucho tiempo? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Gracias, señoría. Seguidamente, tiene la palabra el señor Raboso en nombre del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO:** Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, quisiera empezar mi intervención expresando mis condolencias, y creo que las de la totalidad del Grupo Parlamentario Popular, a las familias de los dos españoles que han muerto hoy en un atentado terrorista en Túnez. Nuestras condolencias y nuestro más sentido pésame.

Entrando en la comparecencia que nos trae hoy aquí de manos del Partido Socialista, quisiera decirle, señor Consejero, que no se esfuerce usted; le digo yo que es inútil. El señor Freire padece una ensoñación en la cual asiste al final de la sanidad pública a manos del Gobierno del Partido Popular y, por mucho que le ponga delante una realidad que contradiga rotundamente sus temores, no va a despertar de su propia pesadilla. Da igual que le diga que en el año 2013 se abrieron tres centros de salud más, en el punto más duro de la crisis, y que en total se realizaron 49 millones de consultas en atención primaria. Da lo mismo si pone ante él los tres hospitales abiertos en esta Legislatura, los dos centros de especialidades abiertos en 2013 o los 12 millones largos de consultas de atención especializada y las 430.000 intervenciones quirúrgicas realizadas, así como todas aquellas acciones realizadas por la Consejería de Salud en 2013 y en la presente Legislatura en favor de la salud de los madrileños. Es que no hay peor ciego que el que no quiere ver, señor Consejero. Además, el señor Freire, por desgracia, es sordo; es sordo a lo que le dicen los madrileños cuando expresan con toda claridad su satisfacción con la sanidad pública y, sobre todo, cuando más del 90 por ciento de estos ciudadanos dicen que, para ellos, la sanidad pública, la atención que la Consejería de Salud presta a la salud de los madrileños no es en absoluto una preocupación ni un problema. Además, hay que dejar constancia de que, en los últimos cinco años, los datos de esa encuesta no han hecho más que mejorar año tras año.

Los ciudadanos no deben olvidar que la situación en Madrid podría haber sido muy diferente de no haber estado el Partido Popular al frente del Gobierno durante la crisis. Produce verdadero sonrojo ver al portavoz socialista comportarse como si la crisis, que casi acaba con uno de los pilares del bienestar social, no tuviera nada que ver con su partido; como si salir de una crisis económica brutal fuese un proceso natural que no requiriera ningún esfuerzo por parte del equipo de Gobierno. Nada más lejos de la realidad. Una cosa es que cada vez que el Partido Socialista mete la nación en una catástrofe el Partido Popular se encargue de resolver el entuerto y otra cosa es que eso sea fácil de hacer.

Porque la realidad, además, viene regida por los hechos, y los hechos demuestran que la sanidad pública ha salido de la crisis con sus capacidades en expansión. Y eso, señorías, no es un proceso inercial, sino el fruto del esfuerzo colectivo de una nomenclatura de personas que creyeron que la sanidad pública de Madrid es algo por lo que merece la pena luchar. Probablemente tengan que pasar unos cuantos años, pero no tengo ninguna duda de que llegará el momento en que la historia de esta Comunidad atribuya a hombres como los consejeros Fernández-Lasquetty, Rodríguez y Maldonado la responsabilidad de haber salvado la sanidad pública de los madrileños. Esa misma

historia, señor Freire, afirmará que tamaño logro se hizo pese a la falta de colaboración, incluso a la deslealtad de la oposición hacia la salud de todos.

Señor Normand, puede usted definir la acción del Gobierno en temas de sanidad como burbujas sanitarias, pero si se acerca usted a tocar los doce hospitales que ha construido el Gobierno del Partido Popular a lo largo de su época de gobierno, le aseguro que percibirá usted que son sólidos y reales. En cualquier caso, si insiste usted en calificarlos como burbuja, podríamos decir que la ciudadanía está encantada con sus doce burbujas.

Por otra parte, no se obsesione contando camas –también se lo digo a usted, señor Freire-. Creo que las cifras en las que ponen ustedes tanta relevancia son perfectamente justificables por obras y remodelaciones, en algunos casos demandadas por la población. ¿Por qué el Ramón y Cajal ha perdido camas? A lo mejor se debe a que algunas de las habitaciones que antes eran triples ya no lo son, y eso responde a una demanda social muy clara de los pacientes en busca de mayor intimidad o de mayor confort. Así pues, es posible que el uso de algunas camas quede restringido por obras y en otros casos por remodelaciones y adaptaciones a la realidad social; en cualquier caso, no creo que actualmente tengamos en absoluto un problema de camas en la Comunidad de Madrid.

Con respecto al copago farmacéutico, señor Normand, yo no sé si es marginalmente mayor, como usted cita; lo que sí puedo afirmar es que es mucho más justo, que ha sido muy injusto durante mucho tiempo y que nadie hizo nada hasta que el Gobierno nacional del Partido Popular dijo que eso se tenía que acabar, que tenía que pagar más el que más tenía y no en función de su situación laboral. Era profundamente injusto que hubiera jubilados, personas retiradas con abundantes posibilidades económicas que no pagaran nada y que hubiera padres de familia en una situación económica límite que se vieran abocados a pagar el máximo. Eso se ha corregido y lo ha hecho el Partido Popular. No sé si al final pagan más o pagan menos, pero sí pagan de forma más justa. Creo que eso es muy importante y a usted se le ha olvidado comentarlo.

Señor Bejarano, por lo demás, le confieso que somos un desastre cambiando modelos sanitarios, básicamente porque nunca hemos tenido la menor intención de hacerlo y no lo vamos a hacer. Le recuerdo, además, que todos los modelos sanitarios basados en la cooperación público-privada, a los que usted presenta una alergia casi tipo 1, tienen su fundamento legal en una ley socialista; por tanto, no tan distante de su ideología. Por consiguiente, debería usted hablar con las personas que tiene a su lado a la hora de pedir justificaciones de por qué eso es posible.

No nos reproche, por otra parte, el retraso en presentar la memoria. Le recuerdo que desde finales de 2013 hasta ahora la Consejería ha sufrido dos remodelaciones profunda y ha tenido que hacer frente a un peligro epidemiológico sin precedentes en nuestra nación. Entenderá usted que la presentación de la memoria haya tenido una prioridad un tanto relegada.

Por lo demás, quisiera señalarle aquí, una vez más, al señor Freire que no se obsesione tanto con el gasto sanitario per cápita. La Comunidad de Madrid disfruta, como ya le he dicho en numerosas ocasiones, de unas estructuras sanitarias consolidadas, en parte heredadas y en parte muy

sustancial de nueva creación gracias al Partido Popular, que hacen que por fortuna para todos no necesitemos las inversiones sanitarias que por desgracia necesitan perentoriamente en otras comunidades autónomas. Por otra parte, el gasto sanitario, señor Freire –y usted debería saberlo-, no es una cuestión lineal, es decir, el gasto sanitario para diez personas no tiene por qué ser la mitad del gasto sanitario para veinte, ¿comprende?, es más, se va reduciendo a medida que la población y otros factores, como por ejemplo el geográfico, se van aplicando. Así pues, no venga usted diciendo que tenemos que tener el gasto sanitario de cualquier otra comunidad que no tenga sus infraestructuras consolidadas o que tenga menor población porque no es cierto en absoluto, es una manipulación de la realidad y cualquiera que le oiga y no tenga conocimientos sanitarios puede pensar que tiene usted razón, pero usted sabe que no la tiene.

Por otra parte, señor Freire, no hay manera de acertar con usted. Vive usted en una eterna insatisfacción: cuando quiere datos, no tiene datos; cuando tiene los datos, no quiere datos sino que quiere interpretaciones. Mire usted, la obligación de la Consejería es darle a usted los datos; las interpretaciones póngalas usted, que ya se encargará con su peculiar manera de interpretar la realidad, porque además nunca aceptaría usted una interpretación por parte nuestra de nuestros propios datos. Así que, por favor, no juegue con nosotros, tiene usted los datos que quería, procéelos como quiera, háganos los comentarios que usted desee y nada más.

Señor Consejero, por favor, felicite a la Consejería por la elaboración de la Memoria 2013. Los datos que presentan ustedes en ella, desde el punto de vista del Grupo Popular, son satisfactorios y suficientes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Finalmente, para contestar, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, me van a permitir que comience esta intervención refiriéndome al tema que han planteado los portavoces de la oposición acerca de las presuntas irregularidades ocurridas en el servicio de anatomía patológica del hospital Gregorio Marañón. En este sentido, señorías, debo decirles, en primer lugar, que el pasado 15 de diciembre, tras mi nombramiento como Consejero de Sanidad y acompañado del Director General de Recursos Humanos, mantuve las sucesivas reuniones de cortesía con todos y cada uno de los representantes de la Mesa Sectorial de sanidad. En la reunión de presentación y cortesía mantenida con Comisiones Obreras, la Secretaria General de dicho sindicato hizo referencia a múltiples asuntos y cuestiones, e hizo referencia también a distinta incidencias en el hospital Gregorio Marañón, quedando en dicha reunión en canalizar cualquier información al Director General de Recursos Humanos, que es el cauce habitual, insisto, en una reunión de cortesía y presentación. De hecho, con posterioridad y por indicación del Director General de Recursos Humanos, la Gerencia del hospital Gregorio Marañón mantuvo una reunión con dos miembros del sindicato Comisiones Obreras, a la que también asistió la Secretaría General, en la que no me consta que se mencionasen dichas irregularidades y sí otros temas de funcionamiento interno del hospital. En estos momentos, señorías, como ustedes conocen, la Dirección y Gerencia del hospital

universitario Gregorio Marañón mantiene abierto un proceso de investigación y, a raíz de las conclusiones que se deriven de la misma, se depurarán, no tengan la menor duda, las oportunas responsabilidades, si es que las hubiera; señorías, no tengan la menor duda de ello.

A continuación, antes de pasar al contenido de la comparecencia, quiero agradecer las intervenciones y las preguntas que han hecho los portavoces de los Grupos Parlamentarios, don Enrique Normand, don Rubén Bejarano y don José Manuel Freire, a quienes también quiero agradecer hoy aquí sus aportaciones y las de sus Grupos Parlamentarios a lo largo de esta Legislatura, así como el trabajo de control parlamentario que han realizado a lo largo de ella. Especialmente, quiero dar las gracias al portavoz y a los compañeros del Grupo Popular y expresar a don Eduardo Raboso mi más sincero agradecimiento por su respaldo incondicional a la política sanitaria que ha desarrollado este Gobierno regional a lo largo de la Legislatura y por el inestimable apoyo que ha prestado a este Consejero.

Señorías, voy a aprovechar esta segunda intervención para aclarar –lo van a entender– algunas de las cuestiones que se han puesto de manifiesto en esta tribuna y voy a hacerlo de forma general, tratando de encarar los temas más importantes. No me resisto a hacer una puntualización que me parece fundamental, quiero referirme a la situación económica que atravesaban no solo la Comunidad de Madrid sino todas las Administraciones públicas de nuestro país a lo largo de 2013. No sé si recuerdan, señorías, porque a veces la memoria es selectiva, el origen del problema: evidentemente, el mal Gobierno, el nefasto Gobierno socialista que llevó a España a la ruina y que comprometió, como nunca hasta ahora, la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario, y ahí están los diarios de sesiones para que quien quiera compruebe que, mientras este Gobierno hablaba de ahorro, de compromiso con la sostenibilidad y del esfuerzo que tendríamos que realizar para mantener la excelente calidad de nuestros servicios públicos, los grupos de la oposición vaticinaban el caos y la quiebra de nuestro sistema o se limitaban a criticar de manera irresponsable cada una de las medidas que pusimos en marcha, como si la crisis que sacudía entonces a nuestro país fuera poco menos que una invención. Así, señorías, nosotros pusimos todo nuestro empeño y seguimos trabajando para hacer sostenible nuestra sanidad pública, destinando a la misma el 45 por ciento de nuestro presupuesto, cosa que no hace ni ha hecho jamás ninguna otra Administración autonómica de España, en este año, 7.292 millones de euros a sanidad pública, 384 millones más que en el año anterior, lo que supone un aumento del 4,4 por ciento en 2015 con respecto a 2014, lo cual también hace que lideremos el crecimiento presupuestario de todas las comunidades autónomas. Déjeme recordarle, señoría, que a lo largo de esta Legislatura se dedicaron a sanidad cerca de 30.000 millones de euros.

Señorías, era inevitable, si habla de transparencia y del retraso de la Memoria, le recuerdo, señor Freire, y recuerdo a los señores parlamentarios, que la Memoria se ha publicado quince o veinte días después que la Memoria de Andalucía, y la Memoria cumple, y este Gobierno cumple de forma responsable y escrupulosa con su obligación legal de rendir cuentas, porque, además, de la Memoria de 2013, le recuerdo que están todas las Memorias de nuestros hospitales –y lo saben ustedes–, y también, señor Freire, que se ha olvidado mirarla, la Memoria que anuncié de gerencia de atención

primaria, que es un Memoria que también está disponible y que podría usted haber consultado, así como los datos del Observatorio y todos los datos que facilita el Sermas a partir de la publicación de la Memoria; datos que avalan, sin duda, la excelencia y el buen funcionamiento de la sanidad madrileña. Los ciudadanos ahora van a poder aclarar de una vez cualquier duda de las que ustedes a veces se encargaron de sembrar, entonces, sobre la gestión de nuestra sanidad.

Señorías, sobre su insistencia sobre los recortes de personal y recursos humanos, hay un descenso presupuestario del 2,7 por ciento, pero ya saben ustedes y se les explicó en la Comisión que no se contempla ninguno de los profesionales de los hospitales concesionados ni de los profesionales no sanitarios de los hospitales PFI. Además, señoría, y como ya le informaron en la última Comisión de Sanidad, señor Freire, el número de perceptores -no juguemos con los números de las plantillas- es diferente al de la Memoria del Sermas y a veces se confunde, como lo ha hecho usted alguna vez, en algún medio público, el número de las nóminas emitidas o el número de perceptores con el número -como usted ha hecho alguna vez- de trabajadores del Sermas. Y es más, con respecto a la Memoria del Sermas de 2013, a fecha de 28 de febrero de este año, sepan ustedes que hay 1.189 profesionales más en la sanidad madrileña, de los cuales 186 son médicos. Y estas cifras -también lo saben- pueden cambiar absolutamente en función de la eventualidad de los contratos, por ejemplo, de lo de las urgencias.

Y déjeme darle más datos: el número de facultativos ha aumentado desde 2003 el 25,2 por ciento, el de técnicos especialistas el 25,1 por ciento, el de enfermeras el 11 por ciento y el de auxiliares el 7,5 por ciento. Y conocen también -lo he dicho antes y no voy a insistir- las cifras de la OPE, las cifras del concurso de traslados o los 5.000 eventuales que van a pasar a ser interinos, con lo cual reconocemos el esfuerzo de nuestros profesionales y sobre todo el magnífico servicio que prestan cada día.

En cuanto a las camas, señor Freire, usted ha dicho cosas sabiendo que no eran ciertas y quería decir otras cosas. Camas instaladas frente a camas instaladas: camas instaladas son 15.194 versus 15.531; 337 camas menos, ¿de acuerdo? Lo ha dicho usted. Y comparemos, señor Bejarano, camas funcionantes versus camas funcionantes: 12.219 frente a 12.536; 317 camas funcionantes menos. Esto es lo que ha supuesto el año 2013 frente al año 2012 en la disminución de camas, tanto en términos de camas funcionantes como en camas instaladas. Pero, es que además sabemos, y lo sabe usted muy bien, señor Freire, y todos ustedes, que la asistencia sanitaria ha cambiado mucho los paradigmas y los indicadores y ya no se habla tanto de camas sino de otros indicadores que no hay que olvidar.

Y también hay que reconocer que -y lo ha dicho usted, que solo ha recogido un dato- en nuestra Memoria se constata que estancia media ha disminuido en el año 2013 en nuestros hospitales, incrementándose la complejidad, que esa es un poco la ecuación que siempre buscamos los gestores: ser capaces de ser más eficientes tratando patologías más complejas. Pero también hay que destacar que aumentó la actividad quirúrgica ambulatoria un 5,6 por ciento más que el año anterior, lo que también explica la necesidad de utilizar menos camas. Además, en 2014 -y adelante

ese dato-, la cifra ha vuelto a aumentar en un 5 por ciento más que en 2013, aumentó hasta las 251.643 intervenciones quirúrgicas.

Señor Bejarano, son dos modelos diferentes, lo hablamos siempre: derivaciones, privatización, universalidad, pero le insisto en que no todas comunidades autónomas gastan el 45 por ciento de su presupuesto en sanidad. Y también usted sigue llamando recortes a lo que en algún caso han sido medidas que han permitido que el sistema no quebrase. ¿O usted cree, señor Bejarano, de verdad, que si todo esto fuese real 9 de cada 10 madrileños diría que se sienten satisfechos o muy satisfechos con la atención sanitaria?

Y también hay que recordarle las enmiendas que han presentado durante estos años a los presupuestos, que dejaban a alguno de nuestros hospitales, señor Bejarano, sin crédito, y entonces no hubiera habido forma de hacer ni encuestas de satisfacción.

¿Estamos privatizando la sanidad? Bueno, pues, ya lo hemos dicho muchas veces. Andalucía ha externalizado más servicios que nadie, y eso usted también lo puede preguntar.

Y, hablando de la universalidad de la sanidad, lo dije el otro día: Ley General de Sanidad y Real Decreto Ley 16/2012, prestamos la más amplia cobertura, de las más amplias de toda España y una de las más amplias de la Unión Europea, atendemos la urgencia por enfermedad, por accidente, a las embarazadas, a los extranjeros menores de 18 años, a los solicitantes de asilo, a las víctimas de trata de seres humanos y, además, en el Sermas, los supuestos de salud pública y atención sanitaria de los procesos cuyo tratamiento se hubiera iniciado antes del 31 de agosto de 2012.

Señor Normand, también hace un repaso a cuestiones que he tratado. También ha hecho referencia a la universalidad pero no olvidemos que nuestro sistema es ahora más universal, más justo y está mejor cohesionado que nunca. Y siempre nos empeñamos en mirar los datos de una sola forma y a veces se nos olvida poner en valor las cosas que hacemos bien. Hablan ustedes, los portavoces, de blindar la sanidad pública, ignorando la excelencia de nuestro sistema sanitario, y esa excelencia, señorías, la hemos conseguido entre otras razones con las medidas que pusimos en marcha durante el año 2013, porque hicimos todo lo necesario para sacar adelante el sistema sanitario en el mejor momento de la peor crisis. Los madrileños viven en la región que tiene la mejor sanidad de España, una sanidad universal, gratuita, pública y de la máxima calidad, y hemos construido entre todos y aumentado en estos últimos años, desde el punto de vista de las infraestructuras, de los servicios y de las dotaciones, de los recursos, de los medios técnicos y del personal, y así ha quedado demostrado cuando hemos comparado el año 2013 con respecto al año 2012, pero, por respeto a esta Cámara –y lo ha dicho también alguno de los portavoces-, voy a hablar también de algunos de datos del 2014. Vamos a tener, como han dicho 2012 frente a 2011 o 2012, o, como ha hecho el señor Normand, frente a 2014.

En atención primaria –y lo podremos ver en la Memoria de la gerencia de atención primaria de 2013- tenemos casi un millón más de consultas en 2014; el porcentaje de satisfacción ha crecido al 91,2 por ciento, mientras que en 2013 fue del 90,7 por ciento.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González): Y la receta electrónica se ha extendido a todos los municipios; 1,6 por ciento más de consultas externas; un 1,7 más de ingresos; un 2,6 más de urgencias; un 3,6 más de intervenciones quirúrgica y un 2 por ciento más de partos. Y algo muy importante: las mamografías, TAC y resonancias –lo han dicho ustedes- han bajado de 9,8 a 6,1 por ciento el porcentaje de derivaciones; las endoscopias han bajado del 10,7 al 9,2 y las intervenciones quirúrgicas del 5,2 al 4,6.

Voy terminando, señor Presidente. Señoría, concluida la Legislatura, nuestra región tienen hoy más hospitales y más centros de salud que nunca en su historia y más profesionales que nunca trabajando en la Sanidad pública, es más, señorías, este ha sido, sin duda alguna –y lo he dicho antes- la Legislatura en la que más se ha invertido en toda la historia de la Sanidad pública madrileña y ha sido fruto de un proceso de modernización y crecimiento del sistema sanitario madrileño, gracias a una política absolutamente decidida de este Gobierno regional presidido por Ignacio González, que puso su empeño desde el primer día para hacer de la sanidad pública madrileña un ejemplo para toda España de modernidad, vanguardia y cercanía. Por supuesto, señoría, también gracias al esfuerzo y la profesionalidad de médicos y enfermeros, auxiliares técnicos y resto de personal que trabaja en el sistema sanitario, pues son ellos los que nos han permitido dar un salto cualitativo en nuestra asistencia sanitaria pública, universal, gratuita y de excelente calidad. Por ello, señoría, quiero insistir en que desde el Gobierno regional estamos realmente satisfechos de lo que hemos hecho y conseguido a lo largo de la Legislatura, una Legislatura, sigo diciendo, de los grandes retos pero de los grandes logros.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Concluya, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González): Terminó, señor Presidente. Voy a tener el honor de concluir como Consejero de Sanidad, no sin antes poner en valor la excelente labor realizada por los Consejeros Javier Fernández-Lasquetty y Javier Rodríguez, porque puedo asegurarles, señorías, que asumir la gestión de un sistema sanitario que atiende a más de 6 millones de madrileños ha supuesto para este Consejero un honor y sobre todo una enorme responsabilidad en la que voy a volcar mi mayor esfuerzo y dedicación hasta el último día de la Legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al tercer punto del orden del día correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-29/2015 RGE.1363. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: 1.- Que realice de inmediato una investigación interna e independiente sobre todos los contratos realizados por la Agencia de Informática y

Comunicaciones de la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II en las últimas dos Legislaturas; 2.- La investigación deberá conllevar una auditoría completa, en los términos previstos por la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid y la Ley General Presupuestaria, y cubrir, como mínimo, los aspectos que se relacionan en el escrito, y 3.- Depurar todas las responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de la misma, así como poner en conocimiento de la justicia y la Cámara de Cuentas aquellos hechos constatados que pudieran suponer infracciones de carácter penal o contable.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora García Piñeiro, para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Gracias. Buenas noches, señoras y señores diputados. Comparezco por última vez en esta Asamblea para presentar una PNL de Unión Progreso y Democracia, cuyo contenido paso a desarrollar. Desde Unión Progreso y Democracia, creemos que en las últimas Legislaturas la gestión económica de la Comunidad de Madrid les ha salido muy cara a los madrileños.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Disculpe, señoría. Por favor, guarden silencio.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Creemos que se han mantenido despilfarros difíciles de justificar y, sin embargo, se han aplicado recortes a servicios esenciales como Sanidad, Educación o Servicios Sociales. La sucesión de casos de corrupción que hemos podido conocer a lo largo de estos años y, sobre todo, lo que estamos conociendo recientemente -tramas que, en algún caso, han llegado a definirse por jueces como crimen organizado- no son sino una muestra de una forma de gobernar, en la que el interés público -por más que se pretenda hacernos creer lo contrario- ha sido relegado en multitud de ocasiones en favor de intereses privados, lo que ha pervertido el funcionamiento de las instituciones de esta Comunidad. Esta corrupción institucionalizada, que debilita la base misma de nuestra democracia, surge de fallos claros en el sistema que permiten que se den malas prácticas y costumbres políticas; fallos que se fundamentan en esa ausencia de controles o simplemente en su ineficacia y, además, en la falta absoluta de transparencia.

En concreto hay dos entidades de la Administración de la Comunidad de Madrid que recientemente vienen siendo relacionadas con la mala gestión o directamente involucradas en operaciones contra la corrupción: Canal de Isabel II e ICM Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. En ambos casos son entidades que, por peculiaridades buscadas en su régimen jurídico, se caracterizan por una especial opacidad, especialmente en cuanto a la ejecución de sus contratos y de las operaciones financieras que realizan. Así, el año pasado se pudo conocer, a través de la publicación de parte de los correos electrónicos de Miguel Blesa, la existencia de pactos o de posibles pactos entre miembros del Gobierno de la Comunidad, dirigentes del Canal y directivos de Caja Madrid, encaminados a la creación de un "holding" que se dedicaría a la gestión integral del agua, infraestructuras, transportes y otros negocios; se habrían entablado negociaciones con los dirigentes de Caja Madrid y de otras importantes empresas del sector para proceder a la privatización

del Canal, de forma que parte de la sociedad resultante pudiera acabar en manos de Caja Madrid y de algunas otras empresas como FCC.

Igualmente se ha tenido conocimiento de la detención de don Gerardo Díaz García; en su día, director de la empresa Hispanagua, perteneciente al grupo Canal de Isabel II, en el marco de la Operación Tosca, que investiga un presunto caso de corrupción en contratos públicos en la ciudad autónoma de Melilla. Este señor, Gerardo Díaz García, es en la actualidad mantenido como gerente de la entidad Canal Gestión Lanzarote; mantenido con toda la confianza -como señaló ayer, en Comisión, el Gerente del Canal de Isabel II- por parte de su Gerente.

Además, ICM se ha visto salpicada de forma reiterada en los últimos meses por graves escándalos de corrupción como fue la detención, en el marco de la Operación Púnica, de su consejero delegado el señor Martínez Nicolás por graves irregularidades en los contratos relativos al proyecto "madrid.org". Además, en las últimas semanas estamos comprobando cómo nuevamente ICM, esta vez a través de Indra, habría estado pagando cantidades, en concepto de dietas, a jueces, fiscales, secretarios y funcionarios de la Administración de Justicia, algunos de los cuales seguirían cobrando constatada la existencia de un comité permanente de seguimiento de la digitalización de los juzgados y de los tribunales.

Esta forma de actuar, de connivencia entre lo público y lo privado y de ocupación de las instituciones sin respetar las reglas del mercado, actuando por relaciones, amiguismo y proximidad partidaria, que algunos llaman capitalismo de amiguetes y, otros, extracción de rentas públicas, ha sido determinante en esta grave crisis. Los partidos políticos tenemos la obligación de salir al paso de esta situación y proponer medidas que marquen un antes y un después y que consoliden, de una vez por todas, el Estado social y democrático de Derecho que nos merecemos los ciudadanos y que los Gobiernos les deben a los ciudadanos. Debemos partir de unas exigencias claras y contundentes de separación de poderes, independencia del Poder Judicial e indispensable regeneración democrática, reclamando desde ya la independencia de los órganos fiscalizadores y de control; un saneamiento, en general, de las instituciones. Y debemos tener además muy presente que aquellos países cuyo marco institucional está preparado para favorecer la extracción de rentas van a tener menores niveles de desarrollo económico, mientras que aquellos que tienen uno incluyente, con mercados competitivos e igualdad de oportunidades de acceso a los diferentes mercados, serán los que tengan éxito en su crecimiento económico.

Decía un compañero de tuna de mi abuelo, allá por principios del siglo XX: "mexan por nos e tenemos que decir que chove". Hoy, en el siglo XXI, podemos congratularnos de que los ciudadanos y, a través de ellos, como nos corresponde, los diputados de Unión Progreso y Democracia, estamos aquí, en la Asamblea de todos los ciudadanos de Madrid, para decir, para gritar alto y claro, que demandamos, que necesitamos movernos hacia un Estado íntegro de Derecho; uno en el que los derechos y libertades estén suficientemente definidos, garantizados y protegidos; uno en donde todos los mercados operen en un contexto de competencia, donde la regulación sea eficiente, transparente y sin interpretación y aplicación discrecional, en donde los Gobiernos rindan cuentas por sus actos, y

en donde los actos de corrupción sean una excepción y no una práctica común y generalizada. Y por eso nos corresponde decir alto y claro que en esta Comunidad nos encontramos con un Gobierno bajo sospecha permanente y con un partido que le sostiene que ignora las demandas de los ciudadanos de transparencia y de decencia; un Gobierno y un partido que le sostiene, el PP, que no solo no ha hecho nada estos cuatro años por recuperar la credibilidad perdida, sino que, por el contrario, día a día, medida a medida, noticia a noticia, titular a titular, se ha esforzado por demostrar que no merece la confianza de los ciudadanos.

La PNL que hoy presentamos es un intento, que sabemos inútil una vez más, de solicitar al PP de Esperanza Aguirre, a la sazón jefa del partido en Madrid, a la vista de los gravísimos indicios de putrefacción en la Comunidad, que se habiliten una serie de instrumentos tendentes al menos a abrir puertas y ventanas de dos entidades bajo sospecha: ICM y el Canal de Isabel II.

En relación con ICM, solicitamos en su día, como enmienda al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, la extinción de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad. Lo solicitábamos porque en ese momento, pese a que la detención había tenido lugar el 27 de octubre, en diciembre todavía ni el Gobierno ni el Consejero habían ofrecido explicaciones al respecto. Creíamos, por lo tanto, que tanto las cuentas como la propia actividad de la Agencia estaban bajo sospecha, y reflexionábamos y concluíamos necesaria tanto su extinción como la realización de una auditoría en el plazo de tres meses. A la vista de esos antecedentes, y visto que entonces esa enmienda también fue rechazada por el PP, y no solo eso sino que desde entonces tampoco se ha ofrecido explicación alguna ni en Pleno ni en Comisión, es nuestra obligación ofrecer a los madrileños una foto de la situación lo más transparente posible, y por eso volvemos a instar al Gobierno de la Comunidad a lo siguiente: a que se realice de inmediato una investigación interna e independiente sobre los contratos realizados por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II en las dos últimas Legislaturas; investigación que deberá conllevar una auditoría completa en los términos previstos por la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid y la Ley General Presupuestaria, y cubrir como mínimo los siguientes aspectos: control de la justificación de los procedimientos de contratación utilizados, control de las modificaciones de los contratos, control de todas las facturas emitidas en ejecución de los contratos y sus modificaciones, control de la adecuada contabilización de cada uno de los gastos producidos en ejecución de los contratos, valoración comparativa para comprobar si los servicios se contrataban a precios de mercado, y análisis específico de la existencia de sobrecostes, desviaciones o cuantías sin justificar. Instamos, asimismo, para depurar todas las responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de la misma, así como poner en conocimiento de la justicia y del Tribunal de Cuentas aquellos hechos constatados que pudieran suponer infracciones de carácter penal o contable.

No se preocupen, no nos va a sorprender que esta iniciativa se rechace. A todos los que no somos del PP no nos va a sorprender que tenga que ser el nuevo Gobierno que salga el 24 de mayo el que levante las alfombras. Ustedes, señores del PP, con su voto, una vez más, contribuirán a tapar; lo que nos preguntamos es: ¿a tapar el qué? Y estoy segura de que muchos de ustedes, los que van a votar en contra de esta iniciativa, tampoco saben qué están tapando.

Por último, termino ya agradeciendo a los ciudadanos que nos dieron la oportunidad de estar aquí cuatro años trabajando en su representación. Creo que todos, el Grupo de UPyD, diputados y trabajadores, hemos estado a la altura y que hemos realizado un gran trabajo en esta Cámara, con la inestimable colaboración de los empleados de la Asamblea. A todos los compañeros del resto de partidos, gracias también. Hemos aprendido mucho de todos vosotros; de unas cosas más útiles que de otros, pero, en resumen, la experiencia ha sido de inestimable. Muchas gracias a todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, al haberse presentado enmiendas, intervendrán los restantes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos cada uno. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, el señor Ruiz López.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Buenas tardes, señor Presidente. Señorías, subo a esta tribuna para fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Voy a comenzar mi intervención diciendo al Gobierno del Partido Popular que si algo le ha caracterizado en esta Legislatura ha sido su falta de transparencia y, hablando en términos taurinos, como hizo el señor Victoria en su intervención del Pleno pasado refiriéndose a un compañero de mi Grupo, dando capotazos sin entrar a matar. Y digo esto porque, en la comparecencia de la semana pasada respecto a Indra y a ICM, el señor Victoria no contestó a nada de lo que aquí se le preguntaba; no dio ningún tipo de explicación, siguiendo, lógicamente, su línea de actuación: opacidad en toda su gestión, afán privatizador a costa de lo que sea y una falta de transparencia que siempre ha defendido dando la vuelta a lo que se le preguntaba, como decir que la izquierda no defendemos a los trabajadores.

Señor Consejero -hoy ausente en esta sede-, Izquierda Unida dijo que la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid está bajo sospecha, y eso ustedes no lo pueden negar. Y no está bajo sospecha por culpa de los trabajadores sino por su gestión, por la gestión de ustedes, que está invadida y asfixiada por la empresa privada. El afán privatizador de ustedes llega a límites inimaginables. Ustedes, en esta Comunidad, han actuado como si de su cortijo se tratara: por y para sus amiguetes. El caso de Indra y la Agencia de Información es uno más de los que hay en su haber, porque, no muy lejos de esta situación de contratos, facturaciones y operaciones financieras, supuestamente ilegales en unos casos y opacas en otros, nos encontramos con el Canal de Isabel II.

Ustedes, por su afán de llevar hasta sus últimas consecuencias sus políticas neoliberales, han sido capaces de recortar y recortar, dejando a los madrileños y madrileñas sin los servicios esenciales, a niños sin comedor escolar, a los mayores sin Ley de Dependencia. Han permitido que se perdieran más de 50.000 empresas comerciales y 5.000 industriales en nuestra Comunidad; como

acabo de decir, una industria débil y sin alternativas. La sanidad también se ha visto muy afectada por sus políticas: despidos, cierre de entidades públicas que servían de herramienta para nuestra industria, el I+D, desempleo, empleo precario, desahucios... Es decir, se han cargado el Estado del bienestar en nuestra Comunidad, y no todo es achacable a la crisis.

Su opacidad con los contratos e irregularidades en las facturaciones, modificación de contratos, operaciones financieras... Todo muy bien perfilado para que los ciudadanos no se enteren del lucro, que es lo que realmente están haciendo ustedes. Y, ante la denuncia de todo esto, niegan la mayor, pero no aclaran nada; termina la Legislatura y ustedes no reconocen ni lo evidente ni lo que ha saltado en la prensa. Señorías, si es mentira, demuéstrenlo y den explicaciones.

Mi Grupo va a votar a favor de esta proposición no de ley -y ustedes tienen la oportunidad de demostrar lo que dicen votando también a favor- porque consideramos que esta situación de irregularidades debe aclararse. Son cuestiones que se han hecho públicas y, por tanto, se deben traer a esta Cámara, porque no son un tema baladí, son cuestiones muy graves, como los contratos realizados por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid y los del Canal de Isabel II. Ustedes llevan tiempo haciendo un ejercicio de funambulismo para saltarse todas las normas y leyes que pueden, como se constata en la contratación que ha hecho ICM, que, pese a que la Ley Orgánica del Poder Judicial, en su artículo 435.1, establece que los puestos de trabajo de los juzgados solo podrán ser cubiertos por personal de los cuerpos de funcionarios de la Administración de Justicia, contratan sin concurso. Y eso es lo que han hecho ustedes con el objetivo de favorecer sus intereses económicos y ocultar la manera de conseguirlos y, ¡cómo no!, sin dar ningún tipo de explicación, como habitualmente hacen ustedes.

En cuanto al Canal de Isabel II, desde el comienzo allá por el año 2008, todo ha tenido la misma opacidad por la que se ha caracterizado la gestión de este Gobierno. Ustedes, desde el principio, nos han vendido que todo era por y para el beneficio de los ciudadanos, cuando, con el paso del tiempo, se ha demostrado que no es así: el único interés y objetivo ha sido la privatización y la mercantilización del agua. Y, como en Madrid no les ha salido como ustedes pensaban -y se puede demostrar por lo que ha sucedido con el tiempo-, lo han hecho a través de la expansión del Canal en América Latina, con la creación del Canal Extensia, que se expande como multinacional privada, controlando una maraña de empresas sin fiscalización en España. Tenemos a Hispanagua, una de las empresas estrella del grupo del Canal, involucrada en la operación Tosca, una presunta trama de corrupción por adjudicación de contratos públicos, y no es la primera vez que esta empresa se ve envuelta en un escándalo: parece ser que en el año 2008 saltó a los medios una trama fraudulenta de facturas falsas que provocó un agujero de al menos 700.000 euros y, como consecuencia de ello, el Canal de Isabel II se vio obligado a reconocer, mediante escrito remitido al juzgado, que la facturación estaba fuera de control, y lo solventaron ustedes despidiendo a los trabajadores por su implicación directa en la trama, sin que se tomara medida alguna que afectase a ningún responsable del Canal de Isabel II, a pesar de haber estado recibiendo durante años facturas procedentes de Hispanagua por trabajos no realizados o por trabajos duplicados. Por tanto, señorías, está demostrado que su falta de transparencia, de información y de explicación ante hechos está estrechamente ligada

la toda la devastación social que están acometiendo los mercados a través de su Gobierno. Tiene que ver con el asalto a los servicios públicos para estrechar el negocio de los mercados. El agua les permite un lucro seguro porque es imprescindible para la vida de los seres humanos. Tiene que ver con los derechos humanos, cada vez más pisoteados, que nos arrebatan en nombre de la libertad de lucro de unos pocos que se otorgan los derechos de propiedad mediante leyes a su medida. Tiene que ver con el desvío y el despilfarro de los recursos esenciales y del dinero público de esta Comunidad, y con la corrupción. Tiene que ver con la precariedad del empleo en la plantilla del Canal y de la situación económica de la mayoría social por el aumento de las tarifas, y tiene que ver con el llamado TIF, que se está negociando entre la Unión Europea y Estados Unidos para permitir a las grandes compañías globalizadas saltarse los gobiernos de los Estados y blindar, sin posibilidad de reversión, la posibilidad de destruir o adueñarse a su antojo de la economía y de sus servicios públicos. Por tanto, señorías, en Izquierda Unida creemos que es necesario y deben, porque es su obligación, dar las explicaciones oportunas ante las ciudadanas y ciudadanos madrileños y ante esta Cámara.

Ilustres compañeros, esta ha sido mi última intervención desde esta tribuna. No voy a hablar ahora de todo el dolor que he padecido en estos últimos meses anteriores a mi retirada de la vida política en primera línea, que aquí y ahora, en estos momentos, libremente y sin coacción alguna anuncio a sus señorías. Tampoco voy a hablar de toda mi entrega y dedicación; quien tenga interés, podrá acudir a los archivos de la Cámara, donde se conservan las más de 600 iniciativas que he presentado como diputado y que recogen la preocupación y ocupación de mi Grupo Parlamentario, pero sí quiero hacer algunas menciones especiales.

Empezaré por otorgar una mención especial a mis adversarios políticos, diciéndoles que ha sido para mí muy reconfortante sentirme, en estos últimos meses grises que he pasado, tan querido y respaldado por tanta gente, lo cual algo debe significar. Creo que, sobre todo, significa que lo que nos une como personas es más fuerte que lo que nos separa como políticos. Y quiero decirles a todos los que acudirán a la próxima contienda electoral que cada uno luche para defender sus ideas, porque no hay democracia sin partidos.

La segunda mención especial se la dedico a mi Grupo Parlamentario. A algunos militantes de Izquierda Unida les digo que menos mal que la verdad de algo no depende del número de personas que la sostienen, porque, si no, la Tierra seguiría siendo plana. Y a todos los compañeros y camaradas que se quedan en este proyecto, que se materializó en el año 1986 como grupo político con identidad propia, Izquierda Unida, y a los nuevos que seguramente vendrán, les digo que luchen con sangre, sudor y lágrimas por seguir siendo fieles a nuestras ideas y fieles con los compromisos políticos ofertados a todos los electores, no solo a nuestros votantes sino a todos los vecinos de Madrid, a quienes representamos para ejercer el derecho constitucional que los ciudadanos tienen reconocido de participar en los asuntos públicos. Deseo de corazón, ide todo corazón!, que Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid resurja, como ave fénix, de sus cenizas.

La tercera y última mención especial es para recordar el buen trabajo y entrega de todos los funcionarios, compañeros de los medios de comunicación y personal que trabaja en esta Cámara para

que todos nosotros podamos día a día cumplir con nuestra digna función de representar a todos los vecinos de la Comunidad de Madrid.

Para finalizar, me van a permitir que dedique la mención de honor a los que he postergado por mi dedicación exclusiva a este proyecto en el que me embarqué hace ya muchos años, mi familia, por haber tenido a mi lado todo este tiempo una mujer maravillosa, Alicia, y unos hijos y nietos a los que adoro y de los que me siento muy orgulloso. Muchas gracias y hasta siempre. Ha sido un honor. *(Fuertes y prolongados aplausos de los diputados de todos los Grupos Parlamentarios, con el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y los señores diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes puestos en pies).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz. A continuación, señorías, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Santín. Quince minutos, señoría.

El Sr. **SANTÍN FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente. Señorías, el Grupo Socialista votará favorablemente la proposición no de ley presentada por el Grupo UPyD, y lo vamos a hacer porque, más allá de los aspectos formales de esta proposición no de ley, mi Grupo apoyará siempre, y por una cuestión de principios, cualquier iniciativa que tenga por finalidad la transparencia de la gestión en el ámbito de lo público. Y si para nosotros, para mi Grupo, esta es una cuestión de principio, aclarar lo que está ocurriendo en ICM y en el Canal de Isabel II se ha convertido en una necesidad inexcusable en estos momentos. Esas dos empresas públicas, que en otro tiempo fueron consideradas modélicas en sus respectivos campos de actuación, hoy, por el contrario, están cuestionadas por su gestión, por sus malas prácticas y están en el ojo del huracán al haberse visto salpicadas por múltiples casos de supuesta corrupción en estos últimos años.

Dos empresas que, en manos del Partido Popular, han ido perdiendo su esencia originaria y se han ido convirtiendo poco a poco en un instrumento únicamente al servicio del Gobierno regional, que en más de una ocasión, las ha estado utilizando para realizar actividades que no son propias de estas empresas. Actividades que no tienen nada que ver con su objeto social y que en algunos casos, además, son actividades ilegales, como se ha demostrado. Para estas cosas no están estas empresas, señorías.

Es más, son precisamente estas malas prácticas el origen del rosario de escándalos de todo tipo en los que ahora mismo están sumidas estas dos empresas; escándalos que tienen un altísimo coste en términos económicos y, fundamentalmente, en términos de ética pública. Costes, en primer lugar, para las propias empresas, porque no solo lo sufren en términos económicos sino también en cuanto a imagen y prestigio de las mismas. Tiene también un altísimo coste para la Comunidad de Madrid como institución por aparecer vinculada permanentemente y de forma continua a casos de corrupción, y a casos que tienen que ver con estas empresas o situaciones irregulares en estas empresas. Y, por supuesto, tiene costes económicos; para los madrileños tanto, la corrupción cuesta dinero -alguien lo decía en la intervención anterior-. Pero también tiene costes como vergüenza pública, porque los madrileños están hartos, señorías, de tanta corrupción en las instituciones

madrileñas. Para los únicos que estos escándalos no han tenido coste es para el Gobierno regional, que siempre ha negado los hechos, siempre se ha negado a asumir las responsabilidades que le corresponden. ¡Esa ha sido su estrategia durante estos años! Esa ha sido su única respuesta: negar lo evidente. Ocurra lo que ocurra, la máxima del PP es el "aquí no pasa nada" y, desgraciadamente, pasan muchas cosas y muy feas.

Miren, hoy el Canal de Isabel II tiene al Gerente de su filial en Lanzarote en situación de libertad con cargos después de haber sido detenido por la Guardia Civil en la llamada Operación Tosca. Pues, ¡no pasa nada! ¡Sigue en su puesto! Ayer mismo lo ratificaba el Gerente del Canal de Isabel II. Hace unos meses, el Canal de Isabel II nombró a un imputado por presunta estafa en el caso Bankia; nada más y nada menos que el Presidente del Comité de Auditoría de la propia empresa, que es -para que se hagan una idea- el encargado de velar por el rigor de la información financiera y de las cuentas del Canal. Esto parece una broma o una provocación, pero esto no tiene otra explicación, señorías.

No diré yo -no lo voy a decir- que sea poner la zorra al cuidado de las gallinas, porque esto hay que demostrarlo; pero da esa impresión, y la ciudadanía ya no tolera estas cosas. Estos son solo dos casos de ahora mismo, que han ocurrido en fechas muy recientes, que afectan al Canal de Isabel II; pero hay otros muchísimos casos, como, por ejemplo, el presunto desvío de casi 5 millones de euros de dinero público a la empresa Sacyr, que fue un escándalo en su momento -lo recordarán ustedes muy bien-, o las contrataciones, a través del Canal de detectives y espías -porque también utilizaron al Canal de Isabel II para eso-, o el contrato de 26 millones de euros para asistencia telefónica adjudicada inicialmente a Telefónica, S.A. -saltándose todo criterio objetivo en la adjudicación-, o la adjudicación del campo de golf del Canal en Chamberí -otro escandalazo-, o los chanchullos en el intento de privatización del propio Canal con Bankia y Blesa de por medio, y otros muchos a los que no me voy a referir porque sería una lista poco menos que interminable.

Tampoco me voy a referir a la gestión del grupo de empresas de empresas del Canal en Latinoamérica, que actúan como empresas privadas y que, de esta manera, se sitúan fuera de todo control y fiscalización pública. Y les aseguro que en este grupo de empresas del Canal en Latinoamérica nos podemos encontrar de todo; por ejemplo, nos encontraremos -y no se lo pierdan- ¡una empresa del grupo dedicada exclusivamente a cobrar tributos en Colombia! ¡Sí, sí! Una empresa del Canal haciendo funciones que son propias, aquí, del "Cobrador del Frac", pero ellos lo hacen en Colombia. Una empresa que quiere extender, según figura en sus propios objetivos, la cultura del pago en Colombia. ¡Ya me dirán qué tiene que ver esta empresa y sus objetivos con el Canal de Isabel II! Todos estos casos, señorías, son solo un botón de muestra de la realidad del Canal de Isabel II, que hay que analizar; tenemos que analizar todo esto, y además en detalle.

En relación a ICM, la situación no es mejor sino todo lo contrario: la detención de su Consejero Delegado en el marco de la Operación Púnica, los registros de su sede por la Guardia Civil, los pagos a los jueces, las contrataciones con grandes empresas del sector informático... Lo que en

ese mundillo se llama el lobby ICM, porque no solo contratan productos informáticos con Indra, aunque con Indra hay toda una ristra de contratos sospechosos; de eso ya hablaré.

Señorías, en la actualidad ICM, por los datos que nos ha facilitado el propio equipo de Gobierno, mantiene 112 contratos vigentes con 94 proveedores de productos y aplicaciones informáticas. ¡Esto no es normal! ¡Esto nos tiene que llevar a preguntarnos qué es ICM en estos momentos! ¿Para qué está ICM en estos momentos? ¿Es una empresa pública de informática o una empresa pública de intermediación en el campo de la informática? Porque son dos cosas distintas ¿Se dedica ICM a implementar trabajos y aplicaciones informáticas para la Administración regional o, por el contrario, se limita a contratar a empresas que realizan trabajos y aplicaciones informáticas para la Administración regional? ¡Hay que hacerse estas preguntas! Porque ya no se sabe en qué han convertido ustedes a ICM, porque todo el trabajo, o prácticamente todo el trabajo de ICM, se contrata fuera. Y sobre esta cuestión de la contratación, fuera, de productos informáticos que tendría que realizar ICM, porque ICM tiene personal suficientemente cualificado para ello, quiero hacer una brevísima consideración. Las externalizaciones generalizadas que se hacen desde las Administraciones Públicas –aquí se habló antes de eso-, o de ICM en este caso concreto, cuando no están suficientemente justificadas no solo son un despilfarro de recursos públicos sino también una fuente de corrupción; es más, en sí misma la externalización, cuando no está suficientemente justificada, es corrupción. ¡Lisa y llanamente es corrupción! ¡Por eso, es necesario investigar estos contratos! ¡Todos, además!

Pero hay otros muchos problemas derivados de las externalizaciones, como es poner en manos de empresas privadas datos o informaciones que solo pueden estar en poder de la Administración, y, en este caso concreto, los contratos con Indra -porque son varios- para la mejora de la justicia en Madrid son de esos contratos que pueden poner información y datos personales sobre cuestiones judiciales en manos de una empresa privada. Yo he visto algunos de estos contratos, los he estudiado, los he analizado, y no hay ninguna garantía de que los expedientes judiciales no acaben en manos de empresas privadas. Esto también hay que analizarlo y estudiarlo.

En relación a otros contratos de ICM con Indra, nos encontramos con que, en general, Indra es uno de los grandes proveedores de ICM; casi 12 millones de euros de pedidos anuales. Muchos de estos contratos, señorías, son millonarios, pero injustificables tanto por su concepto como por su cuantía; no se sostienen estos contratos. Por ejemplo, los contratos de asistencia electoral para las elecciones autonómicas, cuando este es un servicio que presta el Ministerio del Interior. Ya se firmó un contrato de estas características en el año 2011 y ahora ya habían adjudicado a Indra otro contrato por valor de 4,5 millones de euros para las próximas elecciones de mayo. Solo la escandalería que está afectando ahora a ICM hizo desistir de esta adjudicación y, de esta manera, se ha evitado el despilfarro de dinero público.

Señorías, todos y cada uno de los hechos que he señalado aquí deberían conllevar una investigación exhaustiva por parte de la Comunidad de Madrid, y además tendría que haberse hecho "motu proprio", a petición propia; tendría que ser la propia Comunidad de Madrid la que lo hiciese, no

tendría que esperar a que se lo pidiesen. Sin embargo, los responsables de este Gobierno no han hecho absolutamente nada por aclarar el asunto; no solo no han intentado aclarar nada, es que ni siquiera esta Asamblea ha recibido explicaciones mínimamente convincentes sobre estos gravísimos hechos. De nada han servido, hasta el momento, nuestras peticiones ni nuestras exigencias, y el resultado de esta opacidad es que a día de hoy no sabemos cuáles han sido los procesos de contratación llevados a cabo por ICM y por el Canal de Isabel II para que estas contrataciones hayan acabado, en muchos casos, bajo la sospecha de la corrupción. ¡Esto es precisamente lo que ahora hay que aclarar!

No queremos seguir escuchando en boca de los miembros del equipo de Gobierno el "aquí no pasa nada" ni otras declaraciones negándolo todo; queremos que se analicen facturas, contratos, informes de fiscalización. Queremos auditorías independientes y documentos que aclaren qué es lo que ha pasado y por qué se ha llegado a esta situación; hay que saber quién han ordenado hacer estos contratos, por qué motivo muchos de ellos se ha modificado al alza por encima del precio de adjudicación y quién ha ordenado estas modificaciones. Queremos saber si el dinero que la Comunidad de Madrid pagaba por estos contratos se destinaba, efectivamente, a pagar servicios contratados o iba a parar a otros sitios, como a la empresa del señor De Pedro. Queremos saber si la fijación de precios era la adecuada y se ajustaba al mercado o se estaba inflando en beneficio de los contratistas. Y, sobre todo, señorías, queremos saber quiénes son los autores de estos desaguisados y que se depuren responsabilidades para que estas cosas no vuelvan a ocurrir y se acabe con las sospechas de corrupción que pesan sobre estas dos empresas. Los madrileños, señorías, no tienen por qué soportar que, un día sí y otro también, se destapen corrupciones, corruptelas, ilegalidades, irregularidades, tramas de espías y todo tipo de situaciones lamentables, que son más propias de un país bananero que de una Administración moderna, como corresponde a la Comunidad de Madrid.

Señorías, los últimos Gobiernos del PP han llevado a esta Comunidad a los niveles más bajos de credibilidad de toda su historia y, en buena medida, por culpa de estos casos que ahora estamos denunciando. Seguramente por ello el PP se va a llevar un fuerte reproche por parte de los ciudadanos el próximo mes de mayo; pero ese reproche, con ser necesario -porque es necesario- y ser absolutamente merecido -porque se lo tienen muy ganado-, no es suficiente, señorías, no lo es. No se podrá recuperar el prestigio perdido por las instituciones si antes no se aclara lo que aquí ha ocurrido y no se depuran las responsabilidades que de ello se derivan, y sinceramente creo que esta proposición no de ley que ha presentado hoy UPyD pretende eso; por eso la apoyaremos.

Permítanme ya, para terminar, antes de retirarme de esta tribuna, mandar desde aquí un fuerte abrazo al señor Ruiz López por sus emotivas palabras, por su emotiva despedida. Señoría, que sepa que para mí ha sido un ejemplo su trabajo durante estos cuatro años y que ha sido un verdadero honor compartir la tarea política en esta Asamblea con usted. Le deseo lo mejor; creo que se lo merece. Como se lo deseo a todos ustedes en este que probablemente sea el último Pleno, aunque podría haber alguno más; vamos a verlo. Suerte para todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santín. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González Jiménez.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas noches. Hoy nuevamente el Grupo Parlamentario UPyD nos trae una proposición no de ley para hablar de lo que venimos hablando en los últimos Plenos de esta Legislatura. Simplemente, hasta ahora, la política que se ha hecho desde UPyD ha sido basar todo su proyecto de gobierno y de oposición en la oposición.

Yo hoy tenía –de hecho, lo traigo aquí– un informe con que poder rebatir y hablar de cada uno de los controles, de las auditorías internas y externas, que tanto en el Canal como en ICM se realizan; de algunas ya son ustedes conscientes porque, en las distintas sesiones de la Comisión y en las distintas comparecencias en este Pleno, los miembros del Gobierno, y en alguna ocasión yo mismo desde la portavocía ya hemos tenido la oportunidad de comentarlo. Pero sé que ustedes no me van a convencer ni yo les voy a convencer, aunque las pruebas y los datos que yo dé sean objetivos.

Creo que hoy mis compañeros, y también ustedes, van a agradecer que en este último Pleno no me extienda más ni entre en polémica con ninguno de los señores diputados. Tan solo quiero agradecer en esta última etapa como portavoz de la Comisión de Presidencia y Justicia la oportunidad que me han dado de trabajar con todos ustedes: a la señora García Piñeiro, y, desde la discrepancia, muchas gracias; si en algún momento mis palabras le han podido ofender, pido públicamente perdón desde esta tribuna. También al señor Marcos Allo, con quien hemos tenido una rivalidad especial, le deseo suerte en lo personal; en la política, como decía el señor Franco, desde luego que no. También al señor Valiente –hoy ausente–, con quien he tenido la oportunidad de debatir desde la discrepancia pero siempre desde la cortesía parlamentaria y desde las buenas formas, y a don Antero Ruiz –a mi amigo Antero–, con quien he tenido la oportunidad de reencontrarme después de muchos años en los que, él defendiendo a su partido y yo defendiendo al mío, coincidíamos en muchas cosas; hoy quiero transmitirte también, querido Antero, el reconocimiento y el cariño del Grupo Popular por tu trabajo, pero sobre todo por tu forma de ser, porque, aparte de ideología eres una buena persona, y eso no hay quien te lo quite, así que, en nombre del Grupo Popular, muchas gracias por tu dedicación. (*Aplausos*.) Y, señor Santín, aunque ha sido breve el periodo que hemos compartido, muchas gracias; ha sido agradable compartir portavocía con usted. Pero me va a permitir que me dirija a la señora Valcarce, con quien también he discrepado y me he peleado mucho más que con usted: Amparo, yo sé que ha habido momentos en los que las chispas han saltado, yo defendía lo que creía, tú –permíteme que te tutee– defendías lo que creías, pero siempre, por encima de todo, está el respeto y el cariño que, aunque parezca mentira, te tengo, y te agradezco la oportunidad de haber trabajado contigo. Y no puedo terminar sin despedirme dando las gracias a mi presidente de Comisión don Bonifacio de Santiago –él me va a permitir– y a la vicepresidenta; Maribel, me has regañado mucho, algunas veces con razón y otras sin razón. Y, a todos mis compañeros, gracias por haberme dado la oportunidad de haber vivido una experiencia maravillosa; yo me despido hoy, y espero poder volver a dirigirme a ustedes en otra Legislatura. A todos, muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la PNL 29/15 en los términos resultantes del debate. Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 112 diputados presentes; 46 votos a favor y 65 votos en contra, queda rechaza la PNL 29/15. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-31/2015 RGEP.1438. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a la adopción de las siguientes medidas para avanzar en el desarrollo de las políticas de protección social y en el retroceso de los riesgos de pobreza y exclusión social en la sociedad madrileña: 1.- Poner en marcha de forma inmediata la renta básica familiar dirigidas a familias que hayan agotado las prestaciones contributivas; 2.- Establecer instrumentos de mediación e intervención públicas para paralizar la ejecución hipotecaria de los desahucios en curso en nuestra región; 3.- Dotar de 10 millones de euros al Servicio Regional de Bienestar Social para obras de mejora y adaptación de sus residencias de y para personas mayores y personas con discapacidades psíquicas para alcanzar la plena ocupación y con la calidad que los servicios públicos deben exigirse; 4.- Establecer un "suelo social" y articule medidas tendentes a garantizar que no hay cortes de suministro de luz y agua a los hogares afectados por la pobreza energética e hídrica en las épocas tanto de frío como de calor intenso; 5.- Dotar al Plan Concertado con 30 millones de euros para el Fondo de Ayudas de Emergencia Social; 6.- Elaborar y aprobar una Ley de garantías de los derechos de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid; 7.- Constituir un Parque Público estable de viviendas sociales en alquiler; 8.- Concertar con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) un convenio de colaboración para la puesta en alquiler de las viviendas procedentes de las entidades nacionalizadas y de las entidades que han requerido asistencia financiera; 9.- Anular definitivamente cualquier proceso de venta o cesión del parque de vivienda pública a fondos de inversión inmobiliaria o a sociedades de inversión de carácter especulativo; 10.- Anular las órdenes de archivo de las ayudas para la rehabilitación de edificios/viviendas y abonar las ayudas para la rehabilitación, ayudas del cheque-vivienda e instalación de ascensores, a los correspondientes beneficiarios de todos los Decretos y Planes estatales y autonómicos de vivienda y rehabilitación desde 2001 hasta la actualidad; 11.- Modificar los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua; 12.- Iniciar una vía de negociación y dialogo con las empresas energéticas en el ámbito de la región de Madrid; 13.- Que contemple de forma urgente las modificaciones de presupuestarias precisas para destinar las cantidades que cubran las necesidades energéticas y de agua; y 14.- Poner en marcha un abono de transporte social aplicable de forma prioritaria a los colectivos que se relacionan en el escrito, y cuestiones conexas.

Tiene la palabra el señor Salvatierra para su defensa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SALVATIERRA SARU**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. La proposición no de ley que presentamos aquí tiene un carácter global para afrontar el problema de la desigualdad.

Como sus señorías saben, en España y en la Comunidad Autónoma de Madrid se está disparando la desigualdad social, y cuando hablamos de exclusión, de pobreza, de paro, de precariedad laboral, de fracaso escolar, estamos hablando de desigualdad social... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, podrían ustedes guardar silencio mientras interviene el señor Salvatierra, por favor. Continúe.

El Sr. **SALVATIERRA SARU**: Muchas gracias, señor Presidente. Como es hoy es el último Pleno de la Legislatura, yo pediría a los diputados que prestaran atención a la cuestión, porque tienen una gran oportunidad de hacer el bien hoy; tiene una gran oportunidad de hacer el bien. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Como decía, la desigualdad se disparó entre el año 2010 y 2014 por la crisis económica y los recortes sociales. No hay duda de que existía la desigualdad antes, pero también es verdad que no la veíamos porque estábamos entrampados en un modelo de consumismo a golpe de crédito, es decir, de endeudamiento privado, y no observábamos cómo existía en su radicalidad.

¿Dónde vemos realmente la desigualdad? ¿Dónde la vemos? En el siguiente dato: el 1 por ciento de la población española tiene el 27 por ciento de la riqueza, y el 9 más el 1 por ciento del que hablábamos antes tiene el 55 por ciento de la riqueza. En la Comunidad Autónoma de Madrid, la población en riesgo de pobreza es de un 13,4 por ciento y el capital humano, es decir, todos los temas relativos a educación, siendo la base cien de media en España, en Madrid está en 111,2 puntos. Por tanto, no hay demasiado capital humano tampoco.

Con la crisis, el número de personas que ha quedado fuera del sistema ha crecido de forma espectacular, y también ahora hay un grupo cada vez mayor de trabajadores con salario de pobreza; del tal manera que si antes hablamos de proletariado, en un sistema "fordista", "taylorista" de producción, ahora, en vez de hablar de proletariado, tenemos que empezar a hablar de "pobretariado", unos grupos muy amplios de trabajadores con verdaderos salarios de pobreza. Esta es la cuestión. En Madrid hay alrededor de 200.000 familias en peligro de exclusión social; el número de hogares donde ninguno de sus miembros tiene un trabajo se ha incrementado en un 30 por ciento, y más de la mitad de los 600.000 desempleados no tiene ningún ingreso.

¿Qué hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid mientras tanto? Esta es la cuestión. ¿Qué es lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar este incremento tan desorbitado de la desigualdad? Lo que está diciendo el Partido Popular –lo hemos oído en muchísimas

ocasiones- es que la mejor manera para luchar contra la desigualdad es la creación de empleo, pero como el crecimiento económico solo está beneficiando a unos pocos, precisamente a aquellos que no han sido golpeados por la crisis, y el empleo no llega, el Gobierno del Partido Popular de esta Comunidad Autónoma se empeña en aplicar a rajatabla lo que podemos denominar el principio bíblico de San Mateo. ¿Cuál es el principio bíblico de San Mateo? Es muy acorde con vuestras convicciones religiosas. ¿Qué dice San Mateo en el capítulo 25, versículo 29? Cito textualmente: "Porque a todo el que tiene, se le dará y le sobraré, pero al que no tiene, aun lo que tiene, se le quitará." Este es el principio bíblico de San Mateo con el que opera el Partido Popular conforme a sus convicciones religiosas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es decir, al pobre, que no tiene bienes privados, se le quitan los bienes que tiene, que son los bienes públicos. ¿Cuáles son esos bienes públicos? En Educación, en Sanidad, en prestaciones sociales, en política de discapacidad, etcétera; se le restan esos bienes públicos.

Y destaquemos lo siguiente: que en la Comunidad de Madrid tenemos cuatro graves problemas que, de seguir el Partido Popular con estas políticas, se convertirán en problemas estructurales. Estoy hablando de cuatro problemas que con el Gobierno del Partido Popular se han profundizado de manera exponencial. El primero de ellos, una redistribución oligárquica de la riqueza, es decir, un aumento pronunciado de la desigualdad de la riqueza y la concentración de la misma en muy pocas manos con la Comunidad de Madrid.

El segundo factor, un saqueo del sector público, es decir, un proceso impúdico de privatizaciones, como, por ejemplo, lo que estamos leyendo recientemente, lo que hacía el señor Francisco Granados con terreno público para construir colegios concertados y así obtener pingües beneficios. También tenemos la privatización de la sanidad, la privatización de la gestión de servicios sociales, etcétera, es decir, privatizar. Y a la vez que privatizan, hacen una verdadera infrafinanciación del Estado del bienestar, es decir, el Estado del bienestar no tiene una financiación suficiente para cubrir los gastos sociales y, por lo tanto, se restringe el Estado de bienestar. Esto es lo que está haciendo.

El tercer factor, una esfera pública mercantilizada. Nos encontramos en Madrid con una comercialización sin precedentes de la vida social. A decir verdad, esto responde a la presión del capital inversor en pro de la privatización, que el Partido Popular lo vende como una mejora de la libertad de elección. Este es el truco, ¿eh? Una mejora de la libertad de elección que no es ni más ni menos que subsumir la política a los intereses del capital inversor y, por tanto, mercantilizar todo el servicio público. Pero al mercantilizar el servicio público, termina convirtiendo el ciudadano en cliente, a los propios servicios, es decir, a las instituciones públicas, en agencia de consumo y, por tanto, se trastoca todo el ámbito de lo público en un proceso de negocio y, por supuesto, de mercantilización respecto a los servicios que son básicos para garantizar los derechos de los ciudadanos.

Y, por último, el cuarto factor que tenemos que tener en cuenta es la cuestión de la corrupción. El Gobierno del Partido Popular y la corrupción están íntimamente relacionados. Esto no hace falta explicarlo; no tiene sentido explicarlo, es obvio.

Entonces, nos encontramos con una redistribución oligárquica de la riqueza, es decir, el principio de San Mateo; con un saqueo del sector público; con la mercantilización de los bienes públicos, y con la corrupción como andamiaje de gestión. Con todos estos elementos, poco podemos hacer para corregir la desigualdad social, obviamente.

Es manifiesto que existe una gran fragilidad en los mecanismos de inclusión social en este momento, y la inclusión social debería estar en el centro de las políticas. Para hacer frente a esta fractura social, se deben impulsar políticas transversales de inversión social. Nos referimos a políticas que globalmente luchen contra la exclusión, el desempleo, la precarización, la falta de vivienda pública, etcétera, y también políticas que atiendan a nuevos fenómenos de pobreza como los que estamos citando: pobreza energética y pobreza hídrica, que son nuevos aspectos de pobreza.

Por todo ello, presentamos esta PNL para que la Asamblea de Madrid inste al Gobierno regional a desarrollar medidas de protección social y que atajen los riesgos de pobreza y exclusión social en la sociedad madrileña. Como habrán visto, presentamos 14 medidas. No voy a hablar de todas ellas porque no me va a dar tiempo; voy a desgajar las más importantes. Primero -tal vez la más importante de todas-, poner en marcha de forma inmediata la renta básica familiar, dirigida a las familias que hayan agotado las prestaciones contributivas. Esta iniciativa se encamina a apoyar a las familias que en la Comunidad de Madrid están en riesgo de exclusión. Hablamos de unas 23.000 familias y hablamos de unos ingresos familiares de 532 euros mensuales. Además, si estas familias tuvieran hijos, recibirían cien euros por cada hijo menor a su cargo. Con esta primera medida, lo que realmente pretendemos es que nadie se quede en la cuneta; es obvio. Segundo, construir un parque público estable de vivienda social en alquiler, volviendo a clasificar para ello dichos suelos como demaniales. Tercero, iniciar una vía de negociación y diálogo con empresas energéticas en el ámbito de la región de Madrid, a fin de que establezcan moratorias del corte del suministro de electricidad, gas y agua de aquellas personas que se encuentren en situación de pobreza energética. Cuarto, dotar de diez millones de euros al Servicio Regional de Bienestar Social para obras de mejora y adaptación de las residencias. Quinto, dotar de un plan concertado de 30 millones de euros para el fondo de ayudas de emergencia social. Y sexto, poner en marcha un abono de transporte social para resolver los problemas que tienen los desempleados, los pensionistas, niños y jóvenes de 7 a 26 años, estudiantes -que, por supuesto, presenten los documentos- y discapacitados con minusvalía superior al 65 por ciento. No he citado todas las medidas porque no me va a dar tiempo, pero estos son los aspectos más importantes y destacados de las 14 medidas que, como digo, presentamos.

Como ven, señorías, queremos que se adopten medidas que hagan que los que no tienen puedan tener un principio básico de seguridad, un principio mínimo de seguridad, que es un derecho elemental que ha de tener cualquier ser humano; es decir, que el Estado del bienestar funcione, que tenga garantías y que lo que funcione no solo sea el Estado mínimo, es decir, policía, defensa, justicia en tanto que administración del derecho de propiedad y administración general. No se trata de garantizar la seguridad de los ciudadanos a través de ese modelo de Estado mínimo, sino que el Estado del bienestar ha de garantizar las seguridades básicas del hombre en lo relativo a la educación,

a la vivienda, a la salud, a la seguridad ante el desempleo y a la seguridad que ha de tener una persona cuando termina su vida laboral, es decir, cuando es pensionista.

Señorías del PP, lo vuelvo a repetir: hoy, este último día, tienen una gran oportunidad para hacer un gran bien social; tienen una gran oportunidad para hacer el bien a mucha gente; tienen una gran oportunidad para dar pruebas a los madrileños de que no solo están en el negocio, que no solo están en la mercantilización, que no solo están en el interés privado y que, por tanto, lo público, es decir, cubrir el derecho de los ciudadanos, es precisamente la función política prioritaria que hemos de realizar en la Comunidad de Madrid. Ojalá que sea verdad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvatierra. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los restantes Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Reyero.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías, señores Consejeros. Me corresponde defender la posición de mi Grupo, Unión Progreso y Democracia, en relación a la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista, con el fin de adoptar medidas para avanzar en el desarrollo de las políticas de protección social y en el retroceso de los riesgos de pobreza y exclusión social en la sociedad madrileña.

Durante esta Legislatura han sido numerosas las propuestas, mociones, preguntas y comparecencias realizadas por todos los Grupos de la oposición relativas a los mismos asuntos a los que nos convoca la PNL que debatimos hoy. Mi Grupo en concreto ha presentado más de diez iniciativas en Pleno relacionadas con la lucha contra la pobreza, la pobreza infantil, la malnutrición, las ejecuciones hipotecarias, la segunda oportunidad, el transporte; todas ellas, es cierto, con muy poco éxito. Se nos ha llegado a decir que la pobreza se estaba reduciendo en los últimos años, obviando, por supuesto, que la reducción de la renta media ha sacado de la pobreza estadística a familias que se encontraban en la misma al principio de la crisis.

Según los datos de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza para la Comunidad de Madrid, de junio de 2014, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión ha pasado de un 14,1 por ciento en 2004 a un 20,4 por ciento. Es cierto que la Comunidad de Madrid está comparativamente mejor que la mayoría de las comunidades autónomas, pero también hay que considerar el efecto del coste de la vida en la Comunidad de Madrid. Madrid es la séptima Comunidad con el coste de vida más alto, y el porcentaje de hogares pobres para 2011 ha alcanzado el 25,65 por ciento. La Comunidad de Madrid ocupa el quinto lugar en comunidades con el mayor porcentaje de hogares con mucha dificultad para llegar a fin de mes, en concreto un 34,7 por ciento, por encima de la media nacional, que es de 32,6 por ciento.

Otro asunto importante es que los problemas a los que se enfrentan las personas no derivan solo de la falta de trabajo, sino, como ha mencionado el señor Salvatierra, de las condiciones en las que se ofrece el empleo disponible; él lo ha denominado "pobretariado"; yo preferiría utilizar el

término "precarizado", como el libro de Guy Standing, que lo que ocurre es que en los últimos años ha aumentado de manera impresionante. El trabajo ya no es un seguro contra la pobreza, y el aumento de los trabajadores pobres así lo demuestra.

Asimismo, hemos insistido muchas veces en la preocupación que compartíamos con muchos de los expertos, de que el crecimiento de la desigualdad era el aspecto más preocupante de la situación actual porque rompe la cohesión social; saldremos de la crisis, pero lo haremos con una sociedad más desigual. No contamos con datos de desigualdad desagregados por comunidades autónomas, pero hay que destacar que el coeficiente de Gini ha pasado en toda España de un 27,8 en 2004 a un 31,7 en 2012.

Acabaremos esta Legislatura habiendo sido incapaces de que el Gobierno de González cumpliera el compromiso, que aprobamos por unanimidad hace casi un año, de realizar un estudio de los casos de malnutrición en la Comunidad de Madrid. En lugar de cumplir ese compromiso, el Gobierno ha preferido escudarse en la anécdota de confundir malnutrición con desnutrición. Seguimos considerando fundamental conocer el número de casos existentes para ser capaces de tomar decisiones acerca de qué políticas debemos poner en marcha en la Comunidad de Madrid.

También seguimos preocupados por los altos índices de pobreza infantil. Recordemos que, según Save the Children, hay 2.800.000 niños pobres en España. Recordemos aquello que hemos repetido hasta la saciedad: que las estrategias más eficaces para luchar contra la pobreza y sus consecuencias son aquellas que invierten en infancia. Así lo han entendido hace muchos años los países escandinavos, donde las tasas de riesgo de pobreza, tanto infantil como general, son las más bajas del mundo desarrollado. Iniciativas de ese tipo no solo corrigen situaciones de privación inmediata, sino que promueven la igualdad de oportunidades a lo largo de la vida, al mismo tiempo que refuerzan el capital humano de un país, permitiendo que no se malgasten el talento y las potencialidades de los individuos como consecuencia de la situación económica en la que se encontraban sus hogares durante su infancia. Esperemos que en la próxima Legislatura se implanten medidas de este tipo.

Entrando en la PNL que presenta el Grupo Socialista, nos presentan catorce medidas de diversa índole, que van desde la lucha contra la pobreza hasta la política de vivienda, asuntos sociales, discapacidad y transporte. En algún caso nos encontramos con medidas que, más que propuestas de protección social, son políticas de índole general -en este caso de vivienda- con las que, ojo, estamos básicamente de acuerdo pero con algunos matices, como aquellas que persiguen que no se venda o ceda parte de vivienda pública a fondos de carácter especulativo, o que se abonen las ayudas para la rehabilitación e instalación de ascensores. Se trata, señor Salvatierra, de esa clase de PNL que en mi Grupo Parlamentario no gustan demasiado. Con independencia del cóctel desordenado de medidas, supone más un contrato de adhesión que una PNL con políticas a acordar; porque, icómo no vamos a estar de acuerdo con muchas de las medidas que se proponen! De hecho, en mi Grupo hemos apoyado específicamente propuestas similares, incluso las hemos presentado. Pero un listado

de medidas como el que nos presentan nos parece una mala técnica propositiva y limita mucho la posibilidad de llegar a acuerdos que creemos que son necesarios.

A continuación pasaré a comentar alguna de las medidas que se proponen. En primer lugar, se apuesta, como usted ha destacado, por poner en marcha de manera inmediata una renta básica familiar dirigida a familias que hayan agotado las prestaciones contributivas. Nos parece interesante cualquier iniciativa que haga que las familias se enfrenten, en las mejores condiciones posibles, a la situación de pobreza en la que viven, aunque creemos más efectivo poner orden en el sistema de rentas mínimas mediante la aprobación a nivel estatal de una ley nacional de rentas mínimas garantizadas que convierta el actual agregado de programas y leyes autonómicas de rentas mínimas en un sistema coordinado y homologable en cuanto a las condiciones básicas en toda España: duración, cuantía mínima, carácter subsidiario, perfil de los beneficiarios, criterios básicos de procedimiento, etcétera. Asimismo, también defendemos contar con una prestación universal por hijo a cargo suficiente, que sirva para combatir la desigualdad y la pobreza infantil; prestación que existe en la mayoría de países de nuestro entorno y que cuenta con el apoyo decidido de UNICEF.

En segundo lugar, estamos de acuerdo con las medidas tendentes a combatir lo que se ha venido a denominar "pobreza energética e hídrica", y que abarca tanto el gas y la electricidad como el agua. Nos parece muy conveniente el establecimiento de un suelo social, las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua o la apertura de negociaciones con empresas energéticas de la Comunidad de Madrid para establecer una moratoria en el corte de electricidad, gas y agua.

En tercer lugar, todo lo que sea invertir en las residencias públicas de nuestra Comunidad o dotar con 30 millones los fondos de emergencia nos suena bien. Pero también entendemos que se trata más de unas enmiendas a los presupuestos que de unas medidas a incluir dentro de una PNL.

Y, en cuarto lugar, en lo que se refiere al abono del transporte social que propone la PNL, nuestro Grupo ya planteó al inicio de la Legislatura propuestas como elevar a seis años la edad para viajar sin título de transportes en metro y autobús. El Grupo Popular en ese momento la rechazó, pero tres años después, casualmente unos pocos meses antes de las elecciones, las ha incorporado a nuestro sistema tarifario. Es una lástima que hayamos perdido todos estos años en este tema. Asimismo, propusimos en su momento la reforma de la actual tarifa social de la tarjeta azul, ampliándola a todos los modos de transporte, a todas las zonas tarifarias y revisando los criterios de las personas que debieran acceder a la misma.

En cuanto a la propuesta concreta que se nos presenta en relación con el transporte, nos parece demasiado inconcreta y generalista. Nuestro Grupo es un fiel convencido de que nuestro sistema tarifario actual necesita una importante actualización no solo en lo referente a los abonos sino también a otro tipo de títulos, de tal forma que sirva también como instrumento para incrementar la demanda en el sistema de transporte público; y la tecnología de la tarjeta sin contacto ofrece numerosas posibilidades para ello. No compartimos que el simple hecho de pertenecer a un colectivo como el de pensionistas o estudiantes de universidades públicas sea motivo suficiente para acceder a

una tarifa social en el transporte público. Los beneficios sociales tienen que estar dirigidos a quienes realmente lo necesiten por cuestiones de renta o situaciones individuales de desigualdad, pero no, por regla general, a quienes pertenecen a un colectivo determinado.

A pesar de todo lo que hemos dicho, y porque consideramos que las medidas que propone la PNL del Grupo Socialista coinciden con la mayor parte de nuestros planteamientos para combatir la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid, anuncio que mi Grupo votará a favor de la misma.

Antes de terminar me gustaría agradecer el trabajo de las taquígrafas y estenotipistas, de los ujieres y de los servicios auxiliares de la Cámara. También me gustaría agradecer el trabajo del letrado de nuestra Comisión, Roberto González de Zárate. Ha sido un honor compartir el tiempo con todos los portavoces de la Comisión de Asuntos Sociales; con Pepa Amat, que yo creo que al principio nos miraba con cierto recelo, pero nos hemos sorprendido de que al final hayamos coincidido en bastantes más cosas de las que seguro que al inicio pensábamos, tanto por su parte como por la mía.

En el caso de Matilde Fernández, ¡qué voy a decir! Al principio era un reto compartir portavocía de Asuntos Sociales con la primera Ministra de Asuntos Sociales; era un reto, y para mí ha sido un placer compartir su talante. Además, en ese sentido, quiero remarcar el talante que tienen políticos de una generación anterior a la mía; políticos más o menos del tiempo de la transición, como es el caso también de nuestro Portavoz o de Pedro Núñez Morgades, del que luego comentaré. Me parece que deberíamos recuperar ese tipo de talante en la vida política española.

Y, en el caso del PP, ahí hemos tenido una serie de portavoces. Empezamos con el señor Fermosel, que fue el primer portavoz de Asuntos Sociales en la Comisión; posteriormente, Enrique Ruiz y, finalmente, Ana Camins. Creo que, a pesar de que no nos han votado demasiadas iniciativas que hemos presentado -creo que prácticamente ninguna-, la relación ha sido muy buena con todos ellos y especialmente con Ana Camins en los últimos dos años que hemos compartido.

Para terminar, me gustaría también recordar a la vicepresidenta Carla Delgado y, de manera especial, a Pedro Núñez Morgades, que, como presidente, creo que también ha sido un ejemplo de parlamentario, de ecuanimidad y de una postura con un talante que creo nos ha hecho la vida muy sencilla a todos los miembros de esta Comisión.

Les deseo a todos lo mejor en lo personal, y yo diría también en lo político. Al final, los que tendrán que decidir quiénes se sentarán aquí serán los ciudadanos madrileños cuando vayan a votar el 24 de mayo. Ahora sí, nada más que despedirme. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Reyero. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, la señora Amat.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Gracias, Presidente. Buenas noches. Hoy el Grupo Socialista nos trae una proposición no de ley en la que, aunque compartimos el fondo -y eso quiero que quede claro

desde el primer momento-, tenemos dudas y, como no podía ser de otra manera, alguna discrepancia.

Cuando mi Grupo presentó hace año y medio aproximadamente la proposición de ley de derechos vitales básicos, la señora Fernández, portavoz en ese momento del Partido Socialista, textualmente me dijo: yo no la hubiera hecho así. Lo recuerdo porque me llamó la atención. Le contesté: bueno, pues haced una. Evidentemente, lo han hecho y tengo que reconocer que yo tampoco la hubiera hecho así, y se lo he comentado a la señora Fernández; a veces resulta complicado votar en un solo bloque medidas tan dispares.

Yendo a la parte propositiva, voy a hacer referencia a todos aquellos puntos que me han generado alguna inquietud, y no voy a hablar de santos porque, sinceramente, no es mi fuerte. Lo siento muchísimo. En el punto uno: poner en marcha de forma inmediata la renta básica familiar dirigida a familias que hayan agotado la prestación contributiva, doy por hecho que no haría desaparecer la renta mínima de inserción; o sea, sería complementaria a esta. Sé que han aclarado que era para familias, que por cada hijo, 100 euros más. Espero que el núcleo familiar de una sola persona estuviera incorporado; no hace falta estar casado o tener familia o pareja para dejar de tener ingresos y tener un derecho, como el resto.

En el punto tres: dotar de 10 millones de euros al Servicio Regional de Bienestar Social para obras de mejora y adaptación de sus residencias de y para personas mayores y personas con discapacidades psíquicas para alcanzar la plena ocupación y con la calidad que en los servicios públicos deben exigirse, compartimos la necesidad de mejorar y adaptar las residencias del Servicio Regional. También compartimos la necesidad de la plena ocupación de esas residencias y de que la calidad de esos servicios públicos debería ser su seña de identidad, pero la calidad no solo depende de las instalaciones y de sus adaptaciones, también del personal suficiente, y en ese punto deberíamos tomar nota.

En el punto seis, que habla de elaborar y aprobar una ley de garantías de los derechos de las personas con discapacidad, no es que nos parezca mal; nos parece que de cualquier manera, con que se cumplieren los derechos que ya tienen reconocidos y que no se cumplen, a lo mejor sería incluso suficiente. Pero, bueno, como realmente ha sido muy genérico, tampoco es difícil que la valoremos.

Respecto al abono transporte, poner en marcha el abono transporte social aplicable de forma prioritaria a los colectivos de desempleados, pensionistas, jóvenes, estudiantes, discapacitados, a nosotros, al Grupo Izquierda Unida, nos falta añadir que según renta. No todas estas personas, por el hecho de ser estudiantes, por el hecho de ser jóvenes o por el hecho de ser pensionistas deberían estar bonificadas más allá del abono que necesitan. Para bonificarles hay que escoger un criterio, y yo creo que ahí falta el "según renta".

En el resto de los puntos, rehabilitación de viviendas, paralización de desahucios, suelo social del precio de la electricidad, negociar con las empresas energéticas, fondo social de alquiler,

estamos de acuerdo prácticamente en todos. En lo de quién pagaría las bonificaciones de las empresas suministradoras no nos hemos puesto tan de acuerdo con el Grupo Socialista. Hemos hablado durante toda la Legislatura de pobreza y exclusión, y todos los Grupos de la oposición, los tres, hemos presentado propuestas para intentar paliar el drama que sufren muchas familias y muchos madrileños y madrileñas; medidas que de manera constante ha sido rechazadas por el Grupo Popular. Y no porque no sepan que en la Comunidad de Madrid existe pobreza –claro que saben que existe- sino porque, según el Partido Popular, ya han tomado todas las medidas necesarias. Hoy nos ha dicho el Consejero –no contestando a mi Grupo, sino dirigiéndose a la oposición- que mentimos y mentimos. Bien, aquí tengo que decir que miente este Gobierno cuando afirma que ya han tomado todas las medidas necesarias. Las medidas que ha tomado el Partido Popular en esta Comunidad–y también a nivel nacional- solo han servido para agravar la situación. Las medidas que se han tomado no han evitado que haya más de 612.000 personas en paro, sin contar a los inmigrantes que han retornado a su país de origen y a los jóvenes que emigran, que, si no, serían más; que el 44 por ciento de esos parados lo sean de larga duración –y cada vez más larga duración-; que el 55 por ciento de esos parados sean mujeres; que más de 350.000 parados no tengan ningún tipo de prestación o subsidio, el 57 por ciento de los parados exactamente; que el 34 por ciento de los hogares tengan a todos o a la mitad de sus miembros en paro, o que se produzcan 80 desahucios diarios cuando hay 270.000 viviendas vacías. Ustedes siempre hablan de las 1.000 viviendas que entregaron a Cáritas. Quisiera saber cuántas ha entregado Cáritas a los usuarios, porque todavía desconocemos ese dato. Hay un 19 por ciento de madrileños que se encuentran en riesgo de pobreza, es decir, 1.300.000. Y, para los que todavía tienen paro, la tasa de cobertura del desempleo ha pasado del 74 al 45 por ciento, que ya es bajar; y, de los que tienen trabajo, uno de cada cuatro son pobres.

Señorías, en nuestra Comunidad hay familias y niños que pasan hambre por mucho que les duela que se lo diga. Hay niños que están mal alimentados, hay familias y personas mayores que tienen que escoger entre poner un plato de comida en su casa o calentarla. Y esconder la cabeza y decir que la culpa la tiene la crisis no hace que sea menos indigno para esta Comunidad. Esto no se lo dice únicamente la oposición, no es que queramos amargarles la vida, les doy mi palabra. Se lo dicen todos y cada uno de los informes que ustedes y nosotros hemos leído. Se lo dicen todas aquellas asociaciones y colectivos que trabajan directamente con quien más lo necesita. Se lo dicen las personas que van a esos comedores en los que alguno de ustedes ha echado alguna mano algún día. Ustedes saben que es así porque lo han visto de primera mano, y nosotros también. Y la renta mínima de inserción, si no la activamos ni la mejoramos, no es suficiente, pero eso también lo saben ustedes. Hay necesidades básicas que no deberían depender del Gobierno de turno –lo hemos dicho en alguna ocasión- y no deberían depender de la buena voluntad de quien gane las elecciones. Si las instituciones no ofrecen las condiciones para que los madrileños tengan un trabajo digno y de la calidad y no les permiten vivir con dignidad, serán las instituciones quienes tendrán que dar protección a sus ciudadanos, porque nos negamos y nos seguiremos negando a que se convierta en calidad lo que deben ser derechos. Señorías del PP, ustedes no han hecho nada de eso; y porque no lo han hecho, hoy las condiciones de vida de los madrileños no han hecho más que empeorar.

Los madrileños necesitan una renta social que asegure unos ingresos económicos suficientes a quien no los tiene. Necesitan medidas para asegurar suficiencia alimentaria como las becas de comedor, abrir los comedores escolares en periodo vacacional para que al menos tengan una comida nutricionalmente adecuada. También necesitan medidas que mejoren la distribución de alimentos; medidas que garanticen la suficiencia energética, la electricidad, el agua, el gas: los suministros básicos para garantizar una vida digna, y solo el control público permite garantizar su universalidad.

El Gobierno regional debería acordar con las empresas suministradoras un precio social; se lo hemos pedido en muchas ocasiones. Porque, señorías, la pobreza energética la podemos apellidar como queramos, pero es pura y llanamente po-bre-za. Medidas que no vuelvan a permitir un desahucio en esta Comunidad; que no permitan que haya familias y menores que no tengan un techo. Medidas para crear un fondo de viviendas de alquiler social para garantizar el derecho a disponer de esa vivienda digna. Medidas para garantizar el derecho a la movilidad de quien no tiene ingresos con abonos sociales que faciliten su búsqueda de empleo, las citas sanitarias y el ocio, también el ocio; a eso también tiene derecho quien no tiene ningún ingreso.

Pero estas, que no son solo nuestras propuestas, que son propuestas de otras muchas asociaciones y colectivos, ya se las trajimos hace más de un año, pero no les ha valido nada; nunca les vale nada venga de donde venga. Por eso, respecto a la pobreza, consideramos que esta Legislatura es una legislatura perdida y, sinceramente, lo siento, porque no hay nada más duro que ver que quienes tienen en su mano mejorar la vida de quienes peor lo pasan miran hacia otro lado. Votaremos a favor de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista porque compartimos básicamente el fondo de la iniciativa.

Para terminar, me voy a referir a dos cuestiones. El Presidente de la Comunidad hoy ha dicho dos cosas refiriéndose al Portavoz de mi Grupo: primera, que sus políticas son peores, como si nos estuviera atacando. Piense lo que piense de las políticas de Izquierda Unida, el Presidente tiene claro ya que las suyas no son buenas. Siento que se haya dado cuenta tan tarde, pero, bueno, rectificar es de sabios. Segunda, que espera que los madrileños sepan valorar cómo estábamos y cómo estamos. De verdad, yo también lo espero, que lo valoren y que echen cuentas.

Hoy es el último Pleno y toca despedirse, por lo que parece. Quiero agradecer a todos, absolutamente a todos los trabajadores de la Asamblea lo que nos aguantan, que no es poco; a mis compañeros, que me aguantan a mí -eso ya no es general-, y a los portavoces de la Comisión Ana Camins, Matilde Fernández y Alberto Reyero, que de verdad no te miraba con tan malos ojos. Quiero dar las gracias al Presidente hasta hace nada de nuestra Comisión, a Pedro Núñez Morgades, porque creo que ha sido un presidente generoso; al letrado, a Roberto, que también nos aguanta mucho, y al señor Fermosel, a quien, aunque nunca esté de acuerdo con él, agradezco que esté hoy aquí.

En lo personal, les deseo lo mejor. Y permítanme que me distinga y diferencie del señor Reyero hasta en esto, políticamente, no lo voy a hacer. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida- Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Camins Martínez.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, señores Consejeros, esta proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Socialista al último Pleno de la Cámara es un mix de muchas otras iniciativas ya debatidas y planteadas en esta Asamblea sobre las que mi Grupo Parlamentario y todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid han manifestado su postura y han dado los argumentos del porqué de la aceptación o no de alguna de esas iniciativas. Quizá la novedad más importante que plantea o que a mí me ha llamado la atención es ver el término familia, familiar en casi todos los puntos de la proposición no de ley. Bienvenidos a tener en cuenta a la familia en las iniciativas que ustedes plantean.

Ha hablado el señor Salvatierra en la presentación de esta proposición no de ley, cuando ha subido a la tribuna, de desigualdad y de la desigualdad que hay en la Comunidad de Madrid. Le quiero decir, señor Salvatierra, que no hay peor desigualdad que generar cinco millones de parados en un período de tiempo muy breve; no hay mayor desigualdad que esa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esos cinco millones de parados, como poco, ponen de manifiesto esa desigualdad de la que usted hablaba.

Es un hecho, señorías, que cuando ustedes entran por la puerta de un Gobierno –esto se lo he dicho muchas veces- el empleo salta por la ventana; ya van dos veces en este país que lo hemos tenido que vivir.

Señor Salvatierra, ha echado usted mano de los ricos, de los pobres, del capital inversor, del proletariado, de la tasa de pobreza, de todos estos conceptos que ustedes sacan cuando hablan de estas cuestiones. Yo solo le voy a dar un dato: Andalucía, 38,7 por ciento; Comunidad de Madrid, 20,4 por ciento. Tenemos 18 puntos menos en la tasa de pobreza a la que usted se refería.

El señor Salvatierra también nos dice que hoy es el último día y que tenemos la oportunidad de hacer el bien, de hacer algo bueno, si aprobamos su proposición no de ley. Habla de hacer el bien, cuando llevan ustedes 30 años en Andalucía y aún siguen esperando esos pobres andaluces que a ustedes y a los socios de su Gobierno se les ocurra hacer algo bien. Y es que no pueden tener ustedes credibilidad ninguna cuando lo que proponen aquí no lo llevan a cabo en ningún sitio donde gobiernan o donde han gobernado. Ni con frases bíblicas, señor Salvatierra, va a conseguir usted que nos creamos que obraría usted el milagro de que su modelo es más beneficioso para los ciudadanos.

A continuación, valoraré los puntos de su proposición no de ley. El primero, renta básica familiar. Esto es una novedad. Le pregunto: ¿Por qué inventan ustedes recursos que ya existen, señorías? ¿No les gusta el nombre de la renta mínima de inserción? ¿O lo que no les gusta es que sea un derecho subjetivo? ¿Creen que introduciendo la palabra “familiar” la propuesta es más amable? Déjeme que le haga una pregunta: ¿Sabe usted quiénes son el 85 por ciento de los beneficiarios de la renta mínima de inserción? Familias. Únicamente los sin techo pueden considerarse fuera de la

categoría familiar; así que esto de la renta básica familiar, señoría, queda muy bonito, muchas gracias, pero los madrileños necesitan algo más que frases bonitas.

Además, como no lo explican –se lo ha tenido que preguntar no sé si ha sido la señora Amat o el señor Reyero-, nos queda la duda de si lo que nos están proponiendo es traer aquí algo parecido a ese salario social de Andalucía; ese salario que en el año 2014 recibió 70.662 solicitudes, la mayor cifra de su historia, y que, ante la ausencia de respuesta, las colas de los demandantes, las quejas ante las delegaciones y las reclamaciones presentadas ante el Defensor del Pueblo coparon las portadas de los periódicos. Ese salario social que existe desde 1991 y que es una ayuda de unos 400 euros para quienes han agotado su prestación, que es lo que ustedes plantean con la renta básica familiar –también lo quieren aplicar en la renta mínima-, pero que esté regulada por una orden y no por una ley. ¿Eso es lo que ustedes quieren traer a la Comunidad de Madrid? ¿Una renta regulada por una orden y que se considere como una medida de gracia de un Gobierno que, en un momento dado, igual que te la quitan a los seis meses, deciden quitarla de un plumazo de un momento para otro? ¿Eso es lo que quieren con la renta familiar? Pues yo les digo que no, que muchas gracias.

Piden también elaborar una ley de garantía de los derechos para las personas con discapacidad. Yo le digo que estamos muy orgullosos –y ustedes también deberían estarlo- por tener una política decidida de garantía, de defensa y de promoción de los derechos de las personas con discapacidad en esta Comunidad, que, además es la única, la única región de España que presta la atención a todos los discapacitados de manera gratuita. Esto no lo plantean ustedes, pero tampoco lo ponen en marcha allí donde gobiernan.

Y, además de ser la única que presta la atención gratuita a la discapacidad, somos también la Comunidad que más recursos destina a la atención temprana, como reflejan los recursos del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, dedicando a los centros de atención temprana de menores; pero, como es una política transversal, también desde la Consejería de Empleo se dedican 30,5 millones de euros para la promoción de las personas con discapacidad y se subvenciona a casi 200 empresas para la contratación de las personas con discapacidad; así que, señor Salvatierra, por delante va el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque, además, nos lo creemos.

En cuanto a sus propuestas sobre vivienda, señor Salvatierra, el Ivima tiene más de 20.000 viviendas y el IRIS gestiona otras 2.500 destinadas a familias con escasos recursos. Esto ya lo estamos haciendo. En los dos últimos años, además, este Gobierno ha adjudicado más de 1.500 viviendas y se ha hecho un importante esfuerzo de dinero en el mantenimiento y conservación del patrimonio del Ivims. ¿Convenio de colaboración, plantean ustedes, con la Sareb? Pues ya se están manteniendo numerosas reuniones, como le ha explicado el Consejero de Transportes aquí, en la Asamblea, en varias ocasiones y se están buscando esas líneas de colaboración.

La política de vivienda, además, durante todos estos años en la Comunidad de Madrid ha sido una política clara, que ha tratado de atender a las demandas que había en cada momento y en cada situación. Cuando se requería vivienda para los jóvenes, ahí está el Plan Vivienda Joven de

Alquiler con opción a compra; cuando se ha tenido que apostar por el alquiler, ahí está el Plan "Alquila" de la Comunidad de Madrid, y la última medida de ayuda al alquiler para las familias con menos recursos con 10 millones de euros que van a permitir que miles de madrileños se beneficien de 200 euros al mes en ayudas al alquiler de su vivienda.

Sobre transporte, ¿cómo puede decir, señor Salvatierra, en la exposición de motivos de la PNL que hay unas subidas desmedidas de las tarifas si llevamos más de dos años con el precio del transporte congelado? Además, ustedes saben, cuando hablan de esos títulos sociales del transporte, que en la Comunidad de Madrid el transporte tiene una subvención superior al 50 por ciento; que gracias a este Gobierno, los menores de siete años ya pueden viajar de manera gratuita por todo el transporte público de la Comunidad de Madrid; que el abono de la tercera edad –abono social también- tiene un descuento superior al 80 por ciento; que las familias numerosas tienen un descuento de entre el 20 y el 50 por ciento; que los jóvenes hasta 23 años tienen descuento... (*La señora Moreno Sanfrutos pronuncia palabras que no se perciben.*) No se ponga nerviosa, porque lo que pide son bonos sociales al transporte; pues es que ya los tenemos. Como decía, los jóvenes hasta los 23 años tienen una subvención del 35 por ciento. Es histórico congelar las tarifas del transporte, pero más histórico es todavía congelarlas por segundo año consecutivo. Esta es una cosa que ningún Gobierno socialista ha puesto en marcha cuando ha tenido la oportunidad de gobernar.

En cuanto a las bonificaciones por exención social, mire, señoría, Canal Gestión cuenta desde hace ya muchos años, concretamente desde el año 2006, con una tarifa social que es de las más avanzadas, no solo de España sino de Europa, que además se concibe como un derecho también, no es una orden ni un decreto, sino que es un derecho de aquellos que están pasando por una situación de dificultad económica. En 2014 el Canal ha bonificado 2.019 contratos y ha negociado con familias que lo estaban pasando mal un aplazamiento del pago para dar más facilidades; se han incrementado, de hecho, 24 veces las solicitudes que teníamos, en el año 2009 eran 82 solicitudes y en 2014 hemos pasado a tener 2.019. No hay, señor Salvatierra, problemas de accesibilidad a estas bonificaciones del Canal de Isabel II. Además, es el segundo año que la tarifa del agua baja; ya bajó el 0,1 por ciento el año pasado y lo vuelve a hacer para el año 2015.

El resto de iniciativas, como digo, ya las han comentado; creo que la postura del Partido Popular es clara y se ha hecho un esfuerzo muy importante durante todos estos años para que nadie quedara atrás y sufriera en mayor medida esta crisis económica, negada por otra parte.

Yo quería decir, señorías, que en estos bancos se sientan muchos diputados que han sido consejeros de Asuntos Sociales en los últimos años y, por lo tanto, son protagonistas de la transformación que los servicios sociales han tenido en la Comunidad de Madrid. A ellos, a sus equipos, a sus colaboradores hay que agradecerles que hoy la red de servicios sociales de la Comunidad de Madrid sea la más amplia de toda España; también a ustedes, señorías, a los Grupos Parlamentarios, a los portavoces de la Comisión de Asuntos Sociales, porque entre todos han contribuido a mejorar la situación de muchas personas que necesitaban de asistencia y apoyo. A pesar de las discrepancias y, como todos han dicho, tanto el señor Reyero, como la señora Amat, la señora

Fernández y todos los que les precedieron en esas portavocías y en esas funciones, siempre han tenido la voluntad de mejorar los servicios sociales magníficos de los que hoy disfrutamos.

Señor Consejero, me sumo a las palabra de la diputada señora Ongil, en su pregunta, diciendo que no habrá días suficientes para agradecerle su esfuerzo en estos años y el de todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque los servicios sociales se tratan de una manera transversal, para que nadie, como decía antes, se quedara fuera o quedara descubierto en estos años tan difíciles. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camins. Señorías, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la PNL 31/15, en los términos resultantes del debate. *(Pausa)*.

Señorías, con 106 diputados presentes; 44 votos a favor y 62 votos en contra, queda rechazada la PNL 31/15. Pasamos a la siguiente proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PNL-32/2015 RGE.1439. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a la puesta en marcha de un Plan de Empleo Verde para la Comunidad de Madrid, transversal, con acciones comprometidas y cuantificado económicamente y en el tiempo. A) Para el desarrollo del Plan es imprescindible la coordinación entre las áreas de empleo, medio ambiente, infraestructuras y viviendas y educación para optimizar los recursos disponibles enfocados a los aspectos que se relacionan en el escrito, y B) Las líneas de actuación se centrarán principalmente en los planes especificados en el escrito.

Tiene la palabra la señora Navarro Lanchas, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Pleno del 4 de septiembre de 2014, debate sobre el estado de la región, el Presidente de la Comunidad de Madrid, el señor Ignacio González, anunciaba lo siguiente: "Próximamente presentaremos el Plan de Empleo Verde de la Comunidad de Madrid, un plan cuyo objetivo es la creación de 50.000 puestos de trabajo en sectores relativos a la gestión del agua, el reciclaje de los residuos, la movilidad y la economía ecológica para que Madrid sea líder a nivel europeo de un desarrollo sostenible." Estamos al final de la Legislatura -hoy es el último Pleno-, no conocemos ni una sola línea de este Plan de Empleo Verde. ¡Qué irresponsabilidad! ¿Verdad?

Frente a la irresponsabilidad del Partido Popular, el Grupo Socialista, continuando con la tarea de crítica constructiva y propuestas realistas para mejorar la situación de desempleo que viven miles de ciudadanos madrileños, como ustedes comprenderán, no se podía quedar cruzado de brazos. No es la primera vez que planteamos la necesidad de poner en marcha un Plan de Empleo Verde; mi

compañero, el señor Miguel Aguado, ya lo hizo en su momento en la Comisión de Medio Ambiente e incluso pensábamos que el Consejero no solo recogería la propuesta sino que además la impulsaría. Fíjense lo que son las cosas, señorías, la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, cuando quiere, sí que pone en marcha proyectos por procedimientos de urgencia o convocatorias de subvenciones de una manera anticipada. Eso es lo que tendrían que haber hecho desde hace mucho tiempo, y se lo hemos reclamado una y otra vez. Si hubiera sido así, nosotros no calificaríamos lo que se hace ahora como una medida electoralista, que es lo que es simple y llanamente. Han pasado seis meses desde que el señor Ignacio González anunciara este plan. La verdad es que, si hubieran tenido voluntad política para ponerlo en marcha, creo que lo hubieran podido hacer; pero no ha sido así.

En estos momentos, en los que la situación económica es muy difícil para muchos ciudadanos, se requieren medidas innovadoras y eficaces de todas las Administraciones públicas; por ello, la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo y de mayor calidad debe constituir una prioridad en nuestra sociedad. El empleo verde es una oportunidad para el futuro, con reconocimiento internacional. Está presente en las políticas de la Comisión Europea, y a nivel estadístico se contemplan claramente las actividades económicas concretas y los empleos reales que se pueden crear. Tan solo unos datos ilustrativos. En España, en términos relativos, la economía verde representa el 2,2 por ciento del empleo total de la economía y un 2,4 por ciento del PIB a precios de mercado. Las actividades que constituyen el núcleo de la economía verde, la mayoría de servicios, representan el 2,9 por ciento del PIB total de los servicios. En Madrid solo existen 5,4 empleos verdes por cada 1.000 habitantes; mientras que la media del país –quédense con el dato- está en 11,4 empleos por cada 1.000 habitantes.

La verdad es que del análisis comparativo de la situación actual de los empleos verdes en la Comunidad de Madrid respecto a otras comunidades, muestra que existe un amplio margen para crear nuevos empleos. Tenemos trabajo por delante, tenemos posibilidades, pero siempre que exista claramente una apuesta decidida por la protección y la mejora del medio ambiente y esto se contemple como una prioridad política. Está apuesta por el empleo verde facilitará la expansión de un nuevo modelo de trabajo justo y sostenible, lo que exige la reorientación del actual modelo económico, alejado claramente de la economía de casino que prima ahora.

Señorías, nosotros lo tenemos muy claro, se debe promover un uso sostenible y eficiente de los recursos naturales que permita la conservación, la protección de la biodiversidad, el aprovechamiento económico racional y la innovación tecnológica. Debemos reforzar nuestro sector energético para mejorar nuestra capacidad de autoabastecimiento, reducir la dependencia de los combustibles fósiles importados y cumplir con la reducción del dióxido de carbono. Las energías renovables nos permitirán subirnos realmente al tren del progreso, de la recuperación de la competitividad en la economía madrileña, del cambio del modelo producto que necesitamos para salir de esta crisis.

Merece la pena detenernos en identificar cuáles son los sectores de incidencia de una propuesta real de fomento del empleo verde. El tratamiento y la depuración de las aguas residuales

representan el 12 por ciento del total de empleos verdes del sector. Hay un margen realmente de mejora importante cuando nos comparamos con otras comunidades parecidas en tamaño y población.

Gestión y tratamiento de residuos. Nosotros aquí contemplamos tres subactividades: la gestión de los residuos urbanos, la gestión de los residuos peligrosos y la recuperación, el reciclaje y la valorización de los residuos.

Producción de energías renovables. El futuro ambiental, energético, industrial y social claramente está en las energías renovables. Este es el sector más importante en el que podemos desarrollar mayor empleo verde. Las energías renovables en la Comunidad de Madrid cuentan además con un sector empresarial propio, experimentado y capaz de emprender proyectos. Esto es algo a tener muy en cuenta. La generación de energía renovable, además de las contribuciones socioeconómicas y ambientales implícitas en su desarrollo, puede suponer una doble ventaja: por una parte, la reducción de la enorme dependencia energética actual de esta Comunidad y, por otra, la reducción de las pérdidas asociadas al transporte de la energía importada desde otros territorios.

También el sector residencial y el transporte deben ser los protagonistas en la implementación de las energías renovables de mayor incidencia: solar, fotovoltaica, térmica y biomasa.

La energía eólica también tiene enorme repercusión, ya que la Comunidad de Madrid cuenta con un gran potencial tanto de disposición de recurso y zonas para el aprovechamiento como de avances tecnológicos y soporte empresarial.

Es necesario dotar a la política energética, además, de la transversalidad que requiere al tener muchos puntos de contacto con otras áreas de Gobierno, como son la económica, la ambiental, la fiscal, la urbanística, la internacional, la industrial, la del empleo y la de la formación. El diálogo entre los gobiernos nacionales, regionales, locales, los sindicatos, las organizaciones empresariales, los investigadores, las universidades y las organizaciones sin ánimo de lucro y consumidores debe ser fortalecido y enfocado específicamente a la economía verde. Este diálogo será uno de los elementos más eficaces para encontrar soluciones que maximicen las oportunidades y minimicen las dificultades.

No quiero dejar de mencionar otro de los instrumentos que reflejamos en la proposición no de ley que planteamos, el plan de inversiones para Europa conocido Plan Juncker, que movilizará al menos 315.000 millones de euros en los tres próximos años, dentro del marco presupuestario de la Unión Europea 2014-2020.

Me voy a detener en explicar y referirme a los tres objetivos centrales de este plan; yo creo que merece la pena reseñarlo. Por una parte, pretende impulsar la creación de empleo y la recuperación económica, satisfacer las necesidades a largo plazo de la economía europea y mejorar la competitividad de la zona y reformar la dimensión europea del capital humano, la capacidad productiva, los conocimientos y las infraestructuras. Es muy importante que exista un recurso, que va a ser el Fondo Europeo, dotado con 21.000 millones de euros, que, a través del Banco Europeo de

Inversiones, en lo que se va a centrar es en apoyar aquellos proyectos que aseguren un mayor valor social y económico. En este tema merece la pena detenernos en qué tipo de proyectos son, hacia dónde vamos; son proyectos destinados a infraestructuras, redes de banda ancha y energética, de transporte, educación, investigación e innovación, energías renovables y eficiencia energética. Coincidirán conmigo en que, de alguna manera, este fondo puede ser un instrumento muy útil para poner en marcha lo que nosotros pretendemos. Nosotros consideramos que es imprescindible que la Comunidad de Madrid asuma su parte de compromiso en la utilización precisamente de este fondo, ya que proporcionará un beneficio para los desempleados, para los ciudadanos y para las empresas madrileñas. Es mucho lo que se puede hacer, desde nuestro punto de vista, para impulsar la utilización de estos recursos en temas de emprendimiento e incentivación de proyectos viables que recojan precisamente esa financiación del Banco Europeo de Inversiones.

Señorías, para que estas oportunidades de empleo sean realidad y no una quimera se necesita una mano de obra con formación profesional adecuada, un tejido empresarial con suficiente información -ya sabemos que están preparados para ello-, acceso a la financiación y un mercado para poder desarrollarse, y unas instituciones preparadas para el cambio, que es lo que falta. Nosotros somos muy conscientes de que lo que hoy estamos planteando es un primer paso en un trabajo a medio y largo plazo.

Centrándome en las medidas planteadas en la proposición no de ley, nosotros hemos planteado este plan de empleo verde, pensando siempre en las personas; por ello, planteamos medidas fiables y medidas que son realizables ya. El objetivo central es dar una oportunidad para recuperar social y laboralmente a muchos desempleados que proceden precisamente del sector de la construcción, tanto jóvenes como personas mayores que han sido expulsadas del mercado laboral. Hay que atender prioritariamente a los desempleados que están en situación de desprotección y muy especialmente a los que carecen de rentas y a los parados de larga duración. Los instrumentos los tenemos en la mano, pero requieren coordinación, voluntad política y sentido común para ponerlos en marcha. Por ello, nosotros planteamos la realización de un trabajo conjunto -antes hemos hecho referencia a esa transversalidad- entre las áreas de Empleo, Medio Ambiente, Infraestructuras, Vivienda y Educación para optimizar los recursos disponibles, enfocados a proporcionar una formación inicial para aquellas personas que la necesitan, especialización o recualificación de los trabajadores y de los desempleados; a impulsar la red de centros formativos, esa red tanto de formación ocupacional como de formación reglada que existe, con especialidades de formación certificable relacionadas precisamente con las especialidades que necesitamos para desarrollar el plan que planteamos; a realizar convenios con universidades, con centros de formación y con empresas para poner en marcha actuaciones de formación y empleo que garanticen en todo momento derechos laborales, empleo y salario a los desempleados. También nos planteamos como algo fundamental poner en marcha planes a nivel local, comarcal o regional, de educación e información ambiental; la contratación de agentes de desarrollo local, que nos parece fundamental como catalizadores de las actuaciones que nosotros contemplamos en este plan; poner en marcha también programas de empleo que garanticen rentas salariales a los desempleados relacionados con el impulso de aquellos sectores relacionados con el empleo verde, a los que antes he hecho referencia. Además, garantizaremos algo que no se debería

haber suprimido nunca, como son la beca para los discapacitados y las ayudas al transporte para todos aquellos desempleados que participen en estos programas y que tienen que desplazarse a un lugar distinto al que residen.

Miren, las líneas de actuación en las que nosotros nos vamos a centrar son: en primer lugar, un plan de conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico, natural, infraestructuras e inmuebles del sector público de la Comunidad de Madrid; un plan de rehabilitación de viviendas acompañado de ayudas reales. Miren, según el centro complutense de estudios e información medio ambiental, se podrían crear 25 empleos directos por cada millón de euros invertidos. ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de que, con una inversión de 490 millones de euros, en cuatro años podríamos generar, como mínimo, 50.000 puesto de trabajo o empleos directos. También proponemos el plan de eficiencia energética de la Comunidad de Madrid, algo importantísimo y fundamental en las propuestas que nosotros hemos planteado, ya que es, sin duda, el nicho de creación de empleo más potente en el sector energético de nuestra región, y el plan dinamizador de las energías renovables, a las que antes he hecho referencia, centrado en el autoconsumo fotovoltaico, una tecnología sencilla que requiere de diferentes profesionales de obra; la biomasa, procedente de la conservación sostenible de nuestros bosques y enclavada en entornos naturales, que permite impulsar la fijación de la población en estas zonas; minieólica; biogás, que requiere de un estudio previo pormenorizado de localización, sin descartar absolutamente ninguna opción; o la geotermia, que es el aprovechamiento del calor del subsuelo para instalaciones y calefacción, y que, dadas las especiales condiciones geológicas de la Comunidad, pensamos que también es una propuesta de gran interés. Según las estimaciones realizadas por expertos, se podrían crear en este ámbito 20.000 puestos de trabajo en los próximos cuatro años. Dense cuenta: hablamos de un total de 70.000 puestos de trabajo. La verdad es que creo que merece mucho la pena trabajar en esta línea.

Para concluir, señorías, creo que todos estamos de acuerdo con que esta propuesta que presentamos desde el Grupo Socialista entra en un asunto prioritario en nuestra región: la creación de empleo, pero no de cualquier empleo, de un empleo de calidad. En este tema, como en todos, creemos que hay que ser muy rigurosos y nosotros hemos presentado una propuesta con objetivos claros y con dos añadidos muy serios, porque hemos dicho dónde se puede generar empleo y qué objetivos numéricos de empleo podemos crear.

Debo reconocer que me ha llamado la atención no haber recibido ninguna enmienda o aportación. Es cierto que es casi lógico que no las hayamos recibido de aquellos Grupos que van a votar a favor, pero no lo es tanto de otros Grupos que votarán en contra o incluso optarán por la abstención. Creo sinceramente que presentar enmiendas es una oportunidad de diálogo, de consenso y de mejora de las propuestas; no obstante, espero que con mi intervención haya conseguido que los Grupos Parlamentarios apoyen la proposición no de ley que hemos planteado.

El Grupo Socialista es un Grupo muy consciente de que, dado el momento en el que nos encontramos, probablemente corresponda desarrollar esta tarea que nosotros planteamos en esta

proposición no de ley a un Gobierno de signo muy distinto al que tenemos. Esperamos, lógicamente, que los ciudadanos confíen en nosotros para hacer realidad estas propuestas, que consideramos viables y útiles para ellos.

Para terminar, continuando con la cortesía parlamentaria que ha presidido todo este Pleno y ya que es mi última intervención en esta Legislatura, quiero dar las gracias, por supuesto, a todos ustedes, señorías, a todos. Quiero agradecer, además, el trabajo, cómo no, de las taquígrafas y estenotipistas, de todo el personal de la Asamblea, de los trabajadores de los medios de comunicación, de los letrados y letradas, y me van a permitir que los agradecimientos más especiales sean, cómo no, para los compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario Socialista: muchas gracias por la confianza y el apoyo que he recibido en todo momento en este tiempo y que para mí ha sido fundamental y muy importante. Por último, quiero dar las gracias a los madrileños y a las madrileñas, que, con el apoyo al Grupo Socialista en las anteriores elecciones, han permitido que esta diputada haya podido trasladar la voz de sus reivindicaciones, defender sus derechos y realizar un trabajo desde la oposición, con honradez y honestidad, que es lo que creo que los ciudadanos merecen como mínimo, basado siempre en la crítica constructiva y en la propuesta realista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los restantes Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor López por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Todos coincidimos en que las cifras de desempleo de nuestra región son muchísimo más elevadas de lo que deberían. Estas cifras son fuentes de frustración, de privaciones y de dificultades para muchas familias, para muchas personas en Madrid. Hay mucho sufrimiento asociado a estas cifras, que normalmente son fríos dígitos pero que, sin embargo, tienen dramas humanos asociados detrás de los que todos debemos ser conscientes. Por eso, consideramos que es imperdonable hacer falsos anuncios y crear falsas expectativas por cuestiones simplemente de conveniencia política o de interés electoral. Por tanto, anunciar el septiembre pasado 50.000 puestos de trabajo de un llamado empleo verde y no hacer nada es sencillamente inaceptable, desde el punto de vista político, para quien dirige la Comunidad de Madrid y es muy injusto para quien pudiera albergar esperanzas para salir de una situación difícil de desempleo como consecuencia de un plan anunciado, pero inexistente. La verdad es que no debería sorprendernos porque no ha sido el único caso que podríamos llamar casi de estafa política; por ejemplo, anunciar un plan económico Activa para el Corredor del Henares y después simplemente recoger operaciones de mantenimiento corriente, inversiones ya previstas y comprometidas, envolverlo todo junto como un plan y ponerle un lazo que ponga Plan Activa es otra forma de estafa política.

Tengo que reconocer que de las medidas contenidas en este plan que menciono entre las que se quedaron más grabadas en nuestro Grupo estaban, por ejemplo, el proyecto de señalización

de las industrias con postes en los polígonos industriales, o la instalación de marquesinas y la renovación de la flota de autobuses del consorcio de la zona, o el refuerzo del firme de varias carreteras de la misma zona. Si eso es lo mejor que puede hacer la Consejería, si eso es lo mejor que puede hacer el Gobierno como plan para una reactivación económica y, por tanto, del empleo y, sin embargo, no pensaba hacer este tipo de actuaciones en caso de que hubiera un crecimiento normal, que no estuviera en fase de una crisis, pues apaga y vámonos. Pero en este caso, en el caso del llamado empleo verde, es que ni eso; ni siquiera han reunido en un supuesto plan medidas ya previstas de mantenimiento para disfrazarlo y pintarlo de verde, ni siquiera eso; quizás, es que en este caso no había ni siquiera nada que agrupar para disfrazar, ninguna actuación medianamente creíble para incluirla.

Sabemos que el término empleo verde está aceptado de forma amplia tanto internacionalmente como en nuestro país y es útil en la medida en que nos entendemos cuando se utiliza, pero para que los llamados empleos verdes tengan virtualidad lo que en realidad es necesario es que exista una economía real basada en el medio ambiente, y eso es lo que el Partido Popular se ha mostrado incapaz de promover durante esta Legislatura. Todo lo que tenga que ver con el medio ambiente y que no esté asociado a desarrollos urbanísticos, especialmente si llevan además un campo de golf asociado, parece que no existe ni siquiera como proyecto. Sin embargo, sí que hay oportunidades para llevar a cabo actuaciones de este tipo. Creemos más en el empleo verde asociado a proyectos realmente sostenibles de verdadero interés empresarial. Está claro que es el sector privado el que debe y puede ser protagonista de esta economía real verde, pero el sector público también tiene un papel protagonista en su promoción, y un caso muy concreto que voy a poner es el de la rehabilitación energética. La rehabilitación de edificios, los sistemas de obligaciones de ahorro de energía, los contadores inteligentes y de balance neto, los sistemas urbanos de calefacción y refrigeración, las auditorías y certificaciones energéticas, así como las empresas y contratos de servicios energéticos abren grandes posibilidades para desarrollar un gran sector, el de la eficiencia energética, con fuerte impacto en el desarrollo local y el empleo. Así viene recogido en la Directiva de Eficiencia Energética, que identifica hasta 20 nichos de nuevas especialidades productivas con alta capacidad de empleo. Pero para que la rehabilitación energética pueda ser una realidad realmente relevante, y ahí está el papel de las Administraciones, hace falta una financiación específica para las familias y las empresas, para que se pueda acometer, y ahí la Administración autonómica ha sido nuevamente inexistente.

El Grupo Socialista cita con acierto el marco del Plan Juncker 2014-2020 y el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas para ello y nos parece que, efectivamente, puede ser un buen marco sobre el que se puedan edificar estos planes de ayudas para un sector tan relevante como puede ser el de la eficiencia energética. Pero, claro, es evidente que si esta Administración no ha sido capaz de hacer nada en materia de rehabilitación residencial, como repetidamente se ha puesto de manifiesto en los debates que se han mantenido en el Pleno en relación con este tema, sería mucho, muchísimo pedir una política inteligente en materia de rehabilitación energética. Y algo similar se podría decir en cuanto a programas de eficiencia energética: con promoción y financiación pública se podría dinamizar economía, puestos de trabajo y ahorro de recursos. Estos programas de eficiencia

energética están inéditos en la Comunidad de Madrid desde 2009, cuando había unos escuálidos programas, pero por lo menos había algo; desde entonces no hay nada, ningún programa con suficiente capacidad de incidir de forma suficiente en la economía y el empleo y que, sin embargo, podrían tener un amplio potencial para poderlo hacer.

He señalado dos aspectos que, para nuestro Grupo, podrían poner de manifiesto aspectos claros sobre los que se debería construir un programa que realmente decidiera fomentar la economía verde como fuente de creación de puestos de trabajo. En realidad, esto además es adicional a lo que el propio Presidente ya se autoproponía como nichos de creación de empleo en la comunicación que hizo en septiembre en relación con la gestión del agua, con la movilidad o con el reciclaje de residuos; todo ello se lo compramos también, pero hay que hacer algo al respecto, no se puede simplemente anunciar y no hacer nada.

Por tanto, efectivamente estoy de acuerdo con la proponente socialista con que queda para la próxima Legislatura una acción creíble y constatable en materia de promoción de una economía verde. Sin embargo, coincidiendo con el diagnóstico del Grupo Socialista, el proponente, coincidiendo también con una parte importante de la exposición que nos ha hecho hoy y coincidiendo también en la denuncia de la inacción del Gobierno en cuanto a lo comprometido en septiembre pasado, hay cuestiones en la proposición no de ley que no nos convencen. Un plan de empleo verde no puede ser un conjunto, un tanto difuso, de medidas con escaso impacto para lo que se pretende, que es crear empleo; no puede convertirse en una nueva versión de un Plan E. Desde nuestro punto de vista, no se puede poner el carro antes que los bueyes. La formación profesional y técnica para poder cubrir los puestos que se demandan desde la industria es adecuada, pero creemos que poner el énfasis en una pléyade de cursos y planes de formación sin definir de una forma muy clara para tener ocupados a los desempleados, pero sin verdadera capacidad de ofrecer salidas profesionales para los mismos, porque en realidad no hay mercado definido, no es la solución. Tenemos demasiados jóvenes y también mayores suficientemente cualificados para desarrollar tareas relacionadas con la economía verde, lo que no tenemos es en qué ocuparlos, y ahí es dónde nos debemos centrar. ¡Ojalá el problema fuera que hubiera un mercado laboral en estos sectores sin cubrir por falta de cualificación de las personas que los tuvieran que ocupar! Pero no son los datos que tiene nuestro Grupo ni creo que se compadezca con la impresión que tienen la mayoría de las personas que conocen estos temas. Tener, por ejemplo, buenos agentes de desarrollo local para promover la economía es adecuado, pero fomentar su contratación cuando no hay economía rural suficiente que promover ni proyectos que liderar o coordinar sinceramente creemos que puede conducir a una creación artificiosa de empleo desde el sector público. Es un modelo que no compartimos y que nos parece negativo incluso para la imagen del sector del medio ambiente y para la propia economía.

Tampoco nos parece que, tal como se propone en la proposición no de ley, caer en el mismo error del Partido Popular de meter en el paraguas de la economía o el empleo verde la conservación y el mantenimiento del patrimonio histórico, las infraestructuras o los inmuebles del sector público sea un acierto; esos son competencias de la Comunidad que tienen que llevarse a cabo pero que son de difícil encaje con el objeto señalado en la proposición no de ley. Creemos que esto no promueve de

forma adicional la economía, es que va de "sua", es algo que hay que hacer. Por tanto, tal y como hemos señalado, creemos que el sector público tiene un papel en la economía verde. No creemos que fomentar medidas difusas o de escasa capacidad constatable de impacto en la promoción de la economía sea el camino y por eso nos abstendremos en esta votación.

Para terminar, yo también quiero despedirme del Pleno de esta Asamblea. Ya tuve oportunidad de hacerlo en relación con mis compañeros de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el viernes lo haré también con los que son mis compañeros en la Comisión de Mujer, pero hoy quiero despedirme del resto de los que han sido mis compañeros, diputados y trabajadores también de la casa. Yo soy uno de esos neófitos en esto de la política representativa, como la gran mayoría de mi Grupo; una tarea que, sinceramente, me parecía un tanto abrumadora por la responsabilidad que contraía cuando comenzó esta Legislatura. Tengo que decir que para mí ha sido un honor la tarea de representar a los ciudadanos de Madrid. No puedo ocultar que estoy satisfecho, muy satisfecho, del trabajo realizado por nuestro Grupo Parlamentario, al que quiero agradecer, tanto a los diputados como a los trabajadores del mismo, su ayuda y el magnífico clima de trabajo creado, mérito especial de Luis de Velasco, estoy seguro de ello. En definitiva, solo quiero agradecer a todos haber estado compartiendo estas tareas aquí. Muchas gracias y mucha suerte a todos. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Sanz Arranz, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señor Presidente. Por si acaso me emociono demasiado, voy a empezar agradeciendo profundamente las facilidades que me han dado todos los trabajadores y las trabajadoras de esta Asamblea, con una o con otra categoría, incluidos aquellos que perdieron su puesto de trabajo cuando hubo la reducción de los presupuestos y hubo que prescindir de algunos compañeros y compañeras. A todos ellos, muchas gracias porque nos lo han hecho mucho más fácil. A todos ustedes, señorías, exactamente igual. Ha sido realmente un placer cómo me han facilitado estos cuatro años a la hora de tener que defender las ideas de mi Grupo Parlamentario y las ideas por las que he trabajado durante todo este tiempo.

Quiero en este momento, porque realmente he de utilizar una argumentación no adecuada – creo que es la única vez que he hecho algo de lo que me puedo arrepentir-, me solidarizo con las familias de las personas que han perdido su vida en el atentado de Túnez. Al ser turistas, tienen mucho que ver con algo que yo pude plantear en este Pleno. El turismo es muy miedoso. Ese tipo de actitudes, exactamente igual que la actitud de la situación que se dio con el caso del ébola en la Comunidad de Madrid, son cuestiones que perjudican mucho al turismo y a las economías que tienen que ver con el turismo. Eso es lo único que dije y no lo hice de una manera suficientemente acertada; por lo tanto, vuelvo a pedir disculpas porque no es en ningún caso mi intención utilizar una desgracia para sacar rédito político.

Dicho esto, nosotros vamos a apoyar este plan de empleo que se nos presenta, partiendo de la base de que hay dos o tres cosas que son como cartas a los Reyes Magos; una de ellas es todo lo que tiene que ver con la garantía juvenil en esta Comunidad. Hoy se nos ha anunciado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno una inversión de 100 millones de euros plurianual, incluso teniendo en cuenta que se habla de años en los que no está claro quién va a gobernar y mucho menos de dónde van a salir los medios para poder desarrollarlo. Está bien que se esboce, por lo menos que sepa que se quieren hacer las cosas, porque cuando las cosas se acuerdan en la Unión Europea, si se trata de cambiar la Constitución o se trata de reducir los gastos es muy fácil, pero cuando se trata de que la Unión suelte los millones, sobre todo si son los de la garantía juvenil, que llevamos esperándolos tres años, que todavía no está nada claro si están o si no están... Si ustedes quieren seguir creyendo al señor Juncker y compañía, bienvenido sea; desde luego, por parte de nuestro Grupo, cuando se vea se podrá hablar de ello. Resulta cuando menos agradable que nos digan que se van a crear directamente 50.000 empleos gracias al tema que nos presentó el Presidente de la Comunidad de Madrid. Resulta agradable cuando oyes que la Ciudad de la Justicia, en palabras del Consejero de Presidencia, va a crear no sé cuántos miles de puestos de trabajo. Te dices: serán nuevos puestos de trabajo, pero es que metemos en el mismo sitio a todos los trabajadores de Justicia diseminados por Madrid; es decir, hay cuestiones en las que resulta muy fácil hacer publicidad, pero luego la realidad es bastante más tozuda. Y es tozuda porque cuando empezamos esta Legislatura –y son datos de EPA, oficiales-, a nivel del Estado había 4.910.020 parados, un 21,29 por ciento de desempleo; en la Comunidad de Madrid había en ese momento 522.100, un 15,43 por ciento; es decir, había una diferencia. En el último trimestre del año 2014, la situación es que a nivel del Estado hay 5.457.000, es decir, un 23,70 por ciento, y en la Comunidad de Madrid, 612.000, un 18 por ciento. Fíjense en las diferencias; verán que son mínimas, de décimas exclusivamente. Queda claro que el comportamiento del empleo ha sido exactamente igual en la Comunidad de Madrid y en el resto del Estado. Por si este dato no fuera suficiente, aquí se ha hablado de pobreza –se ha hablado en el punto anterior-, y en el mismo momento en que se inició la Legislatura había 1.386.000 hogares en los que todos sus componentes estaban en paro y hoy hay 1.766.000. Se dice: no, es que han aumentado los activos; pero no, los activos al principio de la Legislatura eran 23.061.000, mientras que a 31 de diciembre de 2014 eran de 23.026.000. Y, por si este fuera un dato que pudiera despreciarse, podemos fijarnos en la tasa de actividad masculina en la Comunidad de Madrid, que en 2011 era del 71,8 por ciento, con un paro del 14,94 por ciento, mientras que en el año 2014 esa tasa de actividad, frente a lo que se dice permanentemente de que está aumentando el número de activos en esta Comunidad, ha bajado al 70,28 por ciento y la tasa de desempleo masculino está en el 18,35 por ciento.

Respecto a las mujeres –que se podría pensar que no habría tantas diferencias-, tengo que decirles que en 2011 la tasa de actividad era de solamente del 57,98, casi el 58 por ciento, con un paro prácticamente del 16 por ciento, y que hoy, cuatro años más tarde, aunque la tasa de actividad no llega al 60 por ciento, el paro ha aumentado hasta el 17,64 por ciento; es decir, hay más mujeres que se han apuntado a las oficinas de empleo, pero que no encuentran puesto de trabajo. Al mismo tiempo, la tasa de cobertura ha bajado al 30 por ciento. Resulta que, gracias a que los parados de

larga duración están aumentando cada día, hoy nos encontramos con que solamente cobran el seguro de desempleo un 30 por ciento menos que los que lo cobraban en 2011. A día de hoy, hay un 58 por ciento de desempleados madrileños que no percibe ningún tipo de prestación. Siendo que estos datos sean lo suficientemente tozudos, que, vuelvo a insistir, son datos oficiales, no me los invento, y no hay más que mirar los datos para saber por qué hay que preocuparse y dar todos los toques de atención que sean necesarios para cambiar la situación.

Hoy, cuando el Grupo Parlamentario Socialista nos presenta una proposición no de ley que sabe palpablemente que no hay, en primer lugar, Gobierno que pueda desarrollar -porque estamos convocados a unas elecciones dentro de dos meses, pero lo que es mucho más difícil todavía: es que no hay dinero, porque no hay presupuesto para ello, es decir, habrá que esperar hasta los presupuestos del año que viene- está dándonos un toque de atención sobre algo que yo creo que es una de las cuestiones que más hay que desarrollar en esta Comunidad, sobre todo, si tenemos en cuenta algo tan grave, como es que más del 50 por ciento de la población de esta Comunidad vive en una situación insana por culpa de la contaminación atmosférica que estamos viviendo. Cuando hablamos de empleo verde, no hablamos de empleo de las lechugas, hablamos de todo lo que tiene que ver con la situación de sociedades tan desarrolladas como la nuestra.

Ha habido incluso una propuesta europea muy interesante para hacer un plan Marshall para toda Europa de creación de empleo y para buscar un desarrollo absolutamente sostenible que nos ayudaría a poder superar una situación que es gravísima en toda la Unión Europea, como es la contaminación, como es la falta de empleo juvenil y como es, evidentemente, tener que seguir importando de fuera de la Unión Europea prácticamente todos los combustibles fósiles. Son medidas que se pueden hacer a nivel local, pero que se tienen que generalizar a nivel internacional.

Digo esto, porque lo que ya no es posible es seguir estando en comunidades autónomas en las que, además de no aportar un solo euro de fondos propios -no se aporta un solo euro de fondos propios- lo único que se hace es cumplir prácticamente a rajatabla las decisiones que se tienen que adoptar a nivel estatal, a través del Ministerio, porque no hay iniciativas, no hay ideas y no hay cuestiones novedosas que permitan desarrollar políticas de empleo activas mejores para la situación de este país. En este país deben sobrar ideas, pero las ideas buenas deben irse de viaje, deben de emigrar, porque lo que es evidente es que no surge ningún tipo de idea nueva que permita solucionar los problemas, ya no aisladamente de empleo, porque todos sabemos que no es posible el empleo si no hay inversiones, sobre todo, en los sectores en los que más se está destruyendo, como es en el sector industrial en la Comunidad de Madrid.

Los planes de rehabilitación, los planes de eficiencia energética, los planes dinamizadores de las energías renovables están muy bien, pero mientras existan empresas energéticas que determinen qué es lo que hay que hacer en cuanto a energías renovables y sean capaces de cargarse la energía renovable en este país con un decreto ley, cuando se utiliza la eficiencia energética para dar pelotazos en los ayuntamientos a través de empresas que en lugar de dar eficiencia energética lo que hacen es lucrarse y cuando vemos cómo se pueden pasar los usuarios años y años para conseguir las

subvenciones que les prometen y que no les dan, resultan, cuando menos en gran medida, un brindis al sol los planes que se presenten. Confío realmente en que a partir del mes de junio la Comunidad de Madrid tenga una situación política que permita a los madrileños salir de un agujero en el que nunca debían haber entrado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto de la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, y agradezco la oportunidad que nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista para aclarar algunas de las cuestiones y poder explicar algunas otras, a las que ha hecho mención a lo largo de su intervención o que vienen en la exposición de motivos, según la señora Navarro muy rigurosa, pero lo de los 70.000 puestos de trabajo de los que ha hablado su señoría no figuran en esta proposición no de ley. Evidentemente, lo que quiero es dejar algunas cuestiones claras para que no siga... Aunque da igual, porque, ciertamente, en muchas ocasiones, uno de los principales problemas que tiene el Grupo Parlamentario Popular es que, por mucho que digamos muchas cosas, a ustedes les da igual, porque siguen repitiendo sus mantras, porque es lo que hay que hacer: repetir sus mantras y no escuchar en ningún momento lo que se les explica y lo que se les comenta.

Aquí se hace referencia al debate sobre el estado de la región de los pasados 4 y 5 de septiembre, en el que se aprobó una propuesta de resolución, la número 4, que presentaba el Grupo Parlamentario Popular, y que se aprobó con los votos de este Grupo y la abstención de Unión Progreso y Democracia. Es una pena que hoy, una vez más, Unión Progreso y Democracia haya hecho lo de siempre: ni blanco ni negro, ni amarillo ni nada; muy magenta todo, pero a la hora de decir algo, humo, humo y humo. Lo que es cierto, como me decía un compañero, es que es una pena que al final de esta Legislatura –y será la última oportunidad que tendremos para ver a nuestros compañeros de Unión Progreso y Democracia en esta Asamblea- se han ido expeditos, es decir, no hay ninguna propuesta, ni han propuesto nada para mejorar; eso sí, hoy se van a abstener, como hicieron en el debate sobre el estado de la región, cuando mi Grupo Parlamentario propuso aprobar un plan de empleo dirigido a autónomos. Se presentó a finales del mes de diciembre –órdenes en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid en febrero de este año- y el Plan de Autónomos está vigente, está en funcionamiento y está a disposición de todos aquellos emprendedores que quieran hacer uso de él con ayudas, formación, locales, con un montón de propuestas.

La segunda iniciativa que tenía mi Grupo Parlamentario en aquella proposición no de ley número 4 era poner en marcha un plan de empleo joven, dirigido a jóvenes. Hoy, el Consejo de Gobierno ha dado luz verde a ese plan y se ha aprobado: 100 millones en dos años, 50 millones en este año 2015. Señor Sanz, aunque da igual que se lo diga porque usted seguirá repitiendo lo suyo: no es dinero de la Unión Europea, es dinero de los Presupuestos Generales de la Comunidad de

Madrid; con lo cual, se van a poner en marcha, se va a activar y se va a llevar a cabo en los próximos meses.

También mi Grupo Parlamentario proponía impulsar un plan de empleo verde cuyo objetivo fuera la creación de puestos de trabajo en sectores relativos a la gestión del agua, al reciclaje de residuos, la movilidad y la economía ecológica para que Madrid también sea líder, a nivel europeo, de un desarrollo sostenible.

Luego, hablaba del plan Activa Henares, ya puesto en marcha; hablaba del plan Activa Sur, ya puesto en marcha; es decir, todas las medidas que estaban en esta propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Popular en el pasado debate del mes de septiembre, apoyada por el Grupo Popular con la abstención habitual de Unión Progreso y Democracia y no apoyada ni por el PSOE ni por Izquierda Unida, están puestas en marcha.

Hoy, voy a centrarme en el plan de Empleo Verde, que puede ser lo más desconocido, pero que contiene medidas en las que se ha estado trabajando y que se están poniendo en marcha; sin embargo, como no ha habido una presentación oficial... Esto es muy curioso, porque cuando hay una presentación, porque hacemos un plan, el autobombo, el humo, tal, lo metemos todo en una medida... Es lo que ha dicho antes el señor López -el Plan Activa Henares-, ustedes lo han metido todo en una coctelera y ya está, ya hay un plan y Ahora, que se están haciendo cosas, como no se ha presentado el plan: no se está haciendo nada, están ustedes incumpliendo, etcétera.

Decía la señora Navarro que ellos consideraban que era fundamental el Plan de Empleo Verde. Señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, la propuesta de resolución número 1, que presentó el Grupo Parlamentario Socialista en el último debate sobre el estado de la región, y que no fue aprobada por los votos del Grupo Parlamentario Popular, no hacía ninguna referencia al Plan de Empleo Verde. Es decir, nosotros hablamos de un Plan de Empleo Verde y es electoralismo; ellos, en el mes de marzo hacen una PNL muy rigurosa, muy amplia, muy concreta.

Señora Mariño, si usted hubiera presentado un plan de empleo con dos hojitas, ¿qué sería? ¿Un plan? ¿Un papelito? Porque usted ha presentado un plan de empleo concreto, que ha entregado a los sindicatos, que tiene más de quince páginas, con medidas concretas, y han considerado que eso no es ningún plan. Y resulta que esto, que son dos hojas, sí vale; eso sí, es muy concreto: lo mismo puede valer para el empleo verde que para el empleo amarillo, que para el empleo que quieran.

Hablamos de formación profesional, hablamos de mejorar la formación... Señora Navarro, lo siento; no es el "y tú más". Señora Navarro, cuando aquí hablamos de cursos de formación y se habla de todas estas cuestiones, lo primero que se me viene a la cabeza son dos temas: los ERE de Andalucía (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) y el caso Edu, que es el caso de la formación en Andalucía, donde hay un escándalo muy superior al de los ERE de Andalucía. Por lo tanto, señora Navarro, deje de venir aquí a intentar decirnos lo que hay que hacer con la formación, porque ya sabemos cuál es su modelo. Por cierto, el Gobierno socialista, en febrero de 2011, dijo que las políticas activas de empleo ya no valían; lo que está haciendo el Gobierno de la

Comunidad de Madrid es totalmente distinto y adecuado a lo que necesita la economía de nuestra Comunidad, y a ustedes les parece humo. Señores, su modelo no funciona; el modelo del Partido Popular está funcionando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Viene la señora Navarro y nos dice que se anuncia en el mes de septiembre un plan, que seis meses después no hay nada, que esto es falta de voluntad política, que es oportunismo, que es electoralismo y que es una irresponsabilidad. Si esto lo dijera Izquierda Unida, lo podría llegar a entender porque Izquierda Unida ha apoyado a algún Gobierno y a lo mejor no tiene tanta experiencia de gobierno; pero que lo diga el Partido Socialista, que tuvo el Gobierno del presidente Rodríguez de 2004 a 2011... Estos señores, que tanto hablan de cambiar el modelo productivo, lo iban a cambiar con la Ley de la Economía Sostenible. Bueno, yo nunca he visto cambiar un modelo productivo a través de una ley. Pero ellos hablaban de la Ley de Economía Sostenible. ¿Saben ustedes cuánto se tardó en la tramitación de la Ley de la Economía Sostenible? Tres años. Bueno, esto es como ellos querían cambiar el plan. O el plan de la industria; tres cuartos de lo mismo. Otro ejercicio de responsabilidad: cuando dicen que las políticas activas de empleo están agotadas, están acabadas y ya no valen. Lo dijeron en febrero del año 2011 y, evidentemente, como abandonaron el Gobierno, nunca conocimos cuál era su modelo. Esos son los ejemplos que el Partido Socialista nos pone encima de la mesa.

Los miembros de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, el pasado lunes, tuvimos la oportunidad de escuchar al Director General de Industria, Energía y Minas; aquel director general que, para el Grupo Parlamentario Socialista, era el director general del juicio, el vicio y la perversión. El Director General de Industria, Energía y Minas nos vino a presentar los resultados del Plan Energético 2004-2012, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, que ha tenido en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y una de las cosas que le decía al diputado que hacía la pregunta era que era tal la apuesta por las energías renovables que España tenía una potencia instalada de 100 cuando la punta de demanda no llegaba ni a 45. Eso con las energías renovables. El señor Director General también dijo que gracias al Gobierno socialista se encareció brutalmente la factura de la luz. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Brutalmente se encareció la factura de la luz por un tema que tiene mucho que ver con el medio ambiente -dado que por ahí se oye algún grito de las personas que habitualmente intervienen cuando otros están interviniendo-: por la importancia y las ayudas que dieron a las energías renovables. Y, efectivamente, con el Gobierno del Partido Popular, en el año 2003, lo que se pagaba por la factura servía para afrontar los costes de la energía, y por todas las cuestiones que el Gobierno del señor Rodríguez incorporó al recibo de la luz se incrementó exponencialmente el coste de la tarifa de la luz, también incrementó exponencialmente el déficit de la tarifa eléctrica, llevándolo a unos niveles insostenibles que obligaron al Gobierno de Mariano Rajoy, en el mes de julio de 2013, a hacer una reforma energética que ya se nota en la factura de la luz, porque no se paga tanto, se paga aquello que se utiliza, evitando aquellos dispendios de aquellos que parecían nuevos ricos en el fomento de las energías renovables.

Y todo esto lo cuento porque la señora Navarro justamente ha hecho referencia a la reforma del sector energético pero se le ha olvidado decir que, en España, el kilovatio/hora cuesta 0,130485 euros mientras que en Francia cuesta 0,0858 euros; es decir, en Francia cuesta menos que en España porque allí no se han hecho los dispendios que se han hecho aquí y porque en Francia se ha apostado por una energía por la que en España no se apostó: la energía nuclear, dando la casualidad de que nuestra dependencia energética viene de la energía nuclear que hay en Francia. Por lo tanto, creo que, en determinadas cuestiones, el Grupo Socialista debería evitar venir a esta Asamblea a dar lecciones de lo que nos ha venido a contar hoy, porque, ciertamente, ni hicieron reforma energética ni cambiaron el modelo productivo, ni fueron ágiles en las políticas; eso sí, hoy se ponen en la bandera verde -no sé si porque ayer fue el día de San Patrick, patrono de Irlanda, o por qué- y nos vienen a hablar del empleo verde cuando, en el pasado debate sobre el estado de la nación, donde Izquierda Unida sí hablaba de empleo verde y donde el Partido Popular hablaba de empleo verde, el Grupo Socialista, como siempre, hablaba de sus cosas y de lo que quería.

Hoy se ha venido a plantear que no hay ningún plan de empleo verde, pero lo cierto es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha estado trabajando durante este tiempo para que los ocupados en el empleo verde pasen de 87.000 en 2013 a 140.000 en 2020; para ello está llevando a cabo actuaciones y trabajando con los sectores implicados. Efectivamente, no se ha podido presentar el plan; pero que no se haya presentado el plan no quiere decir que no se haya trabajado en esta línea ni que no se vayan a adoptar las decisiones que haya que ir adoptando cada uno de los años.

Decía alguno de los diputados que me han precedido en el uso de palabra que el presupuesto no contemplaba ninguna partida para el Plan de Empleo Verde y para las actuaciones en dicho plan cuando el presupuesto de 2015 de la Comunidad de Madrid sí lo contempla.

¿Cuestiones que se están haciendo en concreto referidas al Plan de Empleo Verde? Gestión integral del agua, gestión y tratamiento de residuos, gestión de espacios naturales, gestión de zonas forestales, agricultura y ganadería tradicional e industria agroalimentaria, agricultura y ganadería ecológica, servicios ambientales a empresas y entidades, educación e información ambiental, gestión ambiental en la industria y los servicios, planificación y protección ambiental en las Administraciones Públicas, energías renovables, edificación y eficiencia energética, transporte y movilidad sostenible, ecodiseño, turismo sostenible, tercer sector ambiental, tecnologías de la información y de la comunicación y el I+D+i ambiental.

Para cada una de estas líneas de trabajo, el Gobierno regional tiene contemplados cuáles son los ocupados en 2013, a cuántos quiere llegar en 2020 y qué medidas concretas tiene que ir acometiendo en cada una de estas líneas. Por ejemplo, en gestión integral del agua, las medidas que el Canal de Isabel II está derivando de la aplicación del Plan Hidrológico del Tajo. En gestión y tratamiento de residuos: todo lo que tiene que ver con modernización de las instalaciones de tratamiento de residuos y la mejora de procesos, tratamientos y tecnología. En gestión de espacios naturales: la potenciación del Parque Nacional del Guadarrama, de los parques regionales del Sureste y del Guadarrama y de los parques periurbanos de Polvoranca, Bosquesur y Valdebernardo, y la

partida presupuestaria de los fondos Feder en cuanto a protección de la biodiversidad y del suelo. En gestión de zonas forestales: gestión sostenible de recursos forestales con el proyecto Bosque, fomento de la ordenación de montes y forestación de tierras agrarias en el cambio de uso de suelo, o tratamientos silvícolas. En agricultura y ganadería: lo que anteriormente comentaba en cuanto a agricultura y ganadería ecológica y agricultura y ganadería convencional. En servicios ambientales a empresas y entidades: labores de consultoría y asesoramiento; elaboración de análisis de riesgos para la aplicación del principio de responsabilidad ambiental, elaboración de documentos y proyectos de solicitudes de autorizaciones ambientales integradas, y la elaboración de documentos y proyectos para solicitud de las autorizaciones para actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera. En gestión ambiental de la industria y los servicios. También en edificación y eficiencia energética y energías renovables... Y aquí hay un tema muy importante a destacar: los planes Renove de la Comunidad de Madrid, que lleva la Dirección General de Industria -para el Grupo Socialista, del juego y el vicio-. Esta Dirección General y estos planes Renove fueron imitados desde IDAE cuando gobernaba el Partido Socialista porque era algo novedoso y que ayudaba a la eficiencia energética diferentes campos como pueden ser calderas individuales, calderas industriales, componentes industriales a gas, instalaciones de alumbrado de energía, instalaciones eléctricas, etcétera. En transporte y movilidad sostenible: modernización de los vehículos industriales...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señor Presidente. No puedo entrar en el detalle de todas las iniciativas porque en todo ello es en lo que está trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que en el año 2020 haya 50.000 empleos verdes más de los que había en el año 2013 y así cumplir también uno de los compromisos adquiridos en el debate sobre el estado de la región del pasado mes de septiembre: impulsar, y en esa línea se está trabajando.

En cuanto a ir a los colectivos desfavorecidos, en el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid que pilota la consejera señora Mariño vienen bien reflejadas actuaciones muy concretas para los parados de larga de duración, para los colectivos en riesgo de exclusión, y también para aquellas personas con capacidades diferentes que tienen más dificultad para incorporarse al mercado de trabajo.

En esta última intervención, agradecer a los servicios de la Cámara -como tuve la oportunidad de hacerlo en mi última intervención en la Comisión el pasado lunes- el trabajo que han prestado para que estos diputados, de todos y cada uno de los Grupos Parlamentarios, puedan desarrollar sus funciones. Agradecer la confianza que los madrileños nos depositaron y el trabajo que desde los diferentes Grupos se ha estado realizando en el campo del Empleo y en el campo del Medio Ambiente, que son los temas que hoy he tenido que defender. Y, por supuesto, agradecer el apoyo incansable que mi Grupo Parlamentario ha estado prestando a los trabajos que hemos desarrollado en las diferentes Comisiones. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Señorías, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la PNL 32/15, en los términos resultantes del debate. *(Pausa.)*

Señorías, con 116 diputados presentes; 42 votos a favor, 67 votos en contra y 7 abstenciones, queda rechazada la PNL 32/15.

Pasamos al cuarto punto del orden del día, correspondiente a la toma en consideración de la proposición de ley de garantía de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a todos los residentes de hecho en la Comunidad de Madrid.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-10/2014 RGE.10725, de garantía de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a todos los residentes de hecho en la Comunidad de Madrid.

PROP.L-10/2014 RGE.10725. Proposición de Ley de garantía de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a todos los residentes de hecho en la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea.

El debate se desarrollará con sujeción a lo establecido en los artículos 113 y 151 de nuestro Reglamento. Al no haberse recibido manifestación del criterio del Gobierno, comenzamos directamente con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios. A continuación, se va a abrir un turno a favor y otro en contra de la proposición y cada Grupo podrá intervenir en el turno que solicite por un tiempo máximo de quince minutos; finalmente, si algún Grupo no hubiese hecho uso de la palabra anteriormente, podrá fijar posición por un tiempo máximo de diez minutos. Iniciamos el turno a favor. ¿Qué Grupos Parlamentarios desean intervenir? *(Los señores Normand de la Sotilla, Bejarano Ferreras y Freire Campo piden la palabra.)* Muchas gracias, señorías. Tiene la palabra el señor Normand en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia por tiempo de quince minutos.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías, No agotaré mi tiempo.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Desde UPyD agradecemos al Grupo Parlamentario Izquierda Unida y a su portavoz de Sanidad, el señor Bejarano, la presentación de esta proposición de ley, cuya toma en consideración vamos a apoyar. Como su señorías saben, en Unión Progreso y Democracia proponemos la sanidad universal porque pensamos que la exclusión sanitaria a inmigrantes es una medida injusta ineficaz e ilógica: injusta porque perjudica especialmente a los más necesitados y menos protegidos; ineficaz,

porque no ha conseguido un ahorro significativo ni proporcional al daño que causa, e ilógica porque desde hace décadas nuestro sistema sanitario se financia fundamentalmente con impuestos, no con cuotas a la Seguridad Social, pero se sigue vinculando el derecho a la asistencia sanitaria a esta cotizando a la Seguridad Social. Que quede claro, por culpa del Partido Popular nuestro sistema nacional de salud ha perdido la vocación de universalidad hacia la que se ha ido orientando progresivamente durante años, tanto con Gobiernos del PSOE como con Gobiernos del Partido Popular. Hasta 2012, la universalidad de la sanidad era una aspiración común de todos los partidos políticos en España; de hecho, hoy hay Gobiernos autonómicos del Partido Popular que han buscado mecanismos para seguir prestando asistencia sanitaria a inmigrantes en situación irregular, pero en Madrid no. En Madrid, el Partido Popular prefiere despilfarrar el dinero público en campañas preelectorales de autobombo sobre el sistema sanitario en lugar de garantizar la atención sanitaria y quienes la puedan necesitar, triste pero cierto. Además, UPyD ya hemos avisado en otras ocasiones de que este recorte sanitario anima a los pacientes no cubiertos a utilizar mal el sistema sanitario: si necesitan un médico no podrán ir al centro de salud, pero sí a urgencias; en urgencias ya hay muchos pacientes, no hace falta enviar más. El mensaje implícito que se transmite a la población es que la asistencia sanitaria más importante es la urgente, lo que no es correcto.

Es cierto que ha habido problemas con el turismo sanitario europeo y desde la Unión Europea se ha reprochado a España que se hayan dado tarjetas sanitarias europeas a emigrantes para que acudieran a otros países. Este problema se produjo por una mala trasposición de una directiva europea. En UPyD estamos de acuerdo en que se mejore la normativa en este aspecto pero, por favor, no mezclemos en el debate el turismo sanitario europeo con la exclusión sanitaria a inmigrantes en situación irregular, salvo que lo que pretendamos sea confundir a los ciudadanos. El turismo sanitario europeo no tiene nada que ver con dejar sin cobertura sanitaria a personas que están trabajando en España en situación irregular, cuando, en muchos casos, esta situación se produce no porque ellos quieran sino porque quien los contrata no los regulariza. Además, los inmigrantes irregulares en su mayoría son jóvenes y, por tanto, no generan mucho gasto sanitario.

Por otro lado, es muy importante que seamos conscientes de que la regulación actual está generando confusiones entre los afectados que provocan que algunos pacientes que deberían tener acceso al sistema sanitario no estén recibiendo la atención sanitaria que les permite la normativa. El riesgo de que un extranjero se pierda entre los distintos trámites burocráticos de nuestro país no es bajo. Animo, por ejemplo, a sus señorías, a leer alguna de las instrucciones que ha elaborado la Consejería de Sanidad a este respecto para comprobar lo que estoy diciendo. En Madrid hemos tenido recientemente un triste ejemplo de lo que digo con la polémica y los problemas que ha generado el cambio implantado por la Dirección General de Atención Primaria en la clasificación administrativa de los niños cuyos padres no habían aclarado su situación administrativa o burocrática; por suerte, la Consejería ha deshecho este cambio.

Esta mañana, en Comisión, al señor Raboso, portavoz de Sanidad del PP, le preocupaba que nuestro sistema sanitario sea una barra libre –este es el término que ha utilizado– que pudiera dar lugar a abusos. No sé si él cree que los ciudadanos españoles, pacientes y profesionales, utilizan el

sistema sanitario como una barra libre. Yo creo que en la inmensa mayoría de los casos, no. Pero de acuerdo, señor Raboso, intentemos evitar los abusos que pueda haber, como el conocido recientemente en el servicio de anatomía patológica del hospital Gregorio Marañón y sobre el que el Partido Popular no ha hecho nada hasta que ha sido publicado por los medios de comunicación. Me da la impresión de que es un abuso que se ha producido durante muchos años. Evitemos los abusos, pero no seamos inhumanos. Señorías del PP, aunque no sea esta noche, el muro invisible de la exclusión sanitaria caerá por su propio peso; este muro caerá, como cayó el muro de Berlín.

Termino, señor Presidente, agradeciendo a los distintos servicios de la Cámara, a todos los diputados de los distintos Grupos, a sus portavoces de Sanidad, a los miembros de la Mesa y a los altos cargos de la Consejería de Sanidad sus trabajos y su esfuerzo durante esta Legislatura y deseándoles lo mejor en su futuro personal y profesional. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación el señor Bejarano, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Gracias, señor Presidente. Intervengo en nombre del Grupo Izquierda Unida al objeto de motivar y solicitar el voto afirmativo en esta proposición de ley que presentamos desde el Grupo Izquierda Unida para garantizar la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a todos los residentes de la Comunidad de Madrid. Señorías, hablamos de garantizar la asistencia sanitaria pública restableciendo en toda su plenitud el ámbito subjetivo general del derecho a la protección de la salud, que ha sido profundamente alterado mediante el Real Decreto 16/2012 o, como lo llamamos desde Izquierda Unida, el decreto de la contrarreforma sanitaria.

Señorías, no podíamos acabar la Legislatura sin debatir esta importante proposición de ley para denunciar una situación realmente alarmante que rompe con las señas de identidad de nuestro Sistema Nacional de Salud, porque está dejando sin cobertura sanitaria directa a todos aquellos que no tienen un vínculo con la Seguridad Social, incluso a los descendientes de asegurados mayores de 26 años cuyos ingresos superan un determinado límite que la norma no precisa; por lo tanto, expulsa de la cobertura sanitaria pública a los extranjeros sin permiso de residencia, con las graves consecuencias que implica en términos de salud individual y también de salud pública.

Señorías, como saben, el derecho constitucional a la protección de la salud, así como la obligación de los poderes públicos de organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios sanitarios con carácter universal, está expuesto claramente en el artículo 43 de la Constitución Española. Presentamos esta proposición de ley porque el citado Real Decreto 16/2012 pretende garantizar la asistencia sanitaria de los asegurados incluyendo el concepto de atención en caso de urgencia. Este es un concepto claramente subjetivo y

que ha introducido una gran arbitrariedad en la asistencia a las personas a las que esta normativa no reconoce el carácter de asegurados.

El objetivo fundamental de la proposición de ley está expresado en el artículo 3, que hace una referencia clara a la asistencia sanitaria de las personas no aseguradas. Por ello, desde el Grupo Izquierda Unida, pretendemos que se reconozca el derecho a la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid a todas las personas que están empadronadas en la Comunidad de Madrid; a aquellas personas que no ostentan la condición de asegurado ni de beneficiario de un asegurado ni tienen el derecho a la asistencia sanitaria reconocido por la Seguridad Social; a aquellas personas que tampoco tienen el derecho a la asistencia sanitaria reconocido por cualquier otra mutua, aseguradora o cualquier otra entidad pública o privada que permita la opción de recibir la asistencia sanitaria a través del Servicio Madrileño de Salud, o a aquellas personas que no están sujetas a convenios internacionales de prestación de asistencia sanitaria.

Señorías, en nuestra Comunidad Autónoma, al menos 150.000 personas perdieron el derecho a la asistencia sanitaria tras la aplicación o la puesta en marcha de este real decreto, una población especialmente vulnerable y que debería gozar de medidas de protección sociosanitarias. La diferente aplicación del real decreto por parte de las comunidades autónomas y la disparidad de criterios de la aplicación de la normativa por parte de muchos centros sanitarios han deteriorado todavía aún más la cohesión territorial del Sistema Nacional de Salud. Incluso en aquellos supuestos en los cuales la normativa reconoce el derecho a la atención, como mujeres embarazadas, menores o la atención de urgencias, se han originado y hemos detectado numerosos casos de desatención, sin que hasta la fecha se haya tomado ninguna iniciativa para atajar estos incumplimientos.

Desplazar la atención a las urgencias genera un retraso en el diagnóstico y también un agravamiento de las patologías, lo que supone un aumento del gasto sanitario para su atención; una clara contradicción en esa argumentación que utilizó -y utiliza todavía- el Partido Popular, e incluso esta mañana en la propia Comisión de Sanidad se utilizaba esa argumentación por parte del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara. La exigencia de firmas de compromisos de pago, la facturación indebida de la atención de urgencias y otros impedimentos para el acceso al sistema sanitario han generado un auténtico efecto disuasorio y una ruptura de la continuidad asistencial. Esto, señorías, también se está produciendo en nuestra Comunidad Autónoma. De hecho, las comunidades autónomas emitieron instrucciones para asegurar la asistencia sanitaria para toda la población en los supuestos de salud pública, y, sin embargo, la propia normativa, el propio real decreto, sienta las bases para que se produzca un retroceso en los programas de prevención, de vigilancia y también de control de enfermedades tanto transmisibles como no transmisibles.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Señorías, lo hacemos además en un contexto de incremento de las desigualdades económicas. El encarecimiento del acceso a determinadas prestaciones y medicamentos, fruto también de la puesta en marcha de los repagos sanitarios, han puesto de manifiesto una auténtica

exclusión sanitaria de las personas más vulnerables, provocados por la promulgación de este decreto, que ha generado, sin duda, un incremento relevante de las desigualdades en materia de salud. Resulta, además, igualmente preocupante el posible impacto de género de este real decreto, dado los crecientes obstáculos que están encontrando muchas mujeres migrantes, a quienes se les ha retirado la tarjeta sanitaria, lo que dificulta la detención de algunos casos de violencia de género, así como una adecuada asistencia en casos de violencia sexual.

Varios organismos internacionales, como Naciones Unidas, el Consejo de Europa o la Organización Mundial de la Salud, han subrayado que esta reforma contraviene estándares internacionales en materia de derechos humanos. Y también, señorías, hay que recordar que el propio Tribunal Constitucional, en dos autos, ha afirmado -algo que hay que recordar a muchos diputados y diputadas del Partido Popular, no solo del Congreso de los Diputados, sino también de la Cámara- que el derecho a la salud y el derecho a la integridad física de las personas afectadas, así como la conveniencia de evitar riesgos para la salud del conjunto de la sociedad, poseen una importancia singular en el marco constitucional que no puede verse desvirtuada por la mera consideración de un eventual ahorro económico que no ha podido ser concretado.

Señorías, lo decíamos esta mañana en la propia Comisión de Sanidad: los problemas de sostenibilidad del sistema sanitario público no pueden pasar nunca por excluir a ciudadanos y ciudadanas del sistema sanitario público. Hay otras medidas que nuestro Grupo Parlamentario las ha querido poner en marcha durante la Legislatura, y las ha planteado además como alternativa; alternativa que va contra todas esas medidas que se han transformado y se han demostrado en formato de recortes y de privatizaciones.

Por lo tanto, señorías -y voy acabando, señor Presidente-, lo que queremos con esta proposición de ley que presenta Izquierda Unida es garantizar un sistema nacional de salud universal, de calidad y sostenible para la base de una gestión eficiente, eficaz y transparente, al menos en la Comunidad de Madrid, que garantice el derecho a la protección y promoción de la salud, según establece nuestro marco constitucional, y el derecho de toda persona del más alto nivel posible de salud, repito, tal y como define la propia Organización Mundial de la Salud. Es la última iniciativa larga de esta Legislatura, y desde el Grupo Izquierda Unida instamos y pedimos a todos los Grupos Parlamentarios que acepten la tramitación de esta ley.

En todo caso, me gustaría terminar -si me permite el señor Presidente- mostrando el agradecimiento que hoy estamos realizando en casi todas las intervenciones. Para mí ha sido un auténtico honor ser el portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Izquierda Unida; igualmente, ha sido un honor debatir ideológicamente con el Grupo Parlamentario Popular, con el Gobierno, por supuesto, y mando un saludo especial a los Consejeros, al señor Maldonado, al señor Rodríguez y también al señor Fernández-Lasquetty. También, por supuesto, quiero mencionar al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al señor Raboso, y hacer una mención especial al señor Freire y al señor Normand, con quienes he intentado plantear conjuntamente que es posible una alternativa y que es posible y real defender un sistema sanitario público en la Comunidad de Madrid.

Y, por supuesto, quiero terminar saludando a los miembros de la Mesa, al señor Presidente y a todos los trabajadores y trabajadoras de la Cámara, al equipo técnico y al equipo administrativo. Gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes, Socialista y Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Freire en representación del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías, quiero agradecer al Grupo Izquierda Unida y a su portavoz, el señor Bejarano, que haya traído este tema a debate. No podíamos cerrar la Legislatura de mejor forma; una Legislatura que ha estado dominada por la Sanidad, cerrada con una propuesta que, de salir adelante –desgraciadamente, me temo que no es el caso-, sería ciertamente una gran sorpresa para la ciudadanía y sería un gran regalo también para todos nosotros.

Voy a centrar mi intervención en dos puntos. Primero, quiero expresar cuál es la situación de la cobertura en España que ha supuesto el real decreto; segundo, deshacer algunos equívocos al portavoz del Grupo Popular -y también al señor Consejero por lo que dijo el otro día- con relación a este tema, y, en último lugar, hablar en favor del proyecto.

En primer lugar, sobre la situación de la cobertura en España, desgraciadamente es muy poco conocida. La cobertura sanitaria en España antes del Real Decreto 16/2012 básicamente estaba en el sector de la cobertura pública vinculada a dos aspectos: de un lado, a la Seguridad Social y, de otro, al Decreto 1088/89, a carencia de medios. Por esta vía prácticamente entraban todos los ciudadanos, quedando únicamente excluidos, señor Maldonado, hasta el 1 de enero del año 2012, aquellos individuos que estaban en paro sin prestaciones. Era un gran agujero que teníamos en el sistema y que se cubrió con la disposición adicional sexta de la Ley 33/2011, que tuvo efectos automáticos e inmediatos a partir del 1 de enero de 2011. Por lo tanto, la idea que a veces barajan ustedes de que este agujero de la cobertura pública en España la tapó la infausta Ley 16/2012 es total y radicalmente falsa. El Real Decreto 16/2012 hizo dos cosas: en primer lugar, expulsó a unos 800.000 ciudadanos de la cobertura pública, aquellos que habían entrado por el artículo 12 de la Ley 4/2000, de Extranjería, que aprobó el Partido Popular y que decía lo siguiente: "Los extranjeros empadronados en España tienen acceso a la sanidad y a la educación en las mismas condiciones que los españoles." No era un coladero para todos los extranjeros, como ustedes han querido decir; quería decir que aquellos extranjeros que están en España, si tenían trabajo, entraban por trabajo; si no tenían medios, entraban por el Decreto 1088/89.

Señor Consejero, modestamente, soy bastante experto en este tema porque el Decreto 1088/89 es la traslación al conjunto de España del decreto que aprobamos en el Gobierno vasco, siendo yo Consejero con el Partido Socialista en coalición con el PNV, por el cual los que estaban en el padrón de beneficencia entraron en la Seguridad Social; o sea que sé de qué hablo.

¿Qué es lo que hizo el Real Decreto 16/2012? Sencillamente, expulsar a 800.000 personas de la sanidad, modificar la situación de cobertura de los mayores de 26 años y cambiar los topes: en

vez de ser los topes de salarios mínimos a los que hacía referencia el Decreto 1088/89, pasó a ser un tope de 100.000 euros. Todo español que no cotice a la Seguridad Social, que no tenga derecho por titular o por beneficiario, puede tener cobertura en la sanidad pública si acredita rentas inferiores a 100.000 euros anuales. Es una de las arbitrariedades más insólitas y, por cierto, menos comentadas de las que uno ha conocido nunca. No se entiende por qué 100.000 euros y no 80.000 o 60.000 euros. Ciertamente, no tiene ninguna lógica, puesto que en una sanidad financiada por impuestos, aquellos que ganan mucho deben contribuir más y, por lo tanto, deben gozar de los mismos derechos que cualquier ciudadano.

Lo que hoy ha dicho el señor portavoz del Partido Popular en la Asamblea refiriéndose a que sería un insulto que las gentes con dinero pagaran igual que las que no en sanidad, significa que no entiende la filosofía de la sanidad pública, a la que se contribuye según lo que se tiene y se recibe según lo que se necesita. Por eso da igual cuanto usted tenga, porque la regla es igual para todos. Venimos a esto porque en las recientes manifestaciones en esta asamblea, tanto el señor Consejero como el portavoz del Partido Popular, han citado la Ley General de Sanidad como fuente de cobertura. Se nota que no son ustedes entendidos en este asunto, porque, si lo fueran, seguro que hubieran leído la Ley 6/2008, de la Generalidad Valenciana, que en su prólogo, en el preámbulo, tiene un magnífico texto que delata cuál es la situación de la cobertura en España, donde se da una enorme dualidad, por un lado, de declaraciones legales: la Constitución, la Ley General de Sanidad, la Ley 16/2003... Podría concluirse que España es Suecia, pero, como muy bien dice el prólogo de la ley valenciana, lo que realmente está vigente en nuestro país y, como todos ustedes saben, es el artículo 86.2 del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social. No parece que supieran ustedes esto, cuando atribuyen a la Ley General de Sanidad cambios en el derecho a la cobertura. Hace usted, señor Consejero, gestos con la cabeza como de discrepancia, y le puedo asegurar que sobre esto su información no es correcta.

Llegamos al texto que tengo entre manos. Decididamente, mi Grupo lo apoya rotundamente; deseamos que se pueda discutir para llevar a la práctica. Sabemos que tal cosa no es posible -estamos al final de la Legislatura-, pero quiero decir que lo que verdaderamente deseamos hacer, señor Bejarano, ya que no nos van a dejar discutirlo ni aprobarlo, es que este texto sea pronto innecesario; sea pronto innecesario porque en noviembre haya un cambio en el Gobierno de España y no es que se derogue el artículo en la Ley 16/2012, sino que se haga una ley de ciudadanía sanitaria en la que todos los españoles seamos iguales y el derecho a la sanidad sea cuestión de ciudadanía y de residencia, como lo es en los países más civilizados de la tierra sin desigualdades ni privilegios. Por eso hacemos voto y, en cualquier caso, señor Bejarano, este texto tiene nuestra aprobación.

Toca ahora mi despedida como diputado. Quiero dar las gracias, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Socialista, que me ha dado el gran privilegio de ser su portavoz en el tema que ha dominado la Legislatura. También quiero pedir disculpas a los rivales políticos que he tenido en esta Legislatura: el señor Lasquetty -hoy ausente-, el doctor Rodríguez, el actual Consejero y el señor Raboso, y mostrar mi agradecimiento y mi satisfacción por haber tenido unos compañeros de oposición como los que he tenido. Señor Bejarano, ha sido un placer y un privilegio. Señor Normand,

ojalá pueda seguir usted aquí también durante mucho tiempo. Por lo demás, gracias a las personas de la Cámara, que nos han aguantado, y esperemos que el próximo Parlamento sea mucho más dinámico que este, sea mucho más respetuoso con los derechos de los parlamentarios, no se reúna a estas horas tan insociables y se parezca más al Parlamento de Escocia o del País Vasco. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Iniciamos el turno en contra. Tiene la palabra el señor Raboso en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, el Grupo Popular de la Asamblea de Madrid ha valorado, como no puede ser de otra forma, la proposición de ley 10/14 presentada por el Grupo Izquierda Unida, y en su contra me corresponde oponer una serie de argumentos normativos y sanitarios que nos impiden aceptar su toma en consideración.

La primera duda que nos surge es que no sabemos muy bien si es una ley o si es un decreto, como se dice en el artículo primero, y es que, señor Bejarano, hay que tener un poco más de cuidado con el corta-pegar. Pero, aparte de eso y pasando a las cuestiones normativas, lo primero que nos impide aceptar esta toma en consideración es que el reconocimiento del derecho a la asistencia como asegurado es una competencia exclusiva del Estado; no corresponde a la Comunidad de Madrid ni a ninguna otra comunidad autónoma. La Comunidad de Madrid no cuenta con competencias para otorgar el reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria, cosa que usted parece ignorar y que el señor Freire, en posesión de una especie de ciencia infusa en lo que se refiere a la legislación sanitaria, también ha parecido obviar en su sabiduría infinita, que una y otra vez restringe al Grupo Popular.

Por otra parte, tengo que decirle que el empadronamiento no es condición suficiente que acredite residencia habitual, ya que no se exige periodo de estancia para solicitarlo, señor Bejarano. Los extranjeros pueden empadronarse desde el mismo día de su llegada a España y, según esta proposición de ley, podrían acceder a la sanidad pública desde ese mismo momento. Aparte de que a uno le parezca o no correcta esta idea, eso no sería equitativo con respecto a los residentes habituales o con los extranjeros en estancia temporal, que están obligados a contratar un seguro médico que cubra toda su estancia temporal en España, por lo que dejaría sin sentido, además, la normativa vigente de visados y la normativa sobre libre circulación de ciudadanos comunitarios no asegurados con residencia superior a tres meses. Señor Freire, también se le ha pasado a usted eso, parece que centra usted su atención nada más que en las normas que le interesan.

Más. La Comunidad Autónoma de Madrid no puede emitir tarjeta sanitaria a personas cuyo derecho no esté reconocido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, por lo que no puede emitir tarjeta a los reconocidos por el artículo tercero de esta proposición de ley, cosa que también parece que han obviado los que proponen y apoyan esta ley. Otro punto adicional es que, de forma adicional a lo expuesto en el punto previo, una Subdirección no tiene competencias para reconocer el derecho a la asistencia sanitaria, señor Bejarano; creo que es una cosa muy elemental.

Por otra parte, el apartado uno del artículo sexto otorgaría derecho a la asistencia a los turistas extranjeros, ya que parece proponer usted que son personas extranjeras que se encuentran temporalmente en la Comunidad Autónoma de Madrid. Yo creo que eso es un hueco que a usted se le ha olvidado tapar. Los puntos dos y tres del artículo sexto recogen el derecho a la asistencia de los menores y de las embarazadas, pero es que la normativa vigente ya recoge ese derecho y, por supuesto, se respeta "sensu stricto" en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Por otra parte, la legislación vigente busca activamente la cohesión, equidad y paridad en las prestaciones ofrecidas por las diferentes comunidades autónomas, como, de hecho, dice la exposición de motivos del Real Decreto Ley 16/2012, que en estos momentos está en el área de amnesia, por lo que parece, del señor Freire, profundo conocedor de la legislación sanitaria de este país. La presente proposición de ley, rompería la intención manifiesta en esa exposición de motivos del real decreto ley. Por tanto, no sería admisible que nosotros aprobáramos una ley con la intención de cargarse un Real Decreto Ley estatal. Por otra parte, la financiación pública de la asistencia sanitaria es competencia del Estado a través de las transferencias a las comunidades autónomas, su proposición de ley también vulneraría esta normativa de índole estatal.

Para finalizar los aspectos normativos, señor Bejarano, no incluye usted ninguna memoria económica. Es evidente que lo que usted propone tendría una repercusión sustancial en los gastos de la Comunidad de Madrid. ¿Acaso intenta usted ocultar a la ciudadanía este hecho: lo que les costaría implementar la ley que usted propone? Porque le aseguro que no iba a ser una cantidad menor, como probablemente usted sabe.

Pero, miren, quizás lo más peligroso de esta proposición de ley es su capacidad de generar una avalancha de turismo sanitario. A los que en su desconocimiento e inocencia rechazan tal posibilidad, quiero recordar aquí, por ejemplo, lo que sucedió en la isla de Kos hace 2.500 años, el establecimiento de la escuela hipocrática supuso un verdadero desastre demográfico en la isla de Kos, que era donde estaba establecida, y fue quizás el primer caso de avalancha del mal llamado turismo sanitario. También sucedió en el Siglo XIII, en el hospital Mansuri en el Cairo; exactamente lo mismo: las virtudes del hospital produjeron una avalancha de personas de todo el Mediterráneo que buscaban tratamiento en esa institución, y que produjo verdaderos problemas a las autoridades de la ciudad de El Cairo. Pero no hace falta irse tan lejos, en el año 2008, el Gobierno de Tailandia tuvo que recular en una decisión que tomó de características similares a las que usted propone ofreciendo cobertura sanitaria a ciudadanos de estados limítrofes; en un determinado momento fue tal la avalancha de personas de los países de alrededor de Tailandia que buscaron asistencia sanitaria en los hospitales públicos de Tailandia, que se puso en peligro la asistencia que se prestó a los propios Tailandeses y eso fue en el año 2008.

Proponer una sanidad pública madrileña virtualmente sin barreras, sin proveer las salvaguardas necesarias en su ámbito de cobertura no solo es contrario a la legislación estatal, es una irresponsabilidad, que pone, además, en grave riesgo la sostenibilidad, de nuestra sanidad, y el Partido Popular no puede bajo ningún concepto seguirles en esta deriva, máxime cuando en nuestra

Comunidad Autónoma en el momento actual se presta una de las asistencias sanitaria más amplia de toda Europa, porque, según las palabras de la oposición, parece que aquí a los inmigrantes irregulares se les tratara, no voy a decir como a perros, pero quizás incluso poco menos que eso. Y eso es rigurosamente falso, ya que en esta Comunidad se presta asistencia en casos de urgencia por enfermedad o accidente a los ciudadanos en situación irregular en nuestra Comunidad; a las embarazadas; a los menores de edad; a los solicitantes de asilo, a las víctimas de trata de seres humanos con permanencia autorizada y a los enfermos que sufren enfermedades de declaración obligatoria, -lo digo para cubrir con ello las advertencias que se han hecho referentes a salud pública-, y también a aquellos que presenten trastornos mentales graves, y a todos los que presenten procesos cuyo tratamiento se hubiera iniciado antes del 31 de agosto de 2012. Me parece que es una cobertura, no solo suficiente, me parece que es ejemplar y, desde luego, muy superior a la que en estos momentos perciben los extranjeros irregulares en otros países de la Unión Europea y del resto de occidente; si no, váyase usted a Estados Unidos, a ver qué le pasa si es usted un extranjero irregular y tiene allí cualquier problema sanitario. Y le digo Estados Unidos por no decirle cualquier otro país de la Unión Europea.

Señorías, la cobertura sanitaria a los extranjeros irregulares en la Comunidad Autónoma de Madrid es amplia, suficiente y ajustada a derecho. Y, por todo lo expuesto, me temo que la proposición de ley presentada hoy aquí por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida es inaceptable jurídica y sanitariamente.

Aprovecho, finalizando mi intervención, para despedirme de todos aquellos con los que tenido el honor y el orgullo de compartir esta Legislatura y darles a todos ustedes mi más cariñoso abrazo y hacerles partícipes del orgullo que ha sido pasar con ustedes todo este tipo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Raboso. Concluido el debate, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley 10/14, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. *(Pausa).*

Señorías, con 117 diputados presentes; 50 votos a favor y 67 votos en contra, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley 10/14, de garantía de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a todos los residentes de hecho en la Comunidad de Madrid. Señorías, pasamos al último punto del orden del día.

Ratificación del convenio CG-22/2015. Ratificación del Convenio de Cooperación entre las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid, para la prestación de atención sanitaria especializada en determinadas zonas limítrofes de ambas Comunidades Autónomas. (CG-22/2015 RGEP.1491).

El artículo 178 de nuestro Reglamento dispone que la celebración entre la Comunidad de Madrid y otras comunidades autónomas de convenios para la gestión y presentación de servicios propios y de acuerdos de cooperación sobre otras materias requerirá la ratificación de la Asamblea. Por otro lado, la Junta de Portavoces, en su reunión de 17 de marzo de 2015, ha acordado por unanimidad someter este punto directamente a votación. Consecuentemente, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* Comienza la votación.

Señorías, con 117 diputados presentes; 68 votos a favor, 1 voto en contra y 48 abstenciones, queda ratificado el convenio entre las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid para la prestación de atención sanitaria especializada en determinadas zonas limítrofes de ambas comunidades autónomas.

Se me ha comunicado por parte de los Grupos que desean intervenir para dar explicación de voto. ¿Qué Grupos Parlamentarios quieren intervenir? *(Los señores Normand de la Sotilla, Bejarano Ferreras, Freire Campo y Raboso García-Baquero piden la palabra.)* El señor Normand tiene la palabra.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario UPyD se ha abstenido en esta votación porque, aunque estamos a favor de la cooperación entre distintas comunidades autónomas y la eliminación de barreras autonómicas a la movilidad de pacientes y profesionales sanitarios, el convenio acordado presenta particularidades que no se recogen en otros convenios sanitarios entre distintas comunidades autónomas. Este convenio es un parche que se presenta a última hora, antes de las elecciones, y que no resuelve realmente el problema de la fragmentación del sistema nacional de salud en 17 servicios autonómicos; crea pacientes de primera y de segunda categoría en Castilla-La Mancha en función de su lugar de residencia y sigue planteando barreras y restricciones a la libre circulación de pacientes entre comunidades autónomas. UPyD propugna una libre circulación de pacientes verdadera y sin restricciones en todo el sistema nacional de salud, y el convenio que se ha acordado no la garantiza. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Normand. Por favor, señorías, silencio. Continúe, señor Normand.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Por otro lado, a pesar de que esta mañana en el debate en Comisión, desde UPyD hemos pedido explicaciones sobre el acuerdo económico al que se ha llegado, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria no ha aclarado cómo se ha calculado el pago por habitante y año que pagará Castilla-La Mancha a la Comunidad de Madrid. Con este convenio, desde el punto de vista económico hay una Administración autonómica que gana y otra que pierde, aunque en estos momentos no sabemos cuál. Da la impresión de que la parte económica del convenio ha sido consecuencia de un regateo entre las Consejerías de Sanidad de ambas comunidades autónomas, más que de un cálculo objetivo y justo de costes.

En conclusión, UPyD no va a apoyar este convenio porque no garantiza la libre circulación de pacientes entre ambas comunidades autónomas y tenemos dudas sobre las consecuencias que va a

tener para el Servicio Madrileño de Salud y para el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Bejarano.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. También de forma breve, para justificar la abstención de nuestro Grupo Parlamentario. Desde Izquierda Unida tenemos dudas razonables sobre este convenio. Estamos a favor, por supuesto, de que existan convenios de colaboración en materia sanitaria entre distintas comunidades autónomas; el problema es que este convenio se ha hecho de forma desigual a otros convenios de colaboración. Es un convenio de forma bilateral cuando nosotros estamos defendiendo que todo este tipo de convenios de colaboración se hagan en el marco de cohesión del Sistema Nacional de salud y porque, además, estamos convencidos, señor Presidente, de que no se ha desarrollado de forma clara; de hecho, los dos Ejecutivos, cuando llegaron al acuerdo de este convenio venían a decir y reconocer que venían a legalizar una situación anterior, y como nunca nos han explicado qué situación han venido a legalizar, nuestro Grupo Parlamentario plantea en la Cámara la abstención. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Mi Grupo se ha abstenido en la votación de este convenio, en primer lugar, por considerar que no es bueno ni para Madrid ni para los castellanomanchegos, como así lo ha valorado el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla-La Mancha; no es bueno para Madrid porque es un convenio sin transparencia, no se sabe cómo se han calculado las contraprestaciones económicas. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, silencio.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: En concreto, para que sepan sus señorías, los castellanomanchegos del norte de la provincia de Toledo únicamente pueden ir a dos hospitales madrileños, al de Parla y al de Aranjuez; curiosamente les queda más cerca Móstoles pero no pueden ir a Móstoles. Hoy hemos denunciado en la Comisión que muy posiblemente este convenio fue escrito allá por el año 2013, cuando ustedes estaban en la idea de privatizar y querían darle "bussines" a la consultora portorriqueña que tenía estos dos hospitales.

En definitiva, los ciudadanos de Castilla-La Mancha salen perdiendo y nosotros también; por lo tanto, estamos en contra de este convenio, aunque pensamos que, de momento, la abstención es la posición más correcta. Plantearemos el cambio si así votan los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Señor Raboso, tiene la palabra.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera dar las gracias a la oposición por el reconocimiento, que va implícito en su

abstención y en la debilidad de su argumentación en contra. En segundo lugar, quisiera destacar el hecho de que estén extraordinariamente preocupados por las condiciones económicas de este acuerdo y porque no parezcan mostrar la menor preocupación por el costo económico que supondría atender a los extranjeros en situación irregular. En tercer lugar, quiero felicitar, en nombre del Grupo Popular, al Gobierno y, en concreto, a la Consejería de Salud por un acuerdo que indiscutiblemente va a beneficiar mucho a los castellanomanchegos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Raboso. Señorías, en mi nombre y en nombre de la Mesa queremos agradecerles a todas sus señorías la colaboración en todos los Plenos de esta Legislatura, así como a los servicios de la Cámara. Con nuestros mejores deseos de éxito personal, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Eran las veintitrés horas y cuarenta y seis minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid